

TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TAMAULIPAS

Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio

Simón Pedro Izcara Palacios

Premio Extraordinario de Doctorado (1997/98) por la Universidad Complutense de Madrid, es profesor de Sociología en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (Universidad Autónoma de Tamaulipas, México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III).

Algunos de sus últimos libros publicados como autor único son: (2012) *La era de la post-globalización. El retorno de los ciclos agrarios*. México: Miguel Ángel Porrúa; (2012) *Sociedad rural y migración en España*. México: Plaza y Valdés; (2013) *La etiología de la migración permanente en la zona citrícola de Tamaulipas*. México: Miguel Ángel Porrúa; (2013) *Problemas de salud de los jornaleros migratorios en Güémez y Padilla*. México: Fontamara; (2014) *Manual de Investigación Cualitativa*. México: Fontamara. Algunos de sus artículos más recientes como autor único los ha publicado en: (2012) *Latin American Research Review*, 47 (3), 41-61. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI); (2012) *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, 109-125. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI); (2012) *Mexican Studies*, 28 (2), 351-376. Indexada en *Web of Science Core Collection* (AHCI); (2013) *Política y Gobierno*, XX, 1, 79-106. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI); (2013) *Perfiles Latinoamericanos*, 21 (42), 109-134. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI); (2014) *Revista de Estudios Sociales*, 48, 84-99. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI); (2014) *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 11 (73), 149-169. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI); (2015) *Latin American Research Review*, 50 (4), 49-68. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI); (2015) *Bulletin of Latin American Research*, 34 (3), 324-339. Indexada en *Web of Science Core Collection* (SSCI).



**TRANSMIGRANTES
CENTROAMERICANOS
EN TAMAULIPAS**

Argumentos

Colección dirigida por

Juan de Dios González Ibarra

TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TAMAULIPAS

Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio

editorial
fontamara



Primera edición: 2016

Reservados todos los derechos conforme a la ley

©Simón Pedro Izcara Palacios y Karla Lorena Andrade Rubio

©Distribuciones Fontamara, S. A.

Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen

Deleg. Coyoacán, 04100, México, D. F.

Tels. 5659-7117 y 5659-7978 Fax 5658-4282

Email: coedicion@fontamara.com.mx

www.coedicion.com

www.fontamara.com.mx

ISBN 978-607-736-274-6

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Este libro es un producto del proyecto TAMPS-2011-C35-183151 “Impacto social de la transmigración y deportación de indocumentados hacia Tamaulipas”. FOMIX (Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas).

Esta publicación fue financiada con recurso PROFOCIE 2014.

INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos de inmigrantes a través de México se mueven por tres rutas: la ruta del Pacífico, que se extiende hasta Baja California; la ruta del centro, que llega hasta Sonora y Chihuahua; y la ruta del Golfo, que parte de Chiapas, atraviesa Veracruz y llega hasta Tamaulipas.

Diferentes estudios realizados en la última década concuerdan en que se ha producido un debilitamiento de la ruta del Pacífico, que contrasta con un mayor auge de la ruta del Golfo. Anguiano y Trejo Peña (2007), con base en la encuesta sobre migración en la frontera norte de México y la encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México, destacaron que durante el periodo 1993-2003 se produjo un incremento del flujo de la región de nueva migración hacia Tamaulipas y una primacía de los desplazamientos de mujeres centroamericanas a través de Tamaulipas. Casillas (2008: 167) destaca que la ruta del golfo es la que presenta un mayor tránsito de migrantes centroamericanos. Asimismo, Rivas Castillo (2010: 116), en un estudio sobre los migrantes centroamericanos, subraya que la ruta del Golfo es la que ha cobrado mayor relevancia a partir de 2005. Martínez (2010: 106) también señala que el flujo de inmigrantes desde el sur de México aparece controlado por los patrones de Tamaulipas.

El desplazamiento de migrantes centroamericanos por la ruta del Golfo constituye un elemento preocupante ya que este lado de la frontera es muy violento. A nivel nacional el espacio fronterizo Texas-Tamaulipas registra el 19% de las aprehensiones realizadas por la Patrulla

Fronteriza, 31% de las muertes en la frontera y 32% de los decomisos de marihuana (Slack y Whiteford, 2010: 87), lo que implica que la probabilidad de morir de un migrante al cruzar por Tamaulipas es 63% superior a la media registrada en el espacio fronterizo entre México y Estados Unidos.

Durante la última década los transmigrantes centroamericanos han ido abandonando las rutas del Pacífico y del centro; de modo que la mayor parte ingresa a Estados Unidos por Tamaulipas. Cada vez son menos los centroamericanos que cruzan por los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa para llegar después a Chihuahua, Sonora o Baja California, y cada vez es mayor el número de los que atraviesan Chiapas y Veracruz para llegar hasta Tamaulipas. Además, existe otra ruta secundaria que llega a Tamaulipas. Esta ruta también parte de Chiapas y cruza por Oaxaca, Puebla, México, San Luís Potosí, Nuevo León y Tamaulipas. Por otra parte, a partir de los sucesos de San Fernando de 2010 son cada vez más los transmigrantes que llegan a la frontera tamaulipeca a través de Nuevo León.

La llegada de transmigrantes centroamericanos a Tamaulipas tiene un fuerte impacto social en este estado, ya que en los últimos años los flujos migratorios han ido acompañados de mucha violencia (secuestros, asesinatos, extorsiones, etc.). El carácter de extrema vulnerabilidad de los migrantes que se encuentran de modo ilegal en el país les convierte en presas fáciles para los grupos delictivos (Casillas, 2010 y 2011; Barrantes Gamboa, 2009).

El objetivo general de este libro es analizar la situación de los migrantes centroamericanos indocumentados que llegan a Tamaulipas durante su tránsito hacia Estados Unidos. En primer lugar, se describe la metodología utilizada. A continuación se analiza el cambio de estrategia de la política migratoria de Estados Unidos. Más adelante se examinan las causas de la deportación de los migrantes centroamericanos estudiados en esta investigación. Después se estudia la procedencia de los migrantes en tránsito que atraviesan Tamaulipas. Más tarde se analiza la violencia sufrida por los migrantes centroamericanos en Tamaulipas. Finalmente, se examinan los proyectos y perspectivas de los migrantes, su grado de integración con la sociedad tamaulipeca y su imbricación en la economía local.

I

METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Los transmigrantes que atraviesan Tamaulipas para llegar a Estados Unidos constituyen una población en movimiento. Además, los inmigrantes centroamericanos componen un grupo social invisible, que debido a su carácter de indocumentados tratan de esconder su identidad mientras permanecen en Tamaulipas. Por lo tanto, debido a la naturaleza del objeto de estudio, el único modo de abordarle es mediante un enfoque metodológico cualitativo. La investigación cualitativa permite un adentramiento en aquellos procesos que no pueden ser abordados a partir de la aplicación de encuestas y cuestionarios, porque no son susceptibles de ser medidos en términos de frecuencia.

El método cualitativo es un modo específico de análisis del mundo empírico, que busca la comprensión de los fenómenos sociales desde las experiencias y puntos de vista de los actores sociales (González González, 2001: 90). La investigación cualitativa centra la atención en el significado que los individuos atribuyen a los procesos psicosociales que experimentan (Castro Nogueira, 2002: 160). Por lo tanto, esta perspectiva metodológica escudriña las diferentes construcciones de un hecho social concreto, bajo el prisma de los valores e intereses de los entrevistados (Riessman, 1993: 64).

1. La técnica de acopio de información

La técnica utilizada para el acopio del material discursivo ha sido la entrevista en profundidad, que persigue la manifestación de los intereses informativos, creencias y deseos de los actores sociales, e indaga en los diferentes valores y significados atribuidos por los entrevistados a los fenómenos sociales (Ortí, 1998: 213).

La entrevista en profundidad puede definirse como un diálogo directo y espontáneo (Ortí, 1998: 214) dirigido hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los entrevistados respecto de sus experiencias (Taylor y Bodgan, 1998: 101), ideas y valores en el aquí y el ahora (Sierra, 1998: 299) respecto a una temática establecida previamente (Zorrilla, 2002: 165). Como afirma Francisco Sierra (1998: 303), la entrevista en profundidad ofrece una imagen holográfica de la sociedad en movimiento. Esta técnica no busca la comparación de resultados mediante una descripción de la frecuencia con que los informantes de adscriben a un número limitado de enunciados. Por el contrario, el aspecto perseguido es la singularidad de la experiencia de los actores sociales investigados: Por lo tanto, el aspecto indicativo de la bondad de la aplicación de esta técnica es la riqueza heurística de las producciones discursivas obtenidas (Alonso, 1994: 229). Por otra parte, la entrevista en profundidad aparece asida a la función expresiva del lenguaje, refleja situaciones de descentramiento (Alonso, 1994: 226) manifestadas en primera persona.

2. El procedimiento de muestreo

El procedimiento de muestreo en la investigación cualitativa presenta un carácter intencional (Coyne, 1997: 623). La selección de los entrevistados se fundamenta en el conocimiento y aptitud de éstos para informar sobre el tema específico objeto de estudio (Anduiza *et al.*, 1999: 83). Coyne (1997: 627) distingue más de veinte tipos de muestreo intencional. El investigador puede optar por seleccionar: una pequeña muestra homogénea o heterogénea, una muestra de casos extremos o típicos, una muestra de expertos, etc. (Izcara Palacios, 2007: 23).

El tipo de muestreo utilizado para seleccionar a los participantes en el estudio fue el "muestreo en cadena", que consiste en la selección de la muestra a partir de la ayuda de una serie de informantes que nos guiarán en la selección de los entrevistados.

3. El tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra apareció informado por la riqueza heurística de la producción discursiva recabada; es decir, cuando los nuevos discursos recopilados se tornaron redundantes se dio por terminado el proceso de acopio de información.

La recopilación de información se extendió así hasta haber saturado todo el campo de hablas que satisfizo los objetivos planteados (Canales y Peinado, 1994: 298; Strauss y Corbin, 1998: 214). Se buscó una saturación del campo de diferencias en la producción discursiva de los hablantes (Coyne 1997: 629). Por lo tanto, después de haber agotado las diferentes ramificaciones del mosaico de diferencias discursivas presentadas por el problema investigado pudo concluirse que el campo de hablas había quedado saturado, y el tamaño de la muestra era el adecuado.

Se alcanzó este punto de saturación cuando, superado un número de casos determinado, ya no se descubrió ninguna información relevante relacionada con el problema investigado (Santamaría y Marinas, 1994: 282 y 283); de modo que la incorporación de nuevos casos no añadían elementos nuevos (Martínez, 2002: 74). Por lo tanto, la muestra seleccionada hizo posible elaborar un modelo discursivo que resistió el contraste con el nuevo material cualitativo recopilado sin sufrir alteraciones significativas (Castro Nogueira y Castro Nogueira, 2001: 181).

En total fueron entrevistados 72 migrantes varones procedentes de Centroamérica con una experiencia migratoria compleja. Los entrevistados habían emigrado anteriormente a Estados Unidos, fueron deportados; pero lejos de resignarse a quedarse en sus países habían decidido regresar a Estados Unidos a través del territorio fronterizo que une a Tamaulipas con Texas.

4. La descripción de la muestra

Como se aprecia en las tablas 1 y 2, la mayor parte de los transmigrantes entrevistados eran originarios de Guatemala; aunque algunos de los entrevistados también procedían de Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Tabla 1. *Lugar de origen y residencia temporal de los migrantes en tránsito entrevistados*

Código de identificación del entrevistado	Edad	Lugar de origen		Lugar de residencia temporal	
		Municipio	País	Municipio	Estado
CA1	36	San Cristóbal Verapaz	Guatemala	Güémez	Tamaulipas
CA2	36	Petén	Guatemala	Güémez	Tamaulipas
CA3	33	Copán	Honduras	Güémez	Tamaulipas
CA4	32	San Marcos	Guatemala	Padilla	Tamaulipas
CA5	37	Huehuetenango	Guatemala	Abasolo	Tamaulipas
CA6	23		Nicaragua	Güémez	Tamaulipas
CA7	35	Lempira	Honduras	Padilla	Tamaulipas
CA8	30	San Andrés	Honduras	Padilla	Tamaulipas
CA9	36	San Andrés	Honduras	Padilla	Tamaulipas
CA10	28	San Marcos	Guatemala	Hidalgo	Tamaulipas
CA11	20	San Marcos	Guatemala	Hidalgo	Tamaulipas
CA12	35	San Marcos	Guatemala	Güémez	Tamaulipas
CA13	30	San Marcos	Guatemala	Güémez	Tamaulipas
CA14	36	San Marcos	Guatemala	Güémez	Tamaulipas
CA15	27	El Petén	Guatemala	Abasolo	Tamaulipas
CA16	34	Santa Bárbara	Honduras	Hidalgo	Tamaulipas
CA17	32	Cortés	Honduras	Abasolo	Tamaulipas
CA18	36	Santa Ana	El Salvador	Hidalgo	Tamaulipas
CA19	38	Santa rosa	Guatemala	San Carlos	Tamaulipas

Código de identificación del entrevistado	Edad	Lugar de origen		Lugar de residencia temporal	
		Municipio	País	Municipio	Estado
CA20	24	Retalhuleu	Guatemala	San Carlos	Tamaulipas
CA21	40	San Marcos	Guatemala	San Nicolás	Tamaulipas
CA22	20	Ceibo	Guatemala	Güémez	Tamaulipas
CA23	38	Petén	Guatemala	Padilla	Tamaulipas
CA24	35	San Marcos	Guatemala	Victoria	Tamaulipas
CA25	39	San Marcos	Guatemala	Victoria	Tamaulipas
CA26	30	San Marcos	Guatemala	México D.F.	México D.F.
CA27	28	San Marcos	Guatemala	México D.F.	México D.F.
CA28	33	El Progreso	Guatemala	México D.F.	México D.F.
CA29	28	Quetzaltenango	Guatemala	México D.F.	México D.F.
CA30	28	San Salvador	El Salvador	México D.F.	México D.F.
CA31	30	San Marcos	Guatemala	México D.F.	México D.F.
CA32	32	Escuintla	Guatemala	México D.F.	México D.F.
CA33	33	Copán	Honduras	San Fernando	Tamaulipas
CA34	35		Guatemala	Monterrey	Nuevo León
CA35	36	San Marcos	Guatemala	Monterrey	Nuevo León
CA36	28	Petén	Guatemala	Monterrey	Nuevo León
CA37	35	Petén	Guatemala	Ciudad Mante	Tamaulipas
CA38	34	Huehuetenango	Guatemala	Monterrey	Nuevo león
CA39	33		Guatemala	Tampico	Tamaulipas
CA40	27	Panchimalco	El Salvador	Tampico	Tamaulipas
CA41	28	Petén	Guatemala	Tampico	Tamaulipas
CA42	27	Santa Bárbara	Honduras	Tampico	Tamaulipas
CA43	26	San Marcos	Guatemala	Tampico	Tamaulipas
CA44	30		El Salvador	Tultitlán	Estado de México
CA45	34	San Marcos	Guatemala	Tultitlán	Estado de México
CA46	25	San Marcos	Guatemala	México D.F.	México D.F.
CA47	26	Totonicapán	Guatemala	Tultitlán	Edo México

Tabla 1. (Continuación)

Código de identificación del entrevistado	Edad	Lugar de origen		Lugar de residencia temporal	
		Municipio	País	Municipio	Estado
CA48	27		El Salvador	Victoria	Tamaulipas
CA49	37	Guatemala	Guatemala	Tijuana	Baja California
CA50	38		El Salvador	Arriaga	Chiapas
CA51	34	Izabal	Guatemala	Arriaga	Chiapas
CA52	27	Escuintla	Guatemala	Arriaga	Chiapas
CA53	29	Petén	Guatemala	Linares	Nuevo León
CA54	25	Quiché	Guatemala	Coatzacoalcos	Veracruz
CA55	27	San Marcos	Guatemala	Coatzacoalcos	Veracruz
CA56	29	Santa Rosa	Guatemala	Coatzacoalcos	Veracruz
CA57	25	San Marcos	Guatemala	Nanchital	Veracruz
CA58	34	Petén	Guatemala	Nanchital	Veracruz
CA59	33	Petén	Guatemala	Matamoros	Tamaulipas
CA60	29	La Libertad	El Salvador	Matamoros	Tamaulipas
CA61	28		Guatemala	Matamoros	Tamaulipas
CA62	34	Ahuachapán	El Salvador	Matamoros	Tamaulipas
CA63	35		El Salvador	Matamoros	Tamaulipas
CA64	25	Petén	Guatemala	Matamoros	Tamaulipas
CA65	30	San Marcos	Guatemala	Matamoros	Tamaulipas
CA66	32		Guatemala	Reynosa	Tamaulipas
CA67	34	Huehuetenango	Guatemala	Matamoros	Tamaulipas
CA68	27		Guatemala	Reynosa	Tamaulipas
CA69	30		Guatemala	Reynosa	Tamaulipas
CA70	36	San Pedro	Honduras	Reynosa	Tamaulipas
CA71	34		Honduras	Tijuana	Baja California
CA72	28		Guatemala	Tijuana	Baja California

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. País de origen de los migrantes en tránsito entrevistados

	n	%
Guatemala	52	72.2
Honduras	10	13.9
El Salvador	9	12.5
Nicaragua	1	1.4

Fuente: Elaboración propia.

Más de 62% de los migrantes centroamericanos entrevistados residían temporalmente en Tamaulipas. Por otra parte, casi 38% de los entrevistados residían en México D.F., Veracruz, Nuevo León, Baja California, Estado de México y Chiapas (véase la tabla 3).

Tabla 3. Lugar de residencia temporal de los migrantes en tránsito entrevistados (varones)

	n	%
Tamaulipas	45	62.5
México D.F.	8	11.1
Veracruz	5	6.9
Nuevo León	5	6.9
Baja California	3	4.2
Estado de México	3	4.2
Chiapas	3	4.2

Fuente: Elaboración propia.

La edad media de los migrantes en tránsito entrevistados era de 31.15 años de edad; aunque el rango de edades se extendía desde un mínimo de 20 años de edad hasta un máximo de 40 años de edad (véase la tabla 4).

Tabla 4. *Edad de los migrantes en tránsito entrevistados*

Media	Moda	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
31.15	28	32	20	40	4.57

Fuente: Elaboración propia.

La mayor parte de los entrevistados tenían experiencia de haber transitado por México en ocasiones previas, ya que emigraron anteriormente a Estados Unidos atravesando el territorio mexicano. Únicamente ocho centroamericanos carecían de experiencia migratoria previa; esta era la primera vez que habían dejado sus países. Los 64 migrantes centroamericanos que estuvieron en Estados Unidos en una o más ocasiones entraron al país del norte principalmente por Tamaulipas. Menos del 35% de los entrevistados cruzaron a Estados Unidos atravesando los territorios fronterizos de Chihuahua, Baja California, Nuevo León y Sonora (véase las tablas 5 y 6).

Tabla 5. *Los migrantes centroamericanos deportados de Estados Unidos*

	Entrada subrepticia a Estados Unidos			Deportación de Estados Unidos		
	Lugar de paso		Año	Lugar de Residencia	Lugar donde fue deportado	Año
	Ciudad	Estado				
CA1			2002	Ohio	Reynosa	2008
CA2	Reynosa	Tamaulipas	2001	Georgia	Piedras Negras	2009
CA3	Juárez	Chihuahua	2002	Iowa	Piedras Negras	2009
CA4	Juárez	Chihuahua	2002	Virginia	Ciudad Acuña	2007
CA5	Matamoros	Tamaulipas	2001	Missouri	Nuevo Laredo	2008
CA6			2002	Texas	Reynosa	2011
CA7			2001	Virginia	Matamoros	2010

CA15	Matamoros	Tamaulipas	2007	Carolina del Norte	Reynosa	2010
CA16	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2000	Luisiana	Nuevo Laredo	2008
CA17	Matamoros	Tamaulipas	2002	Virginia	Ciudad Juárez	2009
CA18			1999	Florida	Nuevo Laredo	2008
CA19	Reynosa	Tamaulipas	2002	Texas	Reynosa	2011
CA20			2006	Texas	Guatemala	2012
CA21			1989		Matamoros	2011
CA22	Juárez	Chihuahua	2002	Alabama	Matamoros	2012
CA23	Juárez	Chihuahua	2001	Virginia	Matamoros	2011
CA24	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2001	Carolina del Norte	Guatemala	2011
CA25	Tamaulipas	Tamaulipas	1988	Georgia	Guatemala	1993
	Tamaulipas	Tamaulipas	2003	Texas	Guatemala	2012
CA26	Tamaulipas	Tamaulipas	1997	Luisiana	Guatemala	2002
	Tamaulipas	Tamaulipas	2002	Luisiana	Guatemala	2012
CA27	Reynosa	Tamaulipas	1998	Texas	Guatemala	2001
	Matamoros	Tamaulipas	2005	Idaho	Guatemala	2012
CA28	Reynosa	Tamaulipas	2005	Texas	Guatemala	2012
CA29	Matamoros	Tamaulipas	2003	Virginia	Guatemala	2012
CA30	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2000	Colorado	El Salvador	2001
	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2003	Colorado	El Salvador	2012
CA31	Chihuahua	Chihuahua	2003	Arizona	Guatemala	2012
CA32	Mexicali	Baja California	1998	California	Guatemala	1999
	La Paz	Baja California	2000	California	Chihuahua	2011
CA33	Tijuana	Baja California	2000	California	Matamoros	2004
CA34	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2004	Carolina del Norte	Reynosa	2010

CA35	Tamaulipas	Tamaulipas	2000	Oklahoma	Guatemala	2005
	Tamaulipas	Tamaulipas	2006	Oklahoma	Guatemala	2012
CA36	Tamaulipas	Tamaulipas	1999	Texas	Guatemala	2001
	Tamaulipas	Tamaulipas	2005	Luisiana	Guatemala	2010
CA37	Tamaulipas	Tamaulipas	1991	Carolina del Norte	Guatemala	1996
	Tamaulipas	Tamaulipas	2000	Luisiana	Guatemala	2011
CA38	Tamaulipas	Tamaulipas	2005	Oklahoma	Nuevo Laredo	2010
CA39	Nuevo León	Nuevo León	1998	Colorado	Guatemala	2012
CA40	Tamaulipas	Tamaulipas	2006	Texas	El Salvador	2011
CA41	Tamaulipas	Tamaulipas	2004	Carolina del Norte	Guatemala	2011
CA42	Tamaulipas	Tamaulipas	2007	Arkansas	Honduras	2011
CA43	Reynosa	Tamaulipas	2003	Florida	Guatemala	2011
CA44	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2005	Texas	El Salvador	2012
CA45	Tamaulipas	Tamaulipas	2004	Alabama	Guatemala	2012
CA46	Sonora	Sonora	2003	California	Guatemala	2012
CA47	Sonora	Sonora	En02	Arizona	Guatemala	2007
	Sonora	Sonora	2009	Arizona	Guatemala	2013
CA48	Tamaulipas	Tamaulipas	2012	Texas	Victoria	2012
CA49	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2005	Florida	Tijuana	2012
CA50	Nuevo León	Nuevo León	1993	Florida	El Salvador	2013
CA51	Tamaulipas	Tamaulipas	2000	Arkansas	Matamoros	2013
CA52	Tamaulipas	Tamaulipas	2006	Carolina del Sur	Guatemala	2012
CA53	Reynosa	Tamaulipas	2011	Texas	Nuevo Laredo	2011
CA54	Chihuahua	Chihuahua	2003	Texas	Guatemala	2012
CA55	Tamaulipas	Tamaulipas	2006	California	Guatemala	2012
CA56	Reynosa	Tamaulipas	2004	Luisiana	Guatemala	2011
CA57	Tamaulipas	Tamaulipas	2000	Texas	Guatemala	2013

CA58	Tamaulipas	Tamaulipas	2003	Colorado	Guatemala	2011
CA59	Tamaulipas	Tamaulipas	2001	Luisiana	Guatemala	2011
CA60	Reynosa	Tamaulipas	2004	Texas	El Salvador	2013
CA61	Chihuahua	Chihuahua	2007	Arizona	Guatemala	2013
CA62	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2005	Texas	El Salvador	2012
CA63	Anáhuac	Nuevo León	2002	Texas	El Salvador	2012
CA64	Ciudad Juárez	Chihuahua	2005	Colorado	Guatemala	2013
CA65	Tijuana	Baja California	2004	California	Guatemala	2012
CA66	Coahuila	Coahuila	2007	Colorado	Guatemala	2013
CA67	Tijuana	Baja California	1996	California	Guatemala	2013
CA68	Reynosa	Tamaulipas	2006	Texas	Guatemala	2012
CA69	Tamaulipas	Tamaulipas	2007	Texas	Guatemala	2013
CA70	Tamaulipas	Tamaulipas	2005	Virginia	Honduras	2012
CA71	Reynosa	Tamaulipas	2010	Carolina del Norte	Tijuana	2012
CA72			2008		Tijuana	2011

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Lugar por donde entraron a Estados Unidos los migrantes entrevistados

	%
Tamaulipas	65.3
Chihuahua	11.1
Baja California	6.9
Nuevo León	4.2
Sonora	4.2
Coahuila	1.4
NS/NC	6.9

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, no todos los migrantes centroamericanos entrevistados llegaban a México desde sus países de origen. Dos tercios de los migrantes con experiencia laboral en Estados Unidos habían sido deportados hasta Centroamérica. Como contraste, un tercio habían sido deportados a México; principalmente debido a que mintieron respecto a su nacionalidad (véase la tabla 7).

Tabla 7. *Lugar a donde fueron deportados los migrantes centroamericanos entrevistados*

		n	%
Migrantes entrevistados que fueron deportados hasta sus países de origen (número de sucesos)	Guatemala	39	53.4
	El Salvador	8	11.0
	Honduras	2	2.7
	Total	49	67.1
Migrantes entrevistados que fueron deportados a una ciudad mexicana (número de sucesos)	Matamoros	6	8.2
	Reynosa	5	6.8
	Nuevo Laredo	5	6.8
	Tijuana	3	4.1
	Piedras Negras	2	2.7
	Ciudad Acuña	1	1.4
	Ciudad Juárez	1	1.4
	Chihuahua	1	1.4
Total	24	32.9	

Fuente: Elaboración propia.

5. Los elementos garantes del rigor de la investigación

La confiabilidad y reproducibilidad de la investigación constituyen el foco de atención de la investigación cuantitativa. Por el contrario, la investigación cualitativa aparece más enfocada en la validez de los resultados (Kirk y Miller, 1986: 42; Taylor y Bodgan, 1998: 22; Stewart, 1998: 18). Más que la exactitud de la medida, la investigación cualitativa busca lograr un ajuste entre lo que se mide y la realidad de los hechos (Grawitz, 1984: 176; Taylor y Bodgan, 1998: 21).

El criterio básico de rigor de la investigación cualitativa aparece enraizado en la inmersión prolongada del investigador en la realidad social estudiada con objeto de superar la subjetividad inherente al método cualitativo.

En primer lugar, dos fueron las estrategias que se utilizaron para incrementar el grado de confiabilidad de esta investigación: *i)* la grabación y transcripción literal de todo el material cualitativo; *ii)* la utilización de una guía que incluía unos requerimientos mínimos de información.

En segundo lugar, el elemento garante de la *validez interna* en la investigación cualitativa implica una reproducción precisa de las experiencias de los informantes. Tres estrategias se siguieron en esta investigación para obtener un elevado grado de validez interna o adecuación de los resultados a la realidad social objeto de estudio: *i)* la selección de contestantes ricos en información; *ii)* la saturación del campo de hablas en los discursos recogidos, y *iii)* la permanencia prolongada en el campo.

Finalmente, el elemento que asegura la *validez externa* en la investigación cualitativa aparece enraizado en la generación de explicaciones de amplia resonancia (Mason, 1997: 6) que desbordan el marco del estudio (McCracken, 1988: 52). La estrategia que se siguió para incrementar la validez externa de esta investigación implicó la selección de un número elevado de locaciones representativas de los principales puntos del país por donde transitan los migrantes en su periplo hasta Estados Unidos.

6. La presentación de los datos cualitativos

La investigación cualitativa únicamente es confiable si los resultados aparecen enraizados en una interpretación consistente de las experiencias y perspectivas de los entrevistados. Una de las estrategias básicas para lograr un elevado grado de confiabilidad consiste en la grabación y transcripción literal de todo el material cualitativo. Como consecuencia, las entrevistas en profundidad fueron grabadas y transcritas de forma literal, para un posterior análisis.

Cada uno de los entrevistados fue visitado en dos ocasiones. En una primera entrevista respondieron de forma abierta a una guía de

preguntas que vaciaba los objetivos perseguidos en la investigación. En una segunda visita los informantes fueron cuestionados sobre aspectos que quedaron inconclusos durante la realización de la primera entrevista. Durante la primera entrevista se obtuvo una grabación de una duración comprendida entre 50 y 100 minutos. En la segunda visita la duración de la grabación fue menor. Por otra parte, durante las posentrevistas se tomaron notas que ayudaron a interpretar el material cualitativo.

Las entrevistas fueron transcritas en letra Times New Roman, tamaño de 11 puntos y líneas a un espacio, y cada entrevista fue codificada y paginada de modo independiente.

Así, por ejemplo, las siglas "CA56a: 5" significan:

- CA : Esta abreviación indica que el entrevistado es de Centroamérica y es varón.
- 56 : Este número identifica el orden del informante.
- a : Esta letra representa el orden de la entrevista ("a" hace referencia a la primera entrevista y "b" indica la segunda entrevista realizada)
- 5 : Este número indica la página del manuscrito transcrito donde se encuentra la referencia citada.

II

LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS: DE LA ESTRATEGIA “PREVENCIÓN POR MEDIO DE LA DISUASIÓN” A LA POLÍTICA DE “CUMPLIMIENTO CON CONSECUENCIAS”

1. Introducción

En Estados Unidos el tema migratorio no cobró una importancia política prominente hasta la segunda mitad de la década de 1980, y fue a partir de la década de 1990 cuando su relevancia alcanzó cotas más elevadas. En las dos últimas décadas dos paradigmas teóricos han guiado el diseño de esta política: la teoría económica neoclásica y la teoría del capital social.

En de la década de 1990 Estados Unidos adoptó una estrategia denominada “prevención por medio de la disuasión”. Ésta consistió en un reforzamiento del control fronterizo con más patrulleros, con la construcción de más muros y bardas, y con la adquisición de tecnología militar para detectar y detener el flujo de migrantes (detectores magnéticos de pisadas, sensores infrarrojos de cuerpos, sistemas de fotoidentificación, etc.). Esta estrategia no se efectuó con la misma intensidad en todo el territorio fronterizo, sino en los cuatro segmentos de la frontera más poblados y de mayor movimiento de migrantes: *i)* en 1993 se desarrolla en El Paso la operación “Mantengan la Línea”; *ii)* en 1994 surge en San Diego la operación “Guardián”; *iii)* en 1995 nace en Arizona la operación “Salvaguarda”, y *iv)* en 1997 se inicia en Texas la operación “Río Grande”.

La estrategia “prevención por medio de la disuasión” perseguía reducir la probabilidad de ingresar de modo exitoso en Estados Unidos desalentando la migración subrepticia. Estas medidas eran coherentes con la teoría económica neoclásica que explica la emigración como una decisión individual guiada por un cálculo de costos y beneficios. El propósito de esta estrategia era desincentivar la migración irregular elevando el costo de ingresar a Estados Unidos a partir de un incremento de la probabilidad de ser aprehendido. Sin embargo, esta estrategia no logró contener la inmigración ilegal ni incrementar el porcentaje de arrestos. La probabilidad de aprehensión descendió durante de la década de 1990, ascendió entre 2001 y 2006; pero volvió a declinar en 2011, cuando la probabilidad de un migrante de ser aprehendido tratando de cruzar la frontera se situó en el nivel más bajo desde 1965 (Rosenblum, 2012: 29).

La teoría del capital social explica la paradoja de la asociación entre un incremento de la vigilancia de la frontera y una reducción de la probabilidad de ser interceptado al ingresar de modo irregular a Estados Unidos, señalando que un incremento del capital social de los migrantes contrarresta los mayores esfuerzos por asegurar la frontera.

El capital social hace referencia a las conexiones entre individuos, basadas en el parentesco, el paisanaje o la amistad, que favorecen el acceso a los bienes económicos e información necesarios para sortear los obstáculos que dificultan el cruce de la frontera (Izcara Palacios, 2011: 42). El fortalecimiento y expansión del capital social facilita y alienta la migración y torna los movimientos migratorios en procesos sociales autosostenidos, que se autoperpetúan a través de las redes sociales (Castles, 2000: 272; Massey, 2004: 208; Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2012: 114). Massey *et al.* (2009: 166) destacan que “los flujos migratorios adquieren un impulso interno fuerte que los hace resistentes a una fácil manipulación por parte de las políticas públicas” y subrayan que debido al capital social acumulado por los migrantes, la migración subrepticia no puede detenerse a pesar de todas las medidas que un gobierno implemente. Estos autores hablan de la farsa del control de la frontera porque “ha tenido menos que ver con detener a los inmigrantes indocumentados que con empujarlos hacia sectores remotos de la frontera, en donde nadie les va a ver y a oír” (p. 120), y califican la política disfuncional de control fronterizo como “el peor de todos los mundos posibles” (p. 157) porque ha incremen-

tado los riesgos de la emigración: los daños físicos y las muertes (p. 127), ha deteriorado las condiciones laborales (p. 136) y ha reducido las probabilidades del retorno (p. 145), sin que se haya producido un incremento de la probabilidad de arrestos (p. 129). Asimismo, el capital social permite evadir una mayor vigilancia de la frontera proveyendo a los migrantes de la información y recursos económicos necesarios para contratar los servicios de “polleros”, cuyo número se habría expandido de modo proporcional al incremento del número de agentes de la Patrulla Fronteriza (Zúñiga y Leite, 2007: 176; Durand y Massey, 2009: 173).

La teoría del capital social señala que el fracaso de la estrategia de “prevención por medio de la disuasión” obedece a una explicación errónea de la migración: incrementar el costo de emigrar no puede detener la emigración irregular porque ésta se nutre del capital social del migrante.

La enmienda de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 contribuyó a incrementar el capital social de los migrantes; bajo la influencia del Movimiento Afro-Americano de Derechos Civiles subrayó los principios de la integración familiar, humanitarismo, integración social y derechos de los migrantes (King y Smith, 2005). A partir de la década de 1990, en un entorno de crecimiento de las actitudes antiinmigrante y preocupación por la seguridad nacional la política migratoria se tornó exclusionaria. La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996 (IIRIRA, por sus siglas en inglés), la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva de 1996 (AEDPA, por sus siglas en inglés) y la Ley Patriota de 2001 expandieron los poderes del gobierno federal y policía local para arrestar, detener y deportar a los inmigrantes, que pasaron a ser percibidos como potenciales amenazas para la seguridad nacional (Casillas, 2011b: 299; Hagan *et al.*, 2011: 1376). Antes de 1996 no era inusual la cancelación de una deportación si ésta amenazaba la estabilidad de la familia del deportado; después de esta fecha la cancelación de una orden de deportación se tornó excepcional (Hagan *et al.*, 2010: 1804). IIRIRA contribuyó de modo notable a la criminalización de los inmigrantes al reclasificar ofensas de carácter menor como delitos graves (Escobar, 2011: 78; Mejía, 2011: 75) y establecer un nexo entre la inmigración y la ley criminal (Menjívar y Abrego, 2012: 1390). Antes de 1996 los jueces estadounidenses de inmigración po-

dían sopesar ciertos factores como los vínculos familiares, gravedad del delito cometido o los años de estancia en el país, antes de ordenar la deportación de una persona; pero la sustitución del artículo 244 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad por el artículo 240A (a) de IIRIRA, dificultó la suspensión de no ciudadanos de buena moral (Mejía, 2011: 75). La aprobación de esta ley supuso un incremento inmediato del número de deportaciones debido a la introducción de dos mecanismos: *i*) posibilitó la deportación de inmigrantes legales que cometieron un delito después de que completaron su sentencia; *ii*) creó el programa 287(g), que permitió a la policía local, mediante acuerdos con el ICE, detener a inmigrantes ilegales (Menjívar y Abrego, 2012: 1394). AEDPA agilizó las deportaciones removiendo las barreras legales que protegían a los inmigrantes de ser deportados, y la Ley Patriota fortaleció los poderes administrativos para detener y deportar a aquellos migrantes percibidos como una amenaza para la seguridad nacional (Hagan *et al.*, 2008: 65).

Con objeto de erosionar el capital social de los migrantes, a partir de 2005 se formalizó la estrategia de “cumplimiento con consecuencias”.

Cuadro 1. *Marco teórico dominante y estrategias de política migratoria*

Marco teórico dominante	Estrategia	Medidas migratorias	Año
Teoría económica neoclásica	“Prevención por medio de la disuasión”	Operación “Mantengan la Línea”	1993
		Operación “Guardián”	1994
		Operación “Salvaguarda”	1995
		Operación “Río Grande”	1997

Marco teórico dominante	Estrategia	Medidas migratorias	Año	
Teoría del capital social	"Cumplimiento con consecuencias"	Operación Streamline	2005	
		Operación contra los Contrabandistas e Iniciativa sobre Seguridad (OASISS)	2004	
		Transferencia de Extranjeros y Programa de Salida (ATEP)	2008	
		Programa de Repatriación Interior (MIRP)	2004	
		Acuerdos de Cooperación en Comunidades para incrementar la Seguridad (ACCESS)	Programa 287(g)	1996*
			Programa Comunidades Seguras	2008
			Programa Nacional de Operaciones contra Fugitivos (NFOP)	2003

* El programa 287(g) se creó en 1996; pero no fue hasta 2006 cuando creció de modo sustancial.

Fuente: Elaboración propia.

2. La estrategia de cumplimiento con consecuencias

La estrategia de "cumplimiento con consecuencias" tiene como objetivo desincentivar el reingreso de los migrantes en Estados Unidos, realizando aprehensiones y deportaciones que impidan o dificulten el acceso de éstos a su capital social. Rosenblum (2012: 8) señala:

Desde 2005, el Departamento de Seguridad Nacional ha implementado varias políticas designadas a aumentar los costos de los migrantes al ser aprehendidos haciendo más difícil para los migrantes ilegales reconectar con los contrabandistas después de un intento fallido de entrada y desin-

centivando a la gente que ha sido aprehendida de hacer esfuerzos subsiguientes para entrar ilegalmente en Estados Unidos.

Según Rosenblum (2012: 9 y 10), los principales elementos de esta estrategia son: *i*) la deportación mediante expulsión inmediata sin derecho a audiencia o apelación; *ii*) la detención de individuos que enfrentan una orden de deportación hasta la ejecución de la misma; *iii*) el incremento del porcentaje de migrantes aprehendidos en la frontera acusados de violar las leyes de migración de Estados Unidos, y *iv*) la devolución de migrantes por un puerto distante al de entrada.

Esta estrategia aparece sustentada en cuatro programas operados en territorio fronterizo: *i*) la Operación Streamline; *ii*) la Operación contra los Contrabandistas e Iniciativa sobre Seguridad (OASISS, por sus siglas en inglés); *iii*) el Programa de Transferencia de Extranjeros y Programa de Salida (ATEP, por sus siglas en inglés), y *iv*) el Programa de Repatriación Interior (MIRP, por sus siglas en inglés); además de una serie de programas de identificación de migrantes que cometieron actos criminales, que son operados en el interior.

2.1. La Operación “Streamline”

La Operación “Streamline”, establecida en el sector Del Río (Texas) en diciembre de 2005 (Rosenblum, 2012: 9 y 10), es un programa instrumentado por el DHS y el Departamento de Justicia para acelerar la justicia criminal en los distritos fronterizos contra los migrantes reincidentes en su entrada ilegal a Estados Unidos. Este programa permite procesar a un mismo tiempo a grupos de hasta 40 personas, que casi nunca son informados sobre sus derechos (Slack *et al.*, 2015: 117). Más tarde “Streamline” fue instaurada en los sectores de Yuma (diciembre de 2006), Laredo (octubre de 2007), Tucson (enero de 2008), Valle del Río Grande (junio de 2008) y existe un fuerte consenso dentro del Congreso estadounidense para expandir la Operación “Streamline” a todo el territorio fronterizo (Parks *et al.*, 2011: 79; Rosenblum, 2013: 8). La acusación a los inmigrantes arrestados en ciertos sectores con el crimen federal de cruzar la frontera subrepticamente, convierte a migrantes laborales pacíficos en crimi-

nales que en el futuro no podrán inmigrar legalmente a Estados Unidos (Heyman 2014: 115).

En la tabla 1 se aprecia un incremento sostenido del número de migrantes enjuiciados a través de “Streamline” en los últimos años. La Operación “Streamline” somete a todos aquellos migrantes aprehendidos en la frontera a la encarcelación obligatoria, lo cual contrasta con la falta de capacidad del sistema federal de detención y justicia criminal. Según Parks *et al.* (2011: 79), esto ha conducido a un bajo nivel de encarcelamiento de los migrantes aprehendidos en algunos sectores donde se está realizando este programa, debido principalmente a la falta de espacios de detención. Aunque la Operación “Streamline” constituye un programa de cero tolerancia hacia los inmigrantes aprehendidos, la falta de capacidad para detener y enjuiciar a tantas personas ha conducido a establecer techos máximos de enjuiciamientos por día. Por ejemplo, en el sector de Tucson el límite máximo es de 70 enjuiciamientos diarios (Rosenblum, 2013: 8).

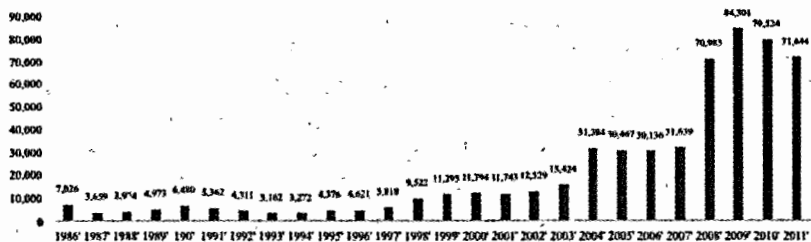
Tabla 1. *Migrantes enjuiciados a través del programa Streamline*

	2010	2011	2012
n	30000	36871	44300
2010 = 100	100	122.9	147.7

Fuente: DHS, 2011c, y Rosenblum, 2013: 10.

La ejecución de la Operación “Streamline” ha conducido a un incremento sustancial de los enjuiciamientos por cargos criminales migratorios. El número de enjuiciamientos se encontraba por debajo de los 15 mil anuales hasta 2003, ascendió a 30 mil entre 2004 y 2007, y se disparó a más de 70 mil casos anuales a partir de 2008, cuando “Streamline” se expande a nuevos sectores (véase la gráfica 1).

Gráfica 1. *Enjuiciamientos por cargos criminales migratorios relacionados con la entrada ilegal (08 USC 1325) y la re-entrada de un extranjero deportado (08 USC 1326)*



Fuente: <http://trac.syr.edu/immigration/reports/251/include/imm_charges.html> (consulta: 5 de noviembre de 2015).

Este programa es muy costoso; sin embargo, no ha frenado la propensión a emigrar. La instauración de “Streamline” no ha tenido un impacto estadísticamente significativo en el intento de los deportados de retornar a Estados Unidos; sin embargo, el riesgo de perder la vida al cruzar la frontera es significativamente más alto en los sectores donde se estableció la operación (Amuedo-Dorantes y Pozo, 2014: 23). Se ha reducido el número de cruces en aquellos espacios donde se ha efectuado la Operación “Streamline”; sin embargo, no ha desincentivado la emigración subrepticia. Como han señalado Parks *et al.* (2011: 78) el resultado de este programa ha sido un desplazamiento del cruce de migrantes hacia otras áreas no cubiertas por la Operación “Streamline”, como San Diego.

2.2. *La Operación contra los Contrabandistas e Iniciativa sobre Seguridad*

OASISS es un programa binacional que permite procesar en México a los traficantes de migrantes aprehendidos en Estados Unidos. Este programa, creado en 2004, ha pasado de ser un programa piloto a operar en toda la frontera sureste. En la tabla 2 se aprecia cómo entre 2010 y 2012 el número de traficantes de migrantes procesados a través del programa OASISS se contrajo en más de 28 por ciento.

Tabla 2. *Traficantes de migrantes procesados a través del programa OASISS*

	2010	2011	2012
n	598	533	429
2010 = 100	100	89.1	71.7

Fuente: DHS, 2011c, y Rosenblum, 2013: 10.

2.3. *El programa de Transferencia de Extranjeros y Programa de Salida*

ATEP es un programa destinado a trasladar a migrantes mexicanos del sector donde fueron aprehendidos a otro sector de la frontera, separando físicamente al migrante de la organización que le introdujo subrepticamente a Estados Unidos. Este programa busca impedir que los migrantes puedan contactar con el coyote que les ayudó a cruzar la frontera, y así decidan regresar a sus lugares de origen (De León, 2013: 14). El objetivo de este programa es disminuir las posibilidades de retorno de los migrantes a partir de su deportación (Lara San Luis, 2014: 55).

Este programa se inició en los sectores de San Diego, Yuma y El Centro en febrero de 2008, para extenderse más tarde a Tucson y El Paso. Hasta febrero de 2011 fueron transferidos 18 257 migrantes, 3 558 de los cuales volvieron a cruzar la frontera sin documentos (DHS, 2011b).

El resultado del ATEP ha sido un incremento de las devoluciones laterales; es decir, el número de casos en que los lugares de devolución no coinciden con los puntos de cruce declarados por los migrantes se ha elevado. En este sentido, entre 1995 y 2010 los lugares no coincidentes ascendieron del 11 al 43 por ciento (Berumen *et al.*, 2011: 8).

Las devoluciones laterales no constituyen una práctica nueva. En la década de 1940 la Patrulla Fronteriza designó un sistema de transporte de los migrantes hacia espacios alejados al lugar por donde cruzaron la frontera, con objeto de quebrar las redes sociales que les permitían retornar al norte. Esta práctica incrementó la vulnerabilidad a

los ataques de grupos criminales sufridos por los migrantes abandonados en territorios desconocidos. Como consecuencia, las mujeres, los niños y los grupos familiares fueron exentos de esta medida (Hernández, 2010: 135). Como contraste, ATEP sólo afecta a los varones de 20 a 60 años de edad; pero los grupos familiares no están exentos del mismo. Es decir, las mujeres y niños que viajan con familiares son separados de los varones que les acompañan. Esto despoja a los primeros de su capital social e incrementa la probabilidad de que sean violentados. ATEP ha incrementado la dificultad de cruzar la frontera; pero, como ha señalado De León (2013: 19), ninguna de las personas que participaron en su investigación fueron desalentadas de intentar cruzar la frontera nuevamente.

2.4. El Programa de Repatriación Interior

MIRP es un programa binacional del CBP e ICE en coordinación con el gobierno mexicano, diseñado en 2004, que tiene como objeto repatriar voluntariamente hasta el interior de México a los migrantes aprehendidos durante el verano en el desierto de Sonora. Aquellos que participan en el programa son conducidos desde el aeropuerto internacional de Tucson hasta la Ciudad de México, y desde allí son trasladados en autobús hasta su lugar de origen. En 2010, 23 384 mexicanos fueron repatriados y 2 614 reaprehendidos (DHS, 2011c).

Asimismo, en la década de 1940 las autoridades mexicanas y estadounidenses reconocieron que únicamente erosionando las redes sociales que facilitaban el cruce fronterizo podría detenerse la repetición de los intentos de cruzar la frontera. Como consecuencia, el 11 de enero de 1945 las autoridades estadounidenses y mexicanas llegaron a un acuerdo de colaboración para transportar a los migrantes aprehendidos en Estados Unidos hasta el interior de México. La ejecución de este programa se inició en abril de 1945 y se extendió hasta 1954 (Hernández, 2010: 127). Aunque los migrantes aprendieron a burlar el intento de las autoridades por apartarles de los territorios fronterizos aduciendo que residían en la región fronteriza (Hernández, 2010: 134).

2.5. Los programas de identificación de migrantes que cometieron actos criminales en el interior

El otro elemento de la estrategia de “cumplimiento con consecuencias” es la instrumentación de la política migratoria en el interior del país, a partir de los Acuerdos de Cooperación en Comunidades para incrementar la Seguridad (ACCESS, por sus siglas en inglés) con objeto de identificar a aquellos migrantes que cometieron actos criminales, mediante tres programas principales: *i*) el Programa 287(g); *ii*) el Programa Comunidades Seguras, y *iii*) el Programa Nacional de Operaciones contra Fugitivos (NFOP, por sus siglas en inglés).

2.5.1. El Programa 287(g)

En 1996 el Congreso añadió la sección 287(g) a la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INIA, por sus siglas en inglés); que autorizó a las autoridades federales a llegar a acuerdos con las agencias locales y estatales para implementar la ley migratoria: comprobación del estatus migratorio de las personas encarceladas, detención de individuos por delitos migratorios, investigación de casos migratorios, etc. Esto se produjo en un contexto de crecimiento de la inmigración ilegal, que contrastaba con una falta de recursos del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés), la única agencia con autoridad para arrestar a individuos por violar la ley migratoria. Hasta el 2002, cuando se firmó el primer contrato entre el ICE y el departamento de Seguridad Pública de Florida, el ICE no firmó ningún memorándum de acuerdo y no fue hasta 2006 cuando el Programa 287(g) comenzó a crecer (Tsankov y Martin, 2010). Este programa estaba dirigido a identificar y deportar a aquellos inmigrantes ilegales que tenían cargos criminales; sin embargo, terminó siendo aplicado contra inmigrantes detenidos por delitos de tráfico y otras ofensas menores (Kostandini *et al.*, 2012). Esto ha hecho que las comunidades latinas de Estados Unidos se hayan tornado muy vulnerables a un creciente escrutinio por parte de las autoridades locales y federales (Escobar, 2011: 77).

Tabla 3. *Presupuesto del Programa 287(g)*

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Millones de dólares	5	15	42.1	54	68	68	68
2006 = 100	100	300	842	1080	1360	1360	1360

Fuente: (22/10/2012) <<http://www.ice.gov/news/library/factsheets/287g-reform.htm>>.

2.5.2. *El Programa Comunidades Seguras*

El Programa Comunidades Seguras, creado en 2008, permite a los agentes del orden público locales (municipal y estatal) indagar el estatus migratorio de cada persona detenida al momento del arresto. Si la persona arrestada carece de estatus legal de permanencia en Estados Unidos o tiene antecedentes criminales, es colocada en una lista de sujetos deportables, que son entregados al ICE para que abra el proceso de deportación de Estados Unidos (DHS, 2011c). Por lo tanto, permite al ICE apoyarse en los departamentos locales de policía para capturar a aquellos inmigrantes catalogados como criminales (Escobar, 2011: 77).

Este programa está basado en el compartimiento de datos electrónicos; de modo que las huellas dactilares de las personas arrestadas por la policía local son comparadas con las bases de datos del FBI y del Departamento de Seguridad Nacional. A diferencia del Programa 287(g), que tiene un carácter voluntario, el Programa Comunidades Seguras es obligatorio para todos los municipios. Este programa operaba en 14 jurisdicciones en 2008, creció hasta 660 jurisdicciones en 2010, y para 2013 debería extenderse a todas las jurisdicciones en la nación (Menjívar y Abrego, 2012: 1395).

2.5.3. *El Programa Nacional de Operaciones contra Fugitivos*

El NFOP fue establecido en 2003 con objeto de arrestar a los “extranjeros fugitivos”; es decir, a aquellos inmigrantes que hicieron caso omiso de las órdenes de la Corte de Inmigración. Para ello el ICE

ha involucrado a autoridades locales en redadas conjuntas. Este programa persigue a delincuentes peligrosos; sin embargo, en la práctica una parte importante de las personas arrestadas son únicamente violadores de las leyes de inmigración (Sandoval Palacios, 2011: 275, Hagan *et al.*, 2010: 1806).

Entre 2003 y 2008, 73% de las personas arrestadas no eran criminales convictos, y entre 2003 y 2006 el porcentaje de delincuentes arrestados por el programa NFOP descendió de 32 a 9%; como contraste, el porcentaje de migrantes no fugitivos¹ arrestados creció de 22% entre 2003 y 2005 hasta 40% en 2007 (Rodríguez y Paredes, 2014: 71).

Por lo tanto, el NFOP ha pasado de ser un programa destinado a arrestar a extranjeros fugitivos peligrosos, a ser un programa que cada vez más concentrado en arrestar a migrantes que nunca fueron juzgados por una corte de inmigración, ni nunca cometieron ningún delito.

3. La restauración de la autoridad moral de las autoridades migratorias: el Programa BORSTAR

Las políticas de “Prevención por medio de la disuasión” y “Cumplimiento con consecuencias” condujeron a una escalada de la violencia contra los migrantes, que se tradujo en un incremento del número de migrantes fallecidos en la frontera México-. Así, entre 1995 y 2011 el número de migrantes mexicanos fallecidos en la frontera México-Estados Unidos se elevó a una tasa del 11%. Pero, si tenemos en cuenta la caída de aprehensiones durante este periodo podemos apreciar que la tasa de crecimiento de la ratio fallecidos/aprehendidos se elevó a 22.5% anual durante este periodo. Es decir, la probabilidad de fallecer al cruzar la frontera se incrementó en 2.473% (véase la tabla 4).

¹ Migrantes que nunca fueron juzgados por una corte de inmigración.

Tabla 4. *Migrantes mexicanos fallecidos en la frontera México-estadounidense*

Año	Migrantes fallecidos		Migrantes aprehendidos		Fallecidos/Aprehendidos		
	Muertes	Tasa de crecimiento	Aprehensiones	Tasa de crecimiento	Ratio	Tasa de crecimiento	1995 = 100
1995	61	---	1357110	---	0.000045	20.0	100
1996	87	42.6	1598016	17.8	0.000054	87.0	120
1997	149	71.3	1478782	-7.5	0.000101	102.0	224
1998	329	120.8	1614308	9.2	0.000204	16.7	453
1999	358	8.8	1504555	-6.8	0.000238	29.8	529
2000	499	39.4	1615081	7.3	0.000309	3.9	687
2001	387	-22.4	1205390	-25.4	0.000321	28.0	713
2002	371	-4.1	901761	-25.2	0.000411	14.8	913
2003	409	10.2	865850	-4.0	0.000472	-27.1	1049
2004	369	-9.8	1073468	24.0	0.000344	26.7	764
2005	443	20.1	1016409	-5.3	0.000436	0.2	969
2006	426	-3.8	973819	-4.2	0.000437	16.2	971
2007	407	-4.5	800634	-17.8	0.000508	3.7	1129
2008	344	-15.5	653035	-18.4	0.000527	41.4	1171
2009	369	7.3	495582	-24.1	0.000745	13.0	1656
2010	334	-9.5	396819	-19.9	0.000842	37.5	1871
2011	325	-2.7	280580	-29.3	0.001158	20.0	2573
2005/11	5667	11.0	17831199	-9.4	0.000317	22.5	

Fuente: Elaborado a partir de: Berumen Sandoval *et al.*, 2011: 2; <http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/EmifNorte/04_03_06_Fallecidos.xls> y <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/bordersecurity/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F>. (Consulta: 16 de diciembre de 2012).

Con objeto de restaurar la autoridad moral de las autoridades migratorias estadounidenses y de la bondad de la ley migratoria, se desarrolló el Programa de Búsqueda y Rescate de la Patrulla Fronteriza

(BORSTAR, por sus siglas en inglés) con objeto de rescatar a migrantes en dificultades en terrenos desérticos. Sin embargo, el Departamento de Seguridad Nacional siempre ha subrayado que el arresto de migrantes que tratan de cruzar la frontera es la mejor forma de prevenir que se desplacen hacia áreas desérticas donde pueden perecer (Rodríguez y Paredes, 2014: 71). Como contraste, la evidencia empírica ha demostrado que el endurecimiento del control fronterizo únicamente desplaza a los migrantes hacia áreas más peligrosas.

4. La transformación de la *ratio* entre deportados y devueltos

La situación de los migrantes indocumentados que son arrestados en los estados, al cruzar la frontera, cerca de ella o en el interior, es resuelta de dos formas: la devolución o regreso voluntario y la deportación. El regreso voluntario no conlleva ningún tipo de sanción. Esta forma de resolución de la situación irregular de los migrantes se aplica casi únicamente con los mexicanos detenidos por la Patrulla Fronteriza al tratar de cruzar la frontera. La deportación incluye dos formas: la deportación sumaria o expedita y el procedimiento normal de remoción.

El procedimiento de deportación sumaria fue recogido en 1996 por IIRIRA y permite la remoción del migrante sin otorgarle el acceso a una revisión judicial ni permitirle ser asesorado por un abogado; sin embargo, tiene el mismo efecto que una orden emitida por un juez de inmigración. La deportación expedita es más rápida, efectiva y menos costosa que el procedimiento normal. La orden de deportación sumaria prohíbe el reingreso del individuo a Estados Unidos por cinco años, si es la primera vez que es detenido, o por veinte años, si es reincidente. La ley únicamente excluye a los niños no acompañados de este tipo de procedimiento.

El procedimiento normal de deportación permite que el migrante tenga asistencia legal, le da derecho a una audiencia ante un juez, y sólo se produce cuando un juez de inmigración emite una orden de deportación.

Un resultado del cambio de estrategia ha sido el incremento de la *ratio* entre los migrantes deportados por haber violado las leyes de inmigración o haber incumplido la ley penal y los devueltos de modo

voluntario. En 2005 esta ratio era de 0.22 mientras que en 2011 había ascendido a 1.21. Es decir, mientras en 2005 el número de deportados era 78% inferior al de devueltos, en 2013 había 146% más de migrantes deportados que de devueltos (véase la tabla 5).

Tabla 5. *Ratio entre migrantes deportados y devueltos*

Año	Deportados	Devueltos	Ratio	Año	Deportados	Devueltos	Ratio
1927	31,417	15,012	2.09	1971	18,294	370,074	0.05
1928	30,464	19,946	1.53	1972	16,883	450,927	0.04
1929	31,035	25,888	1.20	1973	17,346	568,005	0.03
1930	24,864	11,387	2.18	1974	19,413	718,740	0.03
1931	27,886	11,719	2.38	1975	24,432	655,814	0.04
1932	26,490	10,775	2.46	1976	38,471	955,374	0.04
1933	25,392	10,347	2.45	1977	31,263	867,015	0.04
1934	14,263	8,010	1.78	1978	29,277	975,515	0.03
1935	13,877	7,978	1.74	1979	26,825	966,137	0.03
1936	16,195	8,251	1.96	1980	18,013	719,211	0.03
1937	16,905	8,788	1.92	1981	17,379	823,875	0.02
1938	17,341	9,278	1.87	1982	15,216	812,572	0.02
1939	14,700	9,590	1.53	1983	19,211	931,600	0.02
1941	7,336	6,531	1.12	1984	18,696	909,833	0.02
1942	5,542	6,904	0.80	1985	23,105	1,041,296	0.02
1943	5,702	11,947	0.48	1986	24,592	1,586,320	0.02
1944	8,821	32,270	0.27	1987	24,336	1,091,203	0.02
1945	13,611	69,490	0.20	1988	25,829	911,790	0.03
1946	17,317	101,945	0.17	1989	34,427	830,890	0.04
1947	23,434	195,880	0.12	1990	30,039	1,022,533	0.03
1948	25,276	197,184	0.13	1991	33,189	1,061,105	0.03
1949	23,874	276,297	0.09	1992	43,671	1,105,829	0.04
1950	10,199	572,477	0.02	1993	42,542	1,243,410	0.03
1951	17,328	673,169	0.03	1994	45,674	1,029,107	0.04

Año	Deportados	Devueltos	Ratio	Año	Deportados	Devueltos	Ratio
1952	23,125	703,778	0.03	1995	50,924	1,313,764	0.04
1953	23,482	885,391	0.03	1996	69,680	1,573,428	0.04
1954	30,264	1,074,277	0.03	1997	114,432	1,440,684	0.08
1955	17,695	232,769	0.08	1998	174,813	1,570,127	0.11
1956	9,006	80,891	0.11	1999	183,114	1,574,863	0.12
1957	5,989	63,379	0.09	2000	188,467	1,675,876	0.11
1958	7,875	60,600	0.13	2001	189,026	1,349,371	0.14
1959	8,468	56,610	0.15	2002	165,168	1,012,116	0.16
1960	7,240	52,796	0.14	2003	211,098	945,294	0.22
1961	8,181	52,383	0.16	2004	240,665	1,166,576	0.21
1962	8,025	54,164	0.15	2005	246,431	1,096,920	0.22
1963	7,763	69,392	0.11	2006	280,974	1,043,381	0.27
1964	9,167	73,042	0.13	2007	319,382	891,390	0.36
1965	10,572	95,263	0.11	2008	359,795	811,263	0.44
1966	9,680	123,683	0.08	2009	391,597	582,624	0.67
1967	9,728	142,343	0.07	2010	382,265	474,233	0.81
1968	9,590	179,952	0.05	2011	387,134	322,124	1.20
1969	11,030	240,958	0.05	2012	418,397	230,386	1.82
1970	17,469	303,348	0.06	2013	438,421	178,371	2.46

Fuente: Department of Homeland Security (2013) *Yearbook of Immigration Statistics*, p. 103.

5. Los efectos de la estrategia de “cumplimiento con consecuencias”

La estrategia de “cumplimiento con consecuencias” ha conducido a un aumento de la vulnerabilidad de aquellos inmigrantes que no tienen documentos, y ha hecho que éstos estén más dispuestos a tolerar el pago de salarios injustos, condiciones laborales riesgosas y la realización de jornadas laborales extendidas (Brabeck *et al.*, 2011: 11). En

las entrevistas los migrantes hacen alusión a jornadas laborales extraordinariamente largas y a condiciones sociolaborales muy desventajosas.

La jornada de trabajo era de más de 12 horas, venía haciendo como 14 horas, si empezábamos a trabajar a las 5 de la mañana terminábamos a las 7 de la tarde, nos ponían tareas de trabajo, nos decían hasta donde teníamos que terminar el trabajo, si no terminábamos no nos íbamos a descansar (CA37b: 1).

Me sentía explotado por la carga de trabajo; pero qué hacía, entre más trabajaba más me pagaban, y por eso lo hacía de trabajar más tiempo y hacer más cosas, y es que tenía que ganarme al patrón pa' que fuera buena gente conmigo (CA42a: 5).

Esta estrategia ha beneficiado a los empleadores y ha hecho más atractivo emplear a trabajadores indocumentados que a mano de obra local, ya que no ha ido acompañada de mayores sanciones contra los empleadores. Por lo tanto, en lugar de desincentivar la emigración su brepticia la ha fomentado, ya que el factor determinante de la misma es la demanda laboral.

III

LA POLÍTICA DE “CUMPLIMIENTO CON CONSECUENCIAS”: LAS CAUSAS DE LA DEPORTACIÓN DE MIGRANTES CENTROAMERICANOS

1. Introducción

Las causas de la deportación de los migrantes centroamericanos varones obedecen en orden de importancia a las siguientes causas (véase la tabla 1):

1. Las redadas en los lugares de trabajo.
2. Las conductas violentas.
3. La incautación de indocumentados fuera de los lugares de trabajo.
4. Los delitos de tráfico.
5. La denuncia de los empleadores.
6. La repatriación voluntaria.
7. La involucración en un robo.
8. La participación en un fraude.
9. El consumo/posesión de drogas.
10. Por viajar escondido en un vehículo.

Tabla 1. *Causas de la deportación de migrantes varones de Centroamérica*

Causa de la deportación		%
Redada en el lugar de trabajo	Rutinaria	23.81
	Por un motivo específico	6.35
	Sub-Total	30.16
Violencia	En el trabajo	14.29
	Doméstica	9.52
	Otra	1.59
	Sub-Total	25.40
Detenido en un espacio público, fuera del lugar de trabajo		14.29
Delitos de tráfico	Conducción bajo los efectos del alcohol	9.52
	Involucración en accidente de tráfico	1.59
	Sub-Total	11.11
Fue delatado por el empleador		6.35
Pidió voluntariamente la deportación		6.35
Acusado de estar involucrado en un robo		3.17
Viajó escondido en un tráiler		1.59
Participó en algún tipo de fraude		1.59
Consumo o posesión de drogas		1.59
Total		100.00
Fue acusado de utilizar papeles falsos		9.52
Fue condenado a pena de prisión	Utilizó papeles falsos	4.76
	Condujo bajo la influencia del alcohol	1.59
	Violencia en el trabajo	1.59
	Violencia doméstica	1.59
	Robo	3.17
	Insultó al patrón	1.59
	Mintió sobre su nacionalidad	1.59
	Cometió un fraude	1.59
	Otra	1.59
Subtotal	19.05	

Fuente: Elaboración propia.

1.1. Las redadas en los lugares de trabajo

La principal causa de deportación de los migrantes entrevistados son las redadas en los lugares de trabajo. Generalmente estas redadas se realizan de modo rutinario.

La Ley de Inmigración de 1952, modificada con la denominada "*enmienda texana*", liberaba a los empleadores de cualquier responsabilidad por emplear trabajadores indocumentados. Es más, facultaba a los empleadores para tratar al inmigrante ilegal bien como trabajador o bien como criminal. IRCA [SEC. 101 (a)(1)(A)] calificó como una violación a la ley migratoria contratar a un trabajador que no podía acreditar su estancia legal en Estados Unidos. Por ello, a partir de 1986 comenzaron a hacerse redadas en los lugares de trabajo con objeto de detectar e impedir el empleo de mano de obra indocumentada.

La Ley Simpson-Mazzoli de 1986, con la inclusión de sanciones a los empleadores que contratasen trabajadores ilegales, aparentemente suponía un avance respecto a la Ley de 1952. Sin embargo, las sanciones a los empleadores raramente se han efectuado. Cuando se producen redadas en los lugares de trabajo los inmigrantes indocumentados son los únicos afectados. Es más, la criminalización del empleo de trabajadores indocumentados ha hecho más difícil que éstos puedan participar en actividades sindicales, protestar por tratos abusivos o reportar violaciones de salarios y horas trabajadas.

El objetivo de las redadas en los lugares de trabajo no es detener a los promotores del empleo de indocumentados: los empleadores; sino que únicamente son objeto de persecución los empleados. Es decir, las autoridades siempre siguen el razonamiento de que los empleadores son inocentes. En lugar de contemplar a los indocumentados como víctimas de avaros empleadores, que les dieron trabajo para ahorrar costos de producción, ven a los últimos como víctimas de los primeros; siempre suponen que los empleadores fueron engañados por los migrantes. Algunos centros de trabajo son cerrados tras la realización de una redada; pero esto es la excepción. La mayor parte de las veces el empleador pierde a los trabajadores indocumentados que empleaba; pero se le permite seguir operando y contratando a otros inmigrantes sin documentos. Además, son muchos los empleadores que vuelven a contactar con sus antiguos empleados después de ser deportados y financian su entrada subrepticia en el país.

1.1.1. Las redadas rutinarias al azar

La mayor parte de las detenciones se producen por redadas rutinarias realizadas al azar. Los migrantes afirman que en los últimos años se ha producido un incremento de las deportaciones, por ello muchos esperan con resignación el día cuando serán deportados. Los migrantes centroamericanos se endeudan para llegar a Estados Unidos; pero piensan que un día sufrirán una redada en el lugar de trabajo y serán deportados. Por lo tanto, ellos buscan trabajar y ahorrar lo más posible hasta que llegue el día de su deportación.¹

¹ Los siguientes casos ejemplifican cómo se producen estas detenciones en los lugares de trabajo: "Fueron los de migración a la empacadora y nos levantaron de ahí, de la empacadora, y pues, sacaron a mucha gente de la empacadora para irnos a encerrar, y pues yo iba entre la bola" (CA3a: 4); "Fueron unos inspectores para ver los árboles que se cortaban y los que se sembraban al año, fue cuando me agarraron" (CA4a: 4); "Me deportaron porque hubo una redada de ilegales, y pos, me agarraron, y no pude acreditar mi estancia allá en Texas, y bueno, me deportaron, no pude defenderme, ya tenía 12 años allá; es la primera vez que me deportan, la primera de todo el tiempo que llevaba allá [...] Estaba trabajando en el restaurante, estaba trabajando, no andaba haciendo otra cosa, estaba en el trabajo" (CA19a: 1); "Hubo una redada, y me detuvieron, y me deportaron a Guatemala" (CA24a: 2); "Me deportaron porque no tenía papeles para estar allá; hubo redada y me agarraron, y me deportaron, y más porque cuando llegaron los migras, corrí, yo ya sabía que me iban a deportar y quise escapar, y ellos como quiera me agarraron y me llevaron a la migra con ellos. El que yo corriera me hizo de delito por querer escapar y me deportaron hasta el Salvador, y me deportaron en seguida porque el patrón me quiso sacar y mejor me deportaron, me dijeron que era peligroso porque quise escapar de ellos" (CA44a: 8); "Me deportaron desde Nueva York, desde allá me mandaron deportado; eso porque llegó la revisión al restaurante, hubo operativos sorpresa. Como habíamos muchos ilegales trabajando nos deportaron, y más porque había personas que tenían muchas horas de trabajo trabajando, por eso mismo también hubo la deportación. Al patrón le fue mal, había personas trabajando desde las 5 de la mañana, y el operativo fue a las 12 de la noche; sí era mucho tiempo de trabajo, se les pagaban las horas que trabajaban pero las autoridades dijeron que estaba mal, como preguntaron se dieron cuenta y por eso llegaron a deportar a muchos, y al patrón le fue mal, lo multaron y tuvo que pagar" (CA50a: 9); "Estaba de ilegal trabajando, hubo una redada y me fue mal, así pasan las cosas; todos los ilegales que están en el norte no saben cuándo, pero les llega la hora, y son deportados de allí donde están" (CA60a: 7); "Hubo una revisión en el rancho y a los que estábamos sin papeles nos deportaron porque estábamos mal" (CA64a: 4); "Me agarró la migra donde estaba trabajando, estábamos en una construcción, y ahí llegó, revisó y nos encontró ilegales, y fuimos deportados, no solo me paso a mí, deportaron a Guatemala a quince de los compañeros de trabajo; allá había muchos ilegales trabajando ahí con el mismo patrón" (CA68a: 3); "Llegó a haber una limpia, una redada de ilegales, y revisaron el lugar donde trabajaba; para mi mala suerte ese día no llevaba mis documentos que tenía, eran falsos, para estar allá trabajando; pero no los tenía, y me preguntaron, y no pude mentir y me agarraron ilegal" (CA69a: 3).

No todos los migrantes contemplan la deportación como algo inevitable. En los últimos años se han incrementado de modo notable las redadas en los lugares de trabajo; pero muchos piensan que el lugar donde trabajan es un espacio seguro, donde se encuentran protegidos. Por ello cuando se produce una redada en el espacio de trabajo se sorprenden. Algunos no comprenden por qué sufrieron una inspección laboral si allí nunca llegaban las autoridades migratorias.

Fueron a hacer una inspección a la granja donde yo trabajaba, y pues, fue ahí donde se dieron cuenta que yo no era pues el de la tarjeta de trabajo, y ya tenía mucho tiempo trabajando donde mismo, y pues, nunca habían ido a revisar, y pues, me agarraron *in fraganti* porque otro chavo se peló, y pues, yo me quedé como bruto sin saber qué onda (CA15a: 5).

Hubo redadas de emigrantes; agarraron a los que estábamos de ilegales. Ahí al rancho no llegaban; pero llegaron, y ahí había ilegales trabajando; sí había gente que tenía papales arreglados, pero había ilegales, y los que estábamos mal nos deportaron a donde éramos, había mexicanos y centroamericanos de diferentes países (CA66a: 7).

Algunos piensan que las redadas en los lugares de trabajo obedecen a una disminución de la tolerancia hacia la inmigración irregular, que en Estados como Arizona es menor que en otras áreas del país. Como aparece reflejado en el siguiente fragmento los migrantes se sorprenden de que ya no respeten a los patrones.

Allá en Arizona andan los migras bien duros, y te deportan, ya no están respetando a los patrones que tienen trabajando a los ilegales. A los patrones les va mal, por eso ya no pienso en ir a Arizona, pero sí voy al norte, allá voy porque allá hay trabajo, y aunque de ilegal y lo deporten, pues lo necesitan, y necesito trabajar, por eso voy de ilegal (CA61a: 7).

Por otra parte, son muchos los que piensan que las redadas en los lugares de trabajo son una consecuencia de la quiebra de los acuerdos entre los empleadores y las autoridades. Como aparece reflejado en las siguientes citas,² algunos inmigrantes centroamericanos pensaban

² "Hubo redada; pero como allá antes se acostumbraba a comprar los papeles falsos para trabajar, después ya no se compraron por que los patrones hicieron otros arreglos con

que fueron deportados porque sus empleadores no pagaron la cuota acordada a las autoridades, o porque las autoridades dejaron de aceptar el soborno que recibían.

1.1.2. Las redadas realizadas por un motivo específico

No todas las redadas que se producen en los lugares de trabajo son realizadas al azar y buscan un escrutinio de todos los trabajadores. En algunos casos éstas obedecen a un motivo específico. Las autoridades buscan a una persona específica en un lugar de trabajo concreto, y como consecuencia los migrantes indocumentados que se encontraban allí pueden ser detenidos.

Ahí donde trabajaba había tiempo que llegaban los polleros con gente que llevaban para allá; ahí descansaban y los migras ya sabían lo que pasaba, así que hicieron la redada, y en esa hora me tocó trabajar y me deportaron a mí también (CA35a: 5).

la migra; pero no sé qué pasó, que la migra me agarró y yo tenía los papeles que eran falsos, y me detuvieron por eso y porque estaba de ilegal, me dijo el del cónsul que el problema mío no era por ilegal si no por los papeles que tenía conmigo, y bueno, ni modo de que yo dijera que mi patrón me los había dado, mejor no dije nada y me llevaron y me juzgaron. Es un delito los papeles falsos que tenías antes, por eso mejor pasó de que los patrones les dieran algo de dinero a la migra y así ya no tener los papeles que antes te daban" (CA26a: 5); "No tenía papeles para estar trabajando y en una inspección de migración me deportaron por estar de ilegal [...] Me fue mal la deportación, fue por ilegal, me encontraron trabajando sin papeles de trabajo; mi patrón no había pagado a la migra, y es que el patrón daba trabajo a los ilegales y él estaba pagando a la migra; pero esa vez no pagó y me buscaron, me deportaron, y me mandaron para atrás; eso pasó porque no pagó el patrón a la migra" (CA46a: 7); "Llegaron al rancho sin avisar, los migras llegaron y agarraron a los ilegales, y yo, por esconder a la gente que estaba trabajando me quedé atrás, y regresé, ya había salido del lugar, del rancho, ya había salido a dejar a unos escondidos en la casa grande del patrón; pero regresé por unos que se me habían quedado allá trabajando en los campos y fue ahí donde nos detuvieron a todos [...] Siempre avisaban al patrón cuando iba a ir la migra, y dejaba a los que estaban contratados trabajando, pero esa vez no le avisaron" (CA57a: 3 y 7); "El dueño dejó de pagar la protección de la migra; así llegó la revisión, y entró, a los ilegales nos deportaron, fue una redada muy grande hubo muchos deportados" (CA59a: 3); "Me deportaron porque en el rancho hubo un problema, el patrón pagaba a la migra para que no nos molestaran; había más gente ilegal trabajando, ahí estábamos bien, todos trabajábamos igual, no había problema. Pero el patrón no pagó porque el sheriff nuevo no quería que le pagaran, era un hombre que no aceptaba sobornos, y por eso llegó la migra y recogió a los ilegales de aquel rancho" (CA62a: 3).

Hubo una redada de emigrantes y me agarraron a mí y me deportaron, llegaron, buscaban a una persona perdida y encontraron ilegales y nos deportaron a El Salvador (CA40a: 6).

Me deportaron porque yo soy el capataz del rancho; ahí al rancho llegaron a pedir trabajo unas personas que iban huyendo de la policía; como yo no sabía, las dejé quedar, y hasta les acomodé a trabajar unos días; en eso llegaron los de investigación y me agarraron a mí y me deportaron porque dije que no sabía nada (CA51a: 7).

Me deportaron porque hubo una redada de ilegales porque estaban buscando a una chamaca que se había perdido; ella tenía 13 años y la encontraron en el bar, por eso me agarraron a mí y a unos compañeros más, y fui deportado, ella había entrado al bar y no le preguntamos nada, entré y yo no sabía que la estaban buscando, entraron los de la DEA y ahí la encontraron, y tenía drogas en su poder al momento de que la detuvieron, así que nos llevaron con ella, pensaron que ahí le habíamos vendido esa droga, pero ella la tenía porque era consumidora (CA52a: 6).

1.2. Las conductas violentas

La involucración en actos violentos conduce frecuentemente a la deportación. La violencia se despliega en dos escenarios principales: el lugar de trabajo o el hogar. Estas conductas violentas obedecen principalmente a dos razones: *i*) la opresión a la que es sometido el migrante indocumentado en el lugar de trabajo por aquellos que se encuentran de modo legal en Estados Unidos, y *ii*) una cultura misógina que potencia la violencia intrafamiliar.

1.2.1. La violencia en el lugar de trabajo

Los lugares de trabajo son espacios donde en ocasiones se presentan actos violentos. Éstos pueden ser consecuencia de la rivalidad entre trabajadores legales e indocumentados, o pueden ser ocasionados por el estrés generado por el exceso de trabajo y el encerramiento.

Los inmigrantes indocumentados representan una forma de competencia desleal para aquellos trabajadores locales que se ven desplazados de aquellos sectores demandantes de mano de obra no cualifi-

cada. Esto frecuentemente despierta la rabia y resentimiento de aquellos que se encuentran legalmente en el país y ven cómo la presencia de inmigrantes sin documentos merma sus oportunidades laborales. Por eso no es extraño que los primeros manifiesten su animadversión hacia los últimos mediante diferentes formas de agresión verbal, psicológica o física. Los inmigrantes ilegales tratan de esquivar estas agresiones; pero en ocasiones éstos no aguantan más y responden a la agresión. Como se desprende de la lectura de las siguientes citas, cuando esto sucede el residente legal acusa al indocumentado de haberle agredido. Los indocumentados, que no dominan correctamente el idioma, temen a la autoridad, y se encuentran ilegalmente en el país, siempre terminan siendo inculpados y la consecuencia es la deportación.³

El estrés derivado de las largas jornadas laborales y del encerramiento constituye un caldo de cultivo para la aparición de actos violentos. Compañeros de trabajo pueden comenzar peleas estruendosas sin una razón aparente, que luego tiene consecuencias graves. En el caso más favorable son deportados, y en el más desfavorable son encarcelados.⁴

³ Esto se refleja en las siguientes expresiones: "Un mexicano de allá me tenía envidia, él sentía que lo iban a correr y en su lugar me iban a dejar a mí, pero no era así, cada quién hacia diferentes labores, y pues, yo siempre hacía más horas de las que me pedían, y pues, eso le molestaba a él y hasta le llamaban la atención porque él siempre se quería ir rápido porque tenía otro trabajo. Un día lo regañó tanto el que era nuestro jefe, que me dio un puñetazo en el estómago porque me dijo que él antes estaba solo y que nunca tenía problemas y mis herramientas de trabajo me las rompió, el jefe llamó a la policía por el desorden que estábamos haciendo en el trabajo y el mexicano, como ya tenía sus papeles en regla, pagó la multa y fueron sus familiares por él, y hasta no sé qué tanto decía de mí porque él sabía hablar inglés bien" (CA23a: 4); "Le pegué a un compañero de trabajo, llegó la policía y me levantó de ahí, me llevó la migra y me deportaron" (CA30a: 6); "Me deportaron porque peleé en la fábrica; en ese tiempo estaba en la fábrica trabajando y siempre me golpeaba un compañero que era chicano, se aprovechaba de que yo era ilegal y me molestaba mucho, así me molestó como por 2 años, pero cuando me cansé le pegué y por ese motivo me deportaron; no me denunció, pero me deportaron" (CA37a: 5); "Hubo un problema, unos clientes llegaron a los golpes y yo estaba ahí presente, cuando llegó la policía y me fue mal, me pedían papeles, identificaciones, y no los tenía, así me fue mal, el patrón no pudo sacarme y me deportaron" (CA65a: 7).

⁴ Esto aparece reflejado en las siguientes expresiones: "Un día me peleé con un mexicano de San Luis Potosí y pues, como ya estábamos hasta tras de borrachos, pues no me podía controlar, ni yo ni él, y rompimos sillas y una grabadora. El señor de San Luis Potosí me aventó la televisión y luego nos trataban de separar, cuando en eso llegó la policía y nos llevó a prisión a los dos [...] Sí nos llevaron a prisión por estarnos peleando, y pues, ya

1.2.2. La violencia de género

Los migrantes centroamericanos se caracterizan por valores culturales caracterizados por la subyugación de la mujer, que chocan con la cultura norteamericana.⁵ La agresión de los varones a sus parejas

con eso pues después nos investigaron y se dieron cuenta que no éramos de ahí, que éramos mexicanos, y pues, ahí estuvimos 2 años hasta que nos deportaron a los dos juntos, y pues, al final estábamos bien arrepentidos por habernos peleado a lo pendejo” (CA18a: 5); “10 años de mi vida, ese fue el tiempo que aguante allá, cuando me deportan ya tenía ese tiempo, todo ese tiempo, ya estaba cansado de estar siempre trabajando; me deportaron, y sí me di las de malas pero era mejor ya me estresaba y vivía una vida de encierro, ya estaba cansado en el trabajo porque llegue a tenerlo todo y dinero y no era libre no salía y no podía gastarme lo que me ganaba trabajando [...] le partí la madre a uno de los compañeros, lo golpeé porque me molestó, y yo no tenía ganas de aguantar a nadie, ya estaba molesto, estresado, y me desquité el coraje con él, cuando me insultó; no estaba bien, pero le pegué, no me quedé con las ganas, me fue mal, sí, pero es que estaba molesto yo; yo sabía que debía tener un buen comportamiento pero ya no aguanté y troné en ese rato” (CA63a: 3).

⁵ Como aparece reflejado en las siguientes citas, son muchos los migrantes que son deportados por agredir a sus parejas: “Me mandaron de allá porque le pegué a mi pareja, por eso, yo estaba saliendo allá con una mujer de allá y la encontré con otra persona y le reclamé y se hizo el problema y me detuvieron, y eso fue lo que pasó, por eso ando batallando aquí” (CA20a: 4); “Tenía una amiga con derechos, y me iba con ella a veces, de vez en cuando, pero nos enojamos y peleamos, y me detuvieron a mí, a ella no, porque ella es americana, ella se quedó allá [en Alabama]” (CA22a: 4); “María y yo discutimos tanto que yo le pegué, lo que nunca hacía con ella; pero como estaba borracho, y la aventé, y se dio un golpe con la cama y me salí de la casa, y hablé con Maricela esa noche y me dejó quedarme en su casa; al otro día fue la policía por mí por haber golpeado a María, me había puesto una denuncia por violencia intrafamiliar donde tuve que pagar dos años en la cárcel y luego me mandaron para México” (CA34a: 3); “A mí me deportaron por un problema de un compañero de trabajo, por eso me deportaron, el problema no era mío, pero como andaba con él de compañero, por eso me agarraron y me deportaron; pasó que mi amigo le pegó a su esposa porque la encontró con otro hombre, la encontró, le pegó y la mandó hasta el hospital. Como andábamos juntos pensaron que le habíamos pegado entre los dos; pero no hice nada, no tuve nada que ver en ese problema de ellos; pero mientras me agarraron, me llevaron junto con él, y a los dos nos deportaron, a él lo deportaron a México y a mí a Honduras” (CA42a: 5); “Ella nos hacía servicios; pero pos a mí me gustó, y pos, como no tenía casa, y pos, yo quería estar con ella, me la llevaba a un hotel que estaba cerca de donde estábamos todos, y pos, una vez a la semana pos nos íbamos al hotel, y pos, yo le daba dinero a ella para que se ayudara, y pos, yo me enamoré de ella, y pos, luego a los dos años ella me dejó, y pos, yo empecé a tomar [...] Yo le decía que dejara ese trabajo y que pos se juntara conmigo, y pos, ella no quería, y pos, yo una vez le pegué, y pos, ella se salió del cuarto de la habitación, y pos, nombre me dijo que hasta ahí. Y pos, yo empecé a tomar, y pos, una vez borracho la busqué en su casa y ahí que le pido que volviera conmigo y ella pos se negó, y pos, le mordí el cuello y la jalé bastante, y pos, empecé a tirarle las cosas de la casa; ella empezó a gritar, y pos, vino la policía y pos me llevé al tambo” (CA49a: 3); “Mi problema fue que ya tenía problemas con mi esposa, problemas económi-

obedece principalmente a tres factores: *i)* a reacciones violentas tras encontrar a su pareja con otra persona; *ii)* a una no aceptación del rechazo de una mujer con quien iniciaron algún encuentro romántico, o *iii)* al cuestionamiento del papel masculino de “proveedor” cuando la mujer decide independizarse económicamente insertándose en el mercado laboral.

1.2.3. La violencia como resultado de la infidelidad

La involucración de los migrantes indocumentados con una mujer casada frecuentemente conduce a un enfrentamiento violento con el marido de ésta. De este enfrentamiento el último sale airoso porque puede acreditar su estancia legal en Estados Unidos y el primero termina bien en la cárcel o deportado debido a su estatus migratorio.

Estaba saliendo con una mujer casada y el marido que nos agarra en plena acción, y nos agarramos a golpes; llegó la policía ahí a la zona y me detuvieron, como él era americano, me detuvieron a mí, a él no le hicieron nada; lo bueno de las cosas fue que no levanto cargos, si no estuviera bien atorado allá en la cárcel de allá de California (CA55a: 7).

cos, porque ella quería trabajar y yo no quiero que ella trabaje; antes trabajaba ahí donde yo trabajo, ahí la llegué a conocer; pero cuando ya hicimos vida de familia las cosas cambiaron, yo soy el que trabajo y llevo el dinero a la casa; pero cuando las cosas no van bien económicamente ella quiere trabajar y yo no quiero; entonces las cosas estaban bien, pero peleamos, y llegamos a tener un problema más fuerte cuando ella me golpeó, y pues, como hombre, le respondí, peleamos y gritamos, fueron más gritos y llegó la policía, y me arrestaron por maltrato. Ella es americana y me fue mal, me llevaron a prisión mientras se arreglaban las cosas, yo no acredité mi estancia legal, así que tuve problemas. Mi esposa no me levantó cargos; pero sí me deportaron por ilegal y fui a la corte por la violencia; al final me deportaron, y allá están mis hijos y ella que es mi esposa y deseo regresar, por eso cuando fui deportado me volví a venir para llegar al norte de nuevo. Ella, mi esposa, me ha estado ayudando, pero me fue mal aquí en México y he estado más tiempo del que esperaba estar” (CA67a: 3).

1.3. La incautación de migrantes indocumentados fuera de los lugares de trabajo

Los trabajadores migratorios corren el peligro de ser deportados cuando se encuentran en los lugares de trabajo; pero es más frecuente que sean aprehendidos por las autoridades cuando se encuentran fuera de allí, disfrutando de sus momentos de ocio. Para muchos es más seguro permanecer en los lugares de trabajo que encontrarse fuera, ya que cuando trabajan pocas veces son detectados por las autoridades; por el contrario, cuando salen del trabajo la probabilidad de ser aprehendidos es más elevada ya que su fisonomía y desconocimiento del idioma les delata. Esto conduce a que los migrantes que no pueden acreditar su estancia legal en Estados Unidos permanezcan la mayor parte del tiempo encerrados, bien en sus casas o bien en los lugares de trabajo.⁶

⁶ Algunos entrevistados dicen que las autoridades les acechan fuera de los lugares de trabajo. “Salía a una cena con unos compañeros y había redada para ilegales, gente que no tuviera papeles, y bueno, me tocó a mí, y me deportaron” (CA7a: 5); “Estaba paseando en un súper, ahí me agarraron y ya no me dejaron ir [...] ahí donde yo trabajaba ahí había muchos ilegales y ahí no fueron ellos, esperaban a que uno saliera para agarrarlos” (CA25a: 4 y 5); “En una de esas que andaba en el tren me agarró la migra, y pues, para atrás, me traje con lo que yo llevaba puesto, y no’mbre, todo fue porque se me hizo fácil no pagar el tren, porque pues, casi nunca se suben, y pues, no’mbre, que me van checando, y pues, que me bajan, y pues, yo no traía papeles, más que mi dinero [...] me asusté mucho porque, pues, no sabía lo que me iban hacer, y pues, lo único que me gustó fue que no me quitaron el dinero que traía, y cuando me agarraron me llevaron a migración” (CA33a: 3); “No iban a buscarme a mí, iban a buscar a otro compañero de casa que tenía pendientes con la migra; pero salí yo y hubo una confusión, yo me asusté, les contesté mal, me puse agresivo, y ahí me agarraron, eso fue lo que pasó, por eso me detuvieron [...] Eso fue lo que me pasó, me porté grosero y me detuvieron; para cuando quise reaccionar ya había dicho cosas que no debía, y es que ya estaba enojado yo, y llegaron ellos, y ahí fue donde me desquité el coraje con ellos; pero el que perdió fui yo porque me deportaron” (CA36a: 5); “Me preguntaron por mis papeles y les dije que yo era ciudadano americano, y pues, como mentí, pues, por eso me llevaron a la cárcel y luego me deportaron por Nuevo Laredo. Y es que tú allá no puedes mentir a la Ley [...] En la calle, cerca donde yo vivía (me agarraron), y pues, hasta que de repente nomás llegaron, preguntaron por mí, y me sacaron de los dormitorios. Yo creo que me estaban investigando; pero, pues, yo no sabía que por mentir ya me llevaban al bote, y pues, nombre, me dio mucho miedo, al principio no sabía qué me iban hacer; casi se me salían las lágrimas porque mis sueños se venían abajo [...] Creo que me dijeron que eran 15 años de prisión, y pues, ahí me tuvieron; pero luego, mejor les firmé un papel para que me deportaran. Yo la verdad, le tuve mucho miedo a la prisión, me sentía mal, como que me faltaba la respiración” (CA38a: 5); “Donde me agarraron fue saliendo del trabajo, me agarraron con más compañeros del trabajo” (CA39a: 7); “Me detu-

1.4. Las infracciones de tráfico

Una de las circunstancias más frecuentes donde los migrantes indocumentados son interceptados es en las inspecciones de tráfico. Ellos son detenidos por los agentes de tráfico por conducir sin permiso o por viajar a una velocidad superior al límite marcado; pero sobre todo por manejar un automóvil en estado de ebriedad:

Me agarraron ebrio y manejando, por eso me detuvieron, y como no era la primera vez ya no me dejaron libre, me deportaron por exceso de multas, de notas malas y de llamadas de atención, ya me habían dicho, pero no hice caso y volví a hacerlo (CA21a: 4).

Estaba conduciendo en estado de ebriedad y me pararon los agentes y no llevaba las luces prendidas, por eso me detuvieron y porque venía la familia conmigo y no llevaban cinturón de seguridad, fueron varias cosas las que me pusieron ahí, y por eso me deportaron con mi esposa y mi hija (CA31a: 6).

Desde el 2008 estábamos ahí trabajando en el rancho, pero te digo que salí a la ciudad, le pegué a un carro y ahí me detuvieron los migras; el patrón no estaba en la ciudad, andaba allá por Canadá, llevando a unas personas a otro rancho que tiene allá y no estaba y no hubo quien fuera a ayudarme a salir del problema en el que estaba, y me deportaron, y mi esposa se quedó allá en el rancho con las niñas (CA47a: 5).

vo la policía y yo traía papeles de otra persona parecida a mí, con las facciones físicas y con esos papeles yo trabajaba y me pagaban y tenía más beneficios que algunos ilegales no tenían; pero me agarró la policía y me cargó la chingada, me agarraron, me encarcelaron por el delito de falsificación de identidad o robo de identidad, por los papeles que no eran míos; eso me pasó allá, y me llevaron a la cárcel, estuve en la prisión por cinco meses, me agarraron en noviembre de 2011 y me deportaron en marzo de 2012” (CA45a: 2); “Me desperté con la policía, pues nombre, yo estaba asustado, y como me puse muy nervioso, pues me preguntaron a dónde iba y que dónde estaba mi boleto de autobús y mis papeles. Yo no traía nada de papeles ni tampoco ningún boleto de autobús, y pues, nombre llamaron a los de migración y me apretaron muy fuerte del brazo y otro me puso las esposas en las manos” (CA48a: 2); “Me habían desocupado de mi trabajo, y ya no trabajaba, estaba buscando trabajo y me detuvo la policía, me denunciaron a migración y fui deportado, por eso regrese a Santa Rosa” (CA56a: 5).

1.5. La denuncia de los empleadores

IRCA, que perseguía la sanción a aquellos empleadores que contrataban a indocumentados, terminó favoreciendo a éstos. IRCA, al obligar a los empleadores a investigar el estatus migratorio de sus empleados, les convirtió en un instrumento de aplicación de la ley migratoria, que les permitió ejercer un poder coercitivo sobre los últimos con la amenaza de la deportación (Wishnie, 2007: 215). En este sentido, Massey *et al.* (2009: 134) han destacado cómo IRCA ha incrementado la discriminación salarial hacia los indocumentados, hacia quienes se ha transferido el costo de la instauración de la ley migratoria.⁷

⁷ Como aparece reflejado en el testimonio de los entrevistados, los empleadores tienen el poder de retener a un trabajador que no tiene documentos en una situación salarial desventajosa o deportarle si no está dispuesto a aceptar la situación que le fue impuesta: “Yo me cuidaba de no violar la ley, pero pues creo que fue el capataz porque lo curioso que no agarraron a más trabajadores al salir del trabajo sino que ya fueron sobre mí, y eso que ya era pues bien tarde. Y yo ya tenía muchos años trabajando ahí, pues desde que llegué, y lo malo fue que yo le conté al capataz que tenía sida; pero a mí me dijo el doctor que el sida no era contagioso, que yo tenía que seguir con mi vida normal, y por eso se lo conté, así como si nada, y pues, a los dos días qué casualidad que llegó la migra por mí, y la mayoría era ilegal pero me pescaron nada más a mí” (CA17a: 5 y 6); “Yo estaba trabajando en una fábrica y decía el encargado que no había dinero, y había muchos despidos, pero a unos los estaban liquidando; es decir, por el tiempo que habían trabajado les daban dinero; pero, de repente, el patrón, el mero patrón, ya no quiso gastar y dijo que iba a haber recorte de personal, y pasó que llegó la migra y pidió papeles, y hubo deportaciones, y ahí venía yo, me deportaron por eso, yo pienso que fue a petición del patrón porque me pagaba todos no nos daban liquidación” (CA27a: 7); “Me deportaron porque me echaron a la migra, me la echó uno que era mi jefe, porque me debía dinero y no me quería pagar, yo le estaba cobrando y me echó la migra, y me acusó de que lo había querido matar y no sé qué cosas más se le ocurrieron; pero me demandó para no pagarme, yo sólo le estaba cobrando lo que era, no más, y le cobraba porque tenía que pagar la renta, sino me iban a correr” (CA28a: 6); “Yo empecé a tener problemas con el patrón por cosas que dijo su mujer, y ahí el patrón cambió mucho, no me pagaba, se portaba mal porque no me pagaba todo; él sabía que necesitaba dinero para mis hijos y no me pagaba todo, así me trajo como seis meses; después de ese tiempo cuando reclamé me fue mal porque discutimos en ese día por la tarde y al otro día llegó la migra y el patrón no estaba, se había ido, por eso digo que el mismo patrón me aventó la migra para que me deportara, pues ya estaba enojado por lo que decía la mujer, no me reclamó directamente; pero sí fue por ese problema” (CA58a: 6).

1.6. La involucración en actos ilícitos: la posesión o tráfico de drogas y el hurto

La política de “cumplimiento con consecuencias” tiene como principal objetivo deportar de Estados Unidos a inmigrantes indocumentados involucrados en el desarrollo de actividades ilícitas como la posesión o tráfico de drogas y el hurto.

En el caso de las drogas, la mayor parte de los inmigrantes que son deportados por este motivo no estuvieron involucrados en el tráfico de sustancias ilícitas, sino en el consumo de las mismas. Fueron aprehendidos y encarcelados por portar sustancias ilícitas para el consumo personal. Esto aparece reflejado en la siguiente cita.

No iba drogado sino que fui a comprar droga porque me sentía muy cansado de la espalda y tenía varios días que no podía dormir del dolor de la espalda. Yo trabajaba en la hortaliza y todo el día era estar agachado, y pues, ya no podía, y pues, unos amigos me dijeron que fuera a comprar un poquito de droga y pues fui; cuando salí del lugar, como a dos cuadras, que me agarra la policía, que trasculcó mi ropa y ahí estaba la droga, en mi chamarra, y pues, que me golpean y me tuvieron un día con el aire bien frío a todo lo que da y me dejaron nada más en calzoncillos, y pues, yo me aguanté, estaba congelado y luego ya me encerraron, y me pusieron dos delitos: uno por estar ilegal en Estados Unidos y otro por posesión de drogas (CA 1a: 4).

En el caso de los hurtos, es posible que muchos indocumentados sean falsamente acusados de delitos que no cometieron cuando su apariencia coincide con la de aquel que cometió el delito. La facilidad con la que las autoridades incriminan a un indocumentado obedece a la asociación de una persona que cruzó la frontera de modo subrepticio con una conducta delictiva y un modo deshonesto de ganarse la vida.

Me decían que dijera que yo había robado con violencia una joyería que yo no conocía, por eso me salvé porque cuando me decían que yo andaba ahí, que me parecía a uno de los que andaban ahí les dije que no conocía yo ese lugar, y de ahí no me sacaron, me llevaron a prisión, me hicieron pruebas y más pruebas, y salieron negativas porque yo no había

estado allí, de hecho el tiempo que estuve encerrado en la cárcel de allá fue mientras estuvo el juicio, al acabarse el juicio y no me comprobaron nada, me deportaron a Guatemala (CA32a: 5).

2. El delito de falsificación de documentos

La Ley McCarran-Walter de 1952 prohibió el tráfico y cobijo de inmigrantes ilegales, pero no sancionaba a los empleadores (Tichenor, 2007: 11 y 12). Esto condujo a una expansión de la contratación de trabajadores indocumentados. Por el contrario, la Ley de Control y Reforma de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) de 1986, calificó como una violación a la ley migratoria contratar a un indocumentado. Una ejecución correcta de esta ley hubiese llevado a la desaparición del empleo de trabajadores que no pudiesen acreditar su presencia legal en Estados Unidos. Sin embargo, esto no se hizo así.

IRCA señalaba textualmente: “Es ilegal para una persona u otra entidad contratar, reclutar o pagar por empleo en Estados Unidos a un extranjero con conocimiento de que el extranjero es un extranjero no autorizado” -SEC. 101 (a)(1)(A)-. La grieta de este párrafo es el término “con conocimiento”. Así, en otro párrafo se especifica:

Una persona o entidad que establece que ha cumplido de buena fe con los requerimientos de la subsección (b) con respecto a la contratación, reclutamiento o mandato de emplear a un extranjero en Estados Unidos ha establecido una defensa afirmativa de que la persona o entidad no ha violado el párrafo (1)(A) respecto a tal contratación, reclutamiento o mandato. -SEC. 101 (a)(3)-.

Esto significa que un empleador a quien su empleado le mostró, bien: 1. un pasaporte estadounidense; 2. un certificado de ciudadanía estadounidense; 3. un certificado de naturalización, 4. un pasaporte extranjero vigente que incluya una autorización de empleo del Fiscal General; 5. una tarjeta de residencia; o bien: 1. una tarjeta de la seguridad social; 2. un certificado de nacimiento en Estados Unidos; 3. otro documento que evidencie la autorización de empleo, junto con: 1. un carné de conducir u otro documento similar con fotografía; 2. un documento de identidad de otro tipo, y este empleador tuvo la impre-

sión de que dicho documento era genuino, quedaría liberado de toda responsabilidad si dicho documento no era genuino (Bustamante, 1988: 24). Por lo tanto, los empleadores podían emplear mano de obra indocumentada con total impunidad si éstos les habían mostrado un documento de identidad falso. Esto dio origen a una industria multimillonaria de falsificación de documentos.

IRCA condujo automáticamente a un aumento de la criminalidad de los inmigrantes indocumentados que fueron instados por sus empleadores a comprar documentación falsa. Falsificar documentos oficiales es un delito grave recogido en el Código Penal de Estados Unidos; pero paradójicamente la incitación a cometer este delito exceptuaba a los empresarios de todo tipo de sanción. Por ello, a pesar de que la población indocumentada llegó a sumar 12 millones de personas antes de la crisis de 2008, las sanciones a los empleadores raramente se llevaron a cabo. Como contraste, IRCA marginalizó aún más a los inmigrantes ilegales: a partir de entonces les fue más difícil participar en actividades sindicales, protestar por tratos abusivos o reportar violaciones de salarios y horas trabajadas, ya que si hiciesen este tipo de reivindicaciones tendrían que admitir haber cometido el delito de falsificación de documento oficial.⁸

⁸ Las siguientes expresiones hacen referencia al acoso de que son objeto los migrantes indocumentados por las autoridades migratorias estadounidenses, cuando en realidad, como ellos dicen, son sus patrones quienes les dan los documentos falsos o quienes les conminan a obtenerlos: “Nos detuvieron por falsificación de documentos, y pues, no más duré como ocho meses recluido, y luego ya me deportaron” (CA3a: 4); “Me puse a tomar con un amigo en su casa, y pues, se nos acabaron las cervezas y se me hizo fácil agarrar su troca e ir a una tienda que estaba cerca, y llegué, compré, y luego ya me dirigía a la casa de mi amigo cuando ya me habían visto que había comprado cervezas [...] me tiraron al suelo y luego me esposaron y me encerraron, y pues luego vieron mis papeles y se dieron cuenta que yo no era el de la tarjeta verde por los apellidos que eran de algún gringo [...] los primeros días me tuvieron en un cuarto encerrado con puros calzoncillos y con el aire bien frío que yo me estaba congelando con el aire acondicionado. Ese día me enfermé de lo frío que estaba el lugar donde me dejaron [...] me llevaron a la prisión del mismo condado por portar documento de otra persona y por conducir en estado de ebriedad” (CA16a: 4); “Allá antes se acostumbraba comprar los papeles falsos para trabajar, después ya no se compraron porque los patrones hicieron otros arreglos con la migra; pero no sé qué pasó que la migra me agarró y yo tenía los papeles que eran falsos, y me detuvieron por eso, y porque estaba de ilegal, me dijo el del cónsul que el problema mío no era por ilegal sino por los papeles que tenía conmigo, y bueno, ni modo de que yo dijera que mi patrón me los había dado, mejor no dije nada, y me llevaron y me juzgaron, es un delito los papeles falsos” (CA26a: 5); “Me deportaron porque me detuvo la policía y yo traía papeles de otra persona parecida a mí, con las facciones físicas, y con esos papeles yo trabajaba y me pa-

3. Los inmigrantes condenados a penas de prisión

Cada vez más migrantes indocumentados son condenados a penas de prisión como consecuencia de la política “cumplimiento con consecuencias”. Los inmigrantes temen la deportación; pero tienen más miedo de ir a prisión. Cuando son deportados muchos retornan con la ayuda de agentes facilitadores del cruce fronterizo para poder seguir contribuyendo al sostenimiento de sus familias. Pero cuando son encarcelados, no sólo sus familias se quedan sin fuentes de ingresos; sino que su estancia en las cárceles estadounidenses, como aparece reflejado en las siguientes citas, es traumática.

Ahí en la prisión yo sufrí violaciones, no podía hacer nada, hasta con decirle que un día hasta me desmayé de asfixia, eran muchos los que me acosaban; ahí los reclusos se drogan y se ponen bien locos y se vuelven muy agresivos (CA23a: 4).

Yo la verdad le tuve mucho miedo a la prisión, me sentía mal, como que me faltaba la respiración (CA38a: 5).

En la prisión allá me había ido mal, ahí sí sufrí maltrato por los policías y por los compañeros de celdas (CA67a: 8).

La amarga experiencia de la vida en prisión, donde los extranjeros son doblemente atacados por los otros internos debido a su condición de inmigrantes y por no poder acreditar su presencia legal en el país, hace que los entrevistados esperen con ansias el día de su deportación, ya que esto les libera de una situación de constantes abusos.

Algunas de las penas de prisión son derivadas de la participación de los migrantes en actos ilícitos como el consumo o posesión de drogas o la involucración en algún robo o fraude. Sin embargo, muchos son condenados a prisión por utilizar documentos apócrifos. El uso de

gaban y tenía más beneficios que algunos ilegales no tenían; pero me agarró la policía y me cargó la chingada, me agarraron, me encarcelaron por el delito de falsificación de identidad o robo de identidad, por los papeles que no eran míos. Eso me pasó allá y me llevaron a la cárcel; estuve en la prisión por 5 meses, me agarraron en noviembre de 2011 y me deportaron en marzo de 2012” (CA45a: 2).

documentos apócrifos es promovido por los empleadores; pero únicamente los migrantes son castigados por utilizarlos.⁹

Según las narraciones de los entrevistados, las autoridades migratorias parecen haber sido entrenadas para asociar el uso de documentos apócrifos con el grado de peligrosidad del detenido. Aquellos que utilizan documentos apócrifos para trabajar son tratados como peligrosos criminales.

4. La repatriación voluntaria

En la década de 1930, en el contexto de la crisis económica mundial, México inició una persecución contra los inmigrantes chinos que se había asentado en México después de su expulsión de Estados Unidos tras la aprobación de la ley de 1882. El retorno de los mexicanos que migraron a Estados Unidos durante las décadas anteriores, exacerbó en áreas como Sonora y Sinaloa un sentimiento antichino que se materializó en una fuerte persecución. Los puestos de trabajo ocupados por los chinos eran demandados por los nuevos retornados, y en un contexto de crisis los primeros fueron responsabilizados de los grandes males que azotaban el país. Esta persecución forzó a muchas familias México-chinas a cruzar la frontera estadounidense en busca de ayuda humanitaria. A aquellos que cruzaron la frontera, Estados

⁹ Esto aparece reflejado en expresiones como: "Vieron mis papeles y se dieron cuenta que yo no era el de la tarjeta verde por los apellidos, que eran de algún gringo, y luego ellos mismos me dijeron que era mexicano y yo les dije que sí, que era de México, y les dije que era de Chiapas porque me acordé que ahí trabajaba mi hermana [...] Los primeros días me tuvieron en un cuarto encerrado con puros calzoncillos y con el aire bien frío que yo me estaba congelando con el aire acondicionado. Ese día me enferme de lo frío que estaba el lugar donde me dejaron [...] Pues me llevaron a la prisión del mismo condado por portar documento de otra persona y por conducir en estado de ebriedad, pero estuve dos meses y luego me llevaron a un *hall* de migración, y de ahí me deportaron en un autobús lleno y nos llevaron esposados de los pies y de las manos" (CA16a: 4); "Me deportaron porque me agarraron con papeles de otra persona y esa persona había reportado como robados sus documentos; por eso me agarraron, por robo de documentos e ilegal, me agarraron y no sabían de los papeles pero me los encontraron y ellos traían la computadora y salió el nombre de los papeles como robados y ya no me dejaron ir, a mí me llevaron a la cárcel y en lo que se arreglaba el problema ahí estuve y después me deportaron (CA41a: 7); "Me agarraron, me encarcelaron por el delito de falsificación de identidad o robo de identidad, por los papeles que no eran míos, eso me pasó allá y me llevaron a la cárcel; estuve en la prisión por cinco meses" (CA45a: 2).

Unidos les ofreció un pasaje gratis de retorno a China. Sin embargo, no todos los que cruzaron la frontera huían de la opresión que sufrían en México. Junto a los refugiados también había personas que únicamente buscaban un pasaje gratuito a su país, a quienes los agentes migratorios estadounidenses llamaron *free trippers* (Schiavone Camacho, 2012: 96). Al igual que los *free trippers* que buscaban un pasaje gratuito a China, algunos migrantes centroamericanos se entregan a las autoridades migratorias y buscan la deportación voluntaria para poder regresar de modo gratuito a su país.

La mayor parte de los migrantes de Centroamérica que llegan sin papeles a Estados Unidos buscan establecerse en el país del norte y no planean regresar a su país. La diferencia salarial entre los países de Centroamérica y Estados Unidos es más abultada que en el caso de México. Por lo tanto, para ellos el mercado laboral estadounidense es más atractivo que para los mexicanos. Además, los centroamericanos encuentran muchas más dificultades que los mexicanos en llegar a Estados Unidos; no sólo tienen que pagar más, sino que sufren mayores riesgos. Las siguientes expresiones reflejan el carácter permanente de la migración de centroamericanos a Estados Unidos. Cuando dejan el terruño, ya no piensan en regresar.

Cuando uno se va es difícil en pensar en regresar; por lo regular el que se va ya no regresa porque te cuesta mucho si quieres volver a Estados Unidos (CA21a: 2).

Estaba muy niño, pero me acuerdo que sí fue difícil para nosotros decidir irnos porque el irnos era para no volver, de hecho, mi mamá no se quería ir porque decía que su familia, que allá íbamos a estar solos, que mejor no [...] ya después de varios años, ya no es lo mismo, ni el mismo amor ni la misma confianza, pensábamos que si regresábamos un día a lo mejor ya ni nos conocerían y ya no regresamos (CA22a: 2).

Me secuestraron, pero ya no voy a regresar a mi casa, con esto ya no vuelvo, y si me llegan a deportar mejor ya no voy a venir porque tengo miedo, está bien ir a trabajar a Estados Unidos, pero es muy riesgoso, como te puede ir bien te puede ir mal, es como un juego de azar, no sabes lo que va a pasar (CA35a: 9).

Por lo tanto, resulta extraño que algunos migrantes centroamericanos se entreguen a las autoridades migratorias estadounidenses y bus-

quen la repatriación voluntaria. En algunos casos buscan ser repatriados porque un familiar, generalmente la madre, les pide que regresen para verles por última vez antes de morir. Otras veces lo hacen debido a la enfermedad de un hijo. Por lo tanto, la repatriación voluntaria obedece al deseo del migrante de satisfacer el último deseo de un ser querido que se encuentra en el lecho de muerte. Sin embargo, los migrantes que regresan para satisfacer el último deseo de un familiar no permanecen mucho tiempo en el país de origen. Después de unas semanas deciden regresar a Estados Unidos porque en su país no encuentran empleos dignos y su familia necesita dinero para mantener el mismo nivel de vida que tenía antes de que retornasen.

Yo estuve trabajando allá en Florida una vez, fue cuando me fui al norte, me fui para allá y trabajé ocho años, allá estaba muy bien trabajando pero mi mamá se enfermó de gravedad y me vine a verla, pedí la deportación por voluntad y me regresaron a Guatemala, estuve con mi mamá que estaba muy mala, ya casi se me moría, gracias a Dios ya está mejor, con tratamientos y su dieta de comidas está mejor, mi hermana la cuida [...] Me deportaron porque yo pedí ayuda para que me deportaran a Guatemala, necesitaba regresar porque mi mamá, que estaba enferma, quería verme, por eso pedí que me deportaran, para regresar a casa con mi mamá [...] Fui, hice el trámite y me dijeron que por qué lo hacía, yo les expliqué por qué y me dijeron que volviera en una semana, y regresé, y ya estaba lista la deportación, no me quedé ahí en la estación porque yo era voluntario, era por gusto la deportación [...] Cuando llegué a Guatemala ya me estaban esperando para irme a ver a mi mamá, yo regresaba de urgencia porque mi mamá estaba mala, por eso regresaba del norte (CA43a: 3 y 7).

En otros casos, algunos inmigrantes piden ser repatriados cuando experimentan una situación límite: el temor a algún tipo de represalia por parte del empleador o una situación de violencia intrafamiliar insostenible. En estos casos los migrantes encuentran una salida a su problema mediante la deportación. Entre la disyuntiva de soportar algún tipo grave de represalia o violencia en un país extraño o regresar al terruño, optan por la segunda opción. Por ello algunos inmigrantes deciden sacar a la luz su estatus migratorio irregular.

Como ahí donde estaba trabajando hubo un incendio, se quemó una casa y parte de lo que había sembrado se quemó, y llegaron a apagar el fuego, y llegó la migra y preguntó, y me investigaron, y les dije que estaba de ilegal, y me arrestaron y me deportaron, yo les dije porque como yo vivía ahí, y ahí mismo estaba trabajando, yo pensé que el capataz me iba a delatar con el patrón, y me dio miedo, por eso mejor les dije que era ilegal y que quería venirme a Guatemala [...] me metieron en un programa de repatriación voluntaria, o sea que me estaban deportando porque yo lo pedía (CA29a: 6).



IV

LA ETIOLOGÍA DE LA EMIGRACIÓN

1. Introducción

La etiología de la emigración ha sido explicada de forma distinta por marcos teóricos diferentes: la teoría económica neoclásica, la nueva economía de la migración laboral, la teoría del capital social, la teoría transnacional y la teoría del mercado laboral.

La teoría económica y sociológica han interpretado de formas contradictorias, pero complementarias, las causas de la emigración. Según la teoría económica ortodoxa, la aspiración de los migrantes es mejorar económicamente en la sociedad de acogida, donde pueden maximizar su capital humano. Los elementos centrales son la acción individual y la libre elección. Como señalaba Ravenstein (1889: 286), lo que lleva a una persona a emigrar es el “deseo inherente en la mayor parte de los hombres a mejorar desde el punto de vista material”. El migrante deja que los lazos que le unen a la sociedad de origen se debiliten, ya que carece de racionalidad económica volver a un lugar donde los salarios son más bajos que en el país de inmigración (Constant y Massey, 2002: 10). La meta de la migración es la “maximización del bienestar” en términos de ingresos (López Sala, 2005: 54 y 55). La teoría económica ortodoxa sólo contempla el bienestar material, no los costos emocionales ni psicológicos de la migración.

Como contraste, otras corrientes económicas heterodoxas cuestionan la acción individual autónoma. La nueva economía de la migración laboral contempla la emigración como una estrategia familiar de

diversificación de fuentes de ingresos y minimización de riesgos (Izcara Palacios, 2010: 608). El propósito de la emigración es el envío de remesas para elevar el estatus social familiar en términos de acceso al consumo. No es el migrante quien decide emigrar, su familia le empuja a hacerlo. Los elementos clave son las aspiraciones familiares, que deben ser satisfechas para que el migrante pueda regresar al terruño. Cuanto mayor sea el salario del inmigrante en el lugar de destino antes serán satisfechas las aspiraciones familiares, menos tiempo permanecerá en el país de inmigración y antes podrá regresar al lugar de origen. La aspiración del migrante es retornar; pero no puede hacerlo hasta haber satisfecho las aspiraciones familiares (Izcara Palacios, 2013b: 39).

La teoría del mercado laboral dual subraya el carácter inducido de los procesos migratorios, a través de la influencia externa ejercida por los empleadores. Para Piore (1979), los migrantes no responden a salarios más elevados ni a factores de expulsión o atracción, sino que son incitados a emigrar por presiones externas: las prácticas de reclutamiento. Es decir, el migrante deja el terruño porque recibe una oferta de empleo en el segmento laboral secundario, flexible, inestable e intensivo en mano de obra de un país más desarrollado. La aspiración del migrante es acumular algunos ahorros rápidamente para retornar a la comunidad de origen, donde invertirá sus ganancias (Piore, 1983: 274). La decisión de emigrar es una acción individual dependiente porque la persona decide emigrar debido a una influencia externa.

Las teorías sociológicas (la teoría de redes sociales, la teoría de la causalidad acumulativa y la teoría transnacional) han subrayado la naturaleza social de la migración; esto ha llevado a soslayar los factores estructurales que la provocan. La teoría de las redes migratorias explica que los lazos de consanguinidad, amistad y paisanaje constituyen una forma de capital social que impulsan los procesos migratorios porque proporcionan financiación, alojamiento y acceso al mercado laboral (Deléchat, 2001: 476). Esto disminuye los costos de emigrar e incrementa la seguridad y manejabilidad de los procesos migratorios (Castles y Miller, 2004: 41; Massey y Espinosa 1997: 952). Hamilton y Stoltz Chinchilla (1991: 106) explican cómo a mediados de la década de 1980 una larga proporción de los migrantes centroamericanos tenían amigos y familiares en Estados Unidos, de modo que estas redes sociales determinaban la dirección de los flujos

migratorios. La tesis de la causalidad acumulativa constituye un desarrollo de la teoría de las redes migratorias. Esta tesis considera que cada acto migratorio incrementa la probabilidad de actos migratorios adicionales. Por lo tanto, la migración, una vez iniciada, tiende a perpetuarse y a autosostenerse (Massey, 2004: 208; Castles, 2000: 272). Finalmente, la teoría transnacional hace referencia a la última etapa de desarrollo de las redes migratorias, cuando éstas permiten a los migrantes enraizarse en la sociedad de acogida al mismo tiempo que mantienen los lazos con sus lugares de origen (Glick Schiller *et al.*, 1995 y 2006). Estas teorías entienden la decisión de emigrar como una acción social autónoma. La emigración es entendida como un proceso social autopropagado autónomo que se sostiene por sí mismo. El individuo desde la infancia aparece inmerso en una estructura social que le predispone a abandonar el terruño para satisfacer apetitos que no pueden ser satisfechos en la comunidad de origen. Emigrar constituye la principal aspiración del individuo, porque nace en un entorno social que le predispone a ello. Los primeros migrantes retornan; más tarde la migración se convierte en un proceso unidireccional autosostenido, y finalmente se construyen lazos permanentes entre las comunidades de origen y acogida que permiten la itinerancia entre estas dos sociedades.

Como contraste, la teoría de la demanda laboral contempla la decisión de emigrar como una acción individual dependiente. Según Krissman (2005: 35), los procesos migratorios se perpetúan por la preferencia de los empleadores por mano de obra inmigrante.

Tabla 1. Las causas de la emigración explicadas por los diferentes modelos teóricos

Teorías	Elemento desencadenante	Meta	Factores determinantes	Fin esperado	Decisión de migrar
Teorías económicas	Teoría económica ortodoxa	La acción individual y la libre elección	Estructurales	No retorno	Acción individual autónoma
	Teorías heterodoxas	La presión familiar	Sociales	Retorno	Acción familiar autónoma
Teorías sociológicas	Teoría del mercado laboral dual	Las prácticas de reclutamiento	Estructurales	Retorno	Acción individual dependiente
	Teoría de redes migratorias	El capital social	Sociales	Retorno	Acción social autónoma
	Teoría de la causalidad acumulativa	El capital social	Sociales	No retorno	Acción social autónoma
	Teoría transnacional	El capital social	Sociales	Itinerancia	Acción social autónoma
	Teoría de la demanda laboral	La demanda laboral	Estructurales	Retorno	Acción individual dependiente

Fuente: Elaboración propia.

La principal diferencia entre teorías migratorias (económicas y sociológicas) ortodoxas y heterodoxas es el acento de las primeras en la autonomía de la decisión de emigrar y el acento de las últimas en el carácter dependiente de la migración. Las teorías ortodoxas dominantes presentan la migración internacional como una acción autónoma; aunque los economistas destacan la preeminencia del entorno socioeconómico en el lugar de origen y los sociólogos las circunstancias personales que rodean al emigrante. Los primeros subrayan la acción individual y los últimos tienden a destacar el capital social del migrante.

Como contraste, las teorías heterodoxas subrayan la importancia del entorno laboral en el país receptor. Según este marco analítico, las circunstancias que rodean al migrante no son relevantes, ya que contemplan como único factor importante la necesidad de mano de obra en el país de destino. Es decir, la migración no es contemplada como un fenómeno autónomo, sino como un proceso impulsado desde el exterior.

2. La emigración como cálculo de costos y beneficios

La teoría económica neoclásica explica la migración a partir de un cálculo de costos y beneficios. Los procesos migratorios son el resultado de decisiones individuales guiadas por una racionalidad económica que busca una maximización del ingreso esperado mediante el desplazamiento desde áreas caracterizadas por salarios bajos hacia zonas con salarios más elevados (Harris y Todaro, 1970: 127; Herrera Lima, 2005: 55 y 56). Para Ravenstein (1889: 286), el principal elemento que guía las corrientes migratorias es el “deseo inherente en la mayor parte de los hombres a mejorar desde el punto de vista material”; es decir, la sobrepoblación en una parte del territorio en contraste con un desarrollo insuficiente de los recursos en otras zonas donde las oportunidades económicas son más elevadas constituiría el principal elemento guía de los movimientos migratorios. Sin embargo, para el autor este proceso es gradual, se produce paso a paso y no por medio de saltos; de modo que los migrantes no se asientan permanentemente en entornos que supongan una violenta alteración de las condiciones climáticas del lugar de origen (Ravenstein, 1889: 289). La

gente decide emigrar cuando la tasa de beneficio esperado sobrepasa los costos de emigrar. Como señalan Castles y Miller (2004: 35), el concepto central es el de “capital humano”, ya que la migración aumenta el capital humano de la persona que emigra en términos de ganancias potenciales en el ingreso futuro.

Las siguientes expresiones hacen referencia a un cálculo de costos económicos (el endeudamiento como consecuencia del pago de las altas tarifas cobradas por los polleros) y sociales (el riesgo de sufrir alguna forma de violencia o incluso perder la vida al tratar de cruzar de modo subrepticio la frontera de otros países: México y Estados Unidos) y la tasa de beneficio (salarios hasta diez veces superiores) derivada de transmigrar por México para llegar a Estados Unidos.

La pobreza en la que estábamos era bastante, era mucha, llegué a ya no poder, y mejor decidí irme, salirme de la casa, a ver cómo me iba (CA19a: 2).

Cuando me fui fue porque allá atrás [Guatemala] no había trabajo, estaba la situación del trabajo por los suelos, no había trabajo, y hablé con mis hermanos, y me dijeron que me ayudaban y que me fuera para allá [Estados Unidos] con ellos (CA20a: 2).

Pues era un sueño que tenía desde hace años, yo quería salir adelante de no ser pobre, y pues, darle a mi familia una vida mejor (CA23a: 2).

La primera vez que me fui fue por una ilusión que tenía, pensaba que allá era hermoso, como quien dice maravilloso, yo pensaba que estaba bien, que iba a ir a pasear, y que me iba a ganar mucho dinero fácil, y no, para nada, tuve que trabajar; en aquel tiempo trabajé en un rancho donde sembraban algodón y sorgo, ahí trabajé y me iba bien pero trabajaba mucho, me pagaban bien pero el trabajo era bastante (CA24a: 2).

Me fui porque no tenía trabajo y con lo que ganaba no me ajustaba a los gastos de mi familia, por eso me fui (CA25a: 2).

Ya no quería venir a trabajar al norte, pero allá no hay trabajo (CA36a: 1).

No había trabajo y eso me molestaba, porque no encontraba trabajo y mis papás necesitaban dinero, mis hermanas le daban dinero a mi papá pero a mí me daba pena no tener para ayudarles. Casa y comida no faltaban pero yo quería tener mis cosas, y por eso me fui a trabajar para allá [Colorado, Estados Unidos] (CA39a: 1).

Me fui por la falta de trabajo, por eso me fui, si hubiera habido trabajo y me pagaran bien, no hubiera dejado solos a mis hijos, pero no había trabajo y tenía necesidades, y necesitábamos dinero; antes de irme al norte ni casa teníamos, si no hubiera ido no tuviéramos (CA40a: 2).

Existen tres circunstancias que hacen que las personas no encuentren otra salida a su situación que la maximización del ingreso esperado a través de la emigración desde áreas caracterizadas por salarios bajos hacia zonas con salarios más elevados: 1) la minoría de edad; 2) los gastos extraordinarios ocasionados por una enfermedad, y 3) el endeudamiento.

En primer lugar, en Centroamérica muchos menores necesitan con apremio recursos económicos porque se encuentran a cargo de la unidad familiar, bien porque tienen hijos o porque son mayores que sus hermanos y el padre o la madre les abandonaron, murieron, son adictos o están enfermos. En estas circunstancias, se carga sobre las espaldas del menor la responsabilidad de garantizar la subsistencia de la familia. Estos menores presentan una conciencia clara de que si no pueden poner comida sobre la mesa, sus hijos o hermanos menores perecerán por inanición. Por lo tanto, harán todo lo posible para alimentar a sus hijos o hermanos. Algunos obtienen empleos en sus países; pero los salarios que reciben los menores son tan exiguos que ni siquiera garantizan su subsistencia. Cuando el mercado laboral local les rechaza o no les permite mantener a sus familias, algunos toman la decisión de emigrar al norte.

No había trabajo en mi país, y por eso me fui, además que, como te digo, mi papá para este tiempo no trabajaba, yo cuando me fui tenía 16 años, a esa edad me fui a trabajar, y desde que me fui a trabajar para allá ya no nos faltó dinero (CA21a: 1).

En segundo lugar, en Centroamérica la economía familiar de los más pobres frecuentemente se ve amenazada por la enfermedad de un miembro del hogar. En estos casos el emigrante sólo tiene dos opciones: ver cómo ese familiar pierde la vida por falta de atención médica, o arriesgarse y emigrar para hacer frente a los gastos extraordinarios generados por dicha enfermedad.

A donde iba a trabajar me pagaban bien poco dinero, y mi hijo el más chico nació mal, no escucha y tenía un problema en su cabecita, y por eso me animé a irme, porque necesitaba dinero (CA28a: 2).

Mis papás estaban enfermos y no teníamos dinero para curarlos, por eso me vine la primera vez; necesitaba dinero, mucho dinero (CA45a: 13).

En tercer lugar, cuando el migrante o su familia incurren en un fuerte endeudamiento, el primero no tiene otra alternativa que abandonar el terruño y emigrar. Los salarios en la comunidad de origen son insuficientes para hacer frente a la deuda contraída; por lo tanto, la única opción viable es emigrar y trabajar en un mercado laboral que ofrece salarios más elevados.¹⁰

3. La emigración como mecanismo de reversión de un escenario de mayor desigualdad social

La emigración introduce distorsiones en la distribución de ingresos dentro de una comunidad y genera tanto desigualdades sociales como diferenciación social (Izcara Palacios, 2010: 266), que a la postre constituyen un incentivo para emigrar. En este sentido, Stark y Taylor (1991) señalaron que el desarrollo económico que no atiende las

¹⁰ Esto aparece reflejado en expresiones como: "Llegué a tener unas deudas que no podía saldar porque como me atrasaba y los intereses subían" (CA31a: 2); "Ya era mayor de edad y había pedido dinero, si me quedaba y no pagaba como quiera podía estar en prisión por no pagar lo que debía, por eso mejor me fui a Estados Unidos" (CA32a: 5); "Perdimos la cosecha y nos quedamos endeudados, nosotros sembrábamos maíz y era para consumir y para vender y ese año que me fui no hubo nada, la sequía estuvo fuerte y perdimos todo; por eso me tuve que ir a buscar en que jalar, para tener dinero (CA42a: 2); "En mi casa tenía muchos problemas, mi papá había muerto y teníamos que pagar los gastos que habíamos tenido, pero antes de morir el murió de enfermedad, así que para cuando murió ya debíamos dinero y por eso me fui [a Estados Unidos], teníamos muchas deudas, y quién me iba a ayudar, el único que podía resolver las cosas era yo; mis hermanos estaban más chicos y sí trabajan pero no tenían la gran cantidad de dinero para pagar lo que se debía, era mucho dinero y de plano si me quedaba no podía salir del problema y de tantos apuros económicos, mi mamá se enfermó solo de pensar cómo le íbamos a hacer para pagar los gastos y el dinero que debíamos; no me quedaban muchas opciones más que emigrar y trabajar duro para salir de los problemas que teníamos" (CA43a: 2); "En la casa teníamos problemas con las deudas que no podíamos pagar, por eso se fue mi padre al norte a trabajar" (CA47a: 2).

desigualdades en los ingresos aparece asociado con un crecimiento de la migración.

Las desigualdades sociales hacen referencia a fenómenos socioeconómicos de explotación, marginación, discriminación y exclusión. La llegada de remesas genera una separación entre aquellos que las reciben y las familias y personas que no tienen acceso a estos recursos, lo que a la postre conduce a fenómenos de exclusión (Izcara Palacios, 2010: 267). Los que no emigran se encuentran marginados y excluidos del bienestar que disfrutaban los que sí lo hacen. Frente a las carencias crónicas de las familias que dependen de los recursos que les ofrece el mercado laboral local, los familiares de los emigrantes tienen un mayor acceso al consumo.¹¹

¹¹ Las siguientes referencias hacen alusión a la decisión de emigrar para revertir esta situación de desigualdad existente entre las familias que reciben remesas y las que no tienen ningún familiar en el extranjero: "Cuando me voy es porque veía a mi hermano, él estaba bien, su esposa no batallaba, y pos, nosotros siempre andábamos pidiendo ayuda con ellos, y mejor me voy, hablo con él y le digo que me quiero ir y él me dice: sí, yo te ayudo y pos, por eso me voy" (CA19a: 2); "Yo veía que muchos que se habían ido para allá estaban bien cuando venían, traían dinero y tenían buenas casas, y es que a unos parientes y vecinos que estaban viviendo cerca de mi casa, ellos se fueron y estando allá arreglaron y tienen papeles allá y venían a ver a sus parientes, y estaban bien, de hecho ellos fueron los que animaron a mis hermanos a irse, ellos se los llevaron cuando se fueron para allá [Estados Unidos]" (CA20a: 2); "Veía que los que se iban les iba bien y tenían dinero, por eso me fui, esa idea tenía de ir y trabajar, y tener dinero" (CA21a: 1); "Mi hermana nos visitó allá en Las Cruces [Guatemala] y contaba tantas cosas de la vida de allá, de los edificios, era como un sueño ir allá, y desde ahí traía eso en mi cabeza. Yo me impresioné al ver a mi hermana, se veía una mujer rica, y nos contaba tantas cosas que yo no paré hasta ir a Virginia" (CA23a: 2); "Yo miraba que a los que iban para allá les iba bien, estaban mejor allá y tenían más cosas, ellos se compraban cosas buenas porque tenían más dinero que uno, por eso me animé y me fui" (CA27a: 3); "Veía que los que iban al norte les iba bien, y la gente de ellos les iba bien allá, porque ellos les mandaban dinero y estaban viviendo bien" (CA28a: 2); "Yo veía que a los que iban para el norte les iba bien, y por eso fui, nadie me llevó a la fuerza, fui porque quise ir, y quise ir porque veía que a los que iban allá les iba bien, por eso me fui fuera a trabajar" (CA29a: 2); "Veía que la gente iba y le iba bien, estaba mejor que los que se quedaban, yo tengo hermanos allá en Arizona, están trabajando y les va bien" (CA31a: 2); "Yo miraba que la gente que iba para allá les iba bien, eso se miraba en sus familias; cuando la persona se iba para allá la familia empezaba a estar mejor, y yo quería estar igual que ellos, pensé si yo voy y trabajo mi papá sale de deudas y ya va a ser de nosotros el barco" (CA32a: 2); "Si uno se viene es porque ve cómo le va a los demás y pues es como una esperanza que se siembra en nosotros" (CA33a: 2); "Yo veía que por ahí donde vivíamos pasaba mucha gente que iba al norte, platicaban muy bien de cómo les iba y yo desde niño me animé a irme, por eso la primera vez me fui, porque tenía curiosidad de que si era cierto que a la gente les iba bien, la idea de ir a Estados Unidos ya la tenía desde niño, por eso a los 24 años me animé y fui" (CA35a: 1); "Yo veía que

4. Migración y demanda laboral

El papel de la demanda laboral en los procesos migratorios ha sido subrayado principalmente por la teoría histórico-estructural y la teoría del mercado laboral dual. La primera contempla la migración laboral como una parte estructural del capitalismo, ya que contrarresta la tendencia bajista de los beneficios, contrataca la inflación estructural y merma la intensidad del conflicto de clases (Meyers, 2000: 1251). Sassen (2003: 78), explica la inmigración como producto de la reestructuración económica caracterizada por una expansión de la oferta de empleos mal pagados, que es parte del mismo proceso que ha canalizado inversión y empleos manufactureros a países subdesarrollados. Asimismo, Marroni (2009: 130) señala que lo que fomenta la emigración es la reestructuración mundial del capitalismo, caracterizada por el ensanchamiento de la base de la pirámide de empleos precarizados. La última sostiene que los flujos migratorios obedecen a la demanda de mano de obra barata en el sector secundario (flexible, inestable e intensivo en mano de obra) de los países desarrollados. Según Piore (1980: 313), los bajos salarios en la sociedad de origen son un requerimiento para que las personas respondan a los esfuerzos de reclutamiento de los empleadores en la sociedad de inmigración, pero no constituyen la causa de los procesos migratorios. La pobreza

muchas de las personas de Guatemala van al norte y les va bien por eso yo quise ir a ver y a trabajar, el ver que las personas iban me ayudó a querer ir yo" (CA36a: 2); "Me animé a ir porque miraba que las personas que iban les iba bien, y quise ir para estar bien, mis hermanos los mayores que yo viven en Estados Unidos y les va bien" (CA40a: 2); "Yo veía que los que iban al norte les iba bien y por eso mejor quise ir a ver cómo me iba a mí, yo quería que me fuera bien como a todos los que iban, y tener dinero para darles a mis hermanos, yo los quiero y no quiero que nada les falte, ni que anden con ganas de algo y se queden sin comer, por eso yo trabajo y me voy al norte para darles las cosas que necesitan" (CA43a: 2); "Desde chico he visto que la gente que iba al norte le iba bien, por eso se iban a trabajar para allá, y yo tuve la inquietud de ir, y por eso me animé a irme; pues al ver que a otros les va bien, yo también quiero que me vaya bien, más por mis hijos, ellos necesitan dinero, y porque los quiero les quiero dar lo mejor para que ellos tengan una vida diferente a la mía" (CA44a: 1); "Yo oía que decía que allá les iba bien, la gente se iba sin nada y regresaba con dinero, y los que tenían familia allá en el norte vivían muy bien, tenían dinero y no tenían problemas económicos, y por eso me fui, para estar mejor y tener más dinero, yo tenía la ilusión de ver a mis hermanos crecer y que fueran a la escuela, y que no anduvieran con hambre; no sé lo que son los hijos pero a mis hermanos los quiero, los cuido, y cuando tenga a mis hijos también quiero darles una buena vida y mandarlos a la escuela" (CA46a: 13).

no es el detonante de la migración, sino “el proceso de desarrollo económico de la región industrial” (Piore, 1983: 276). Carter (2005: 793) afirma que los migrantes no penetran únicamente en los submercados laborales secundarios que los autóctonos rechazan; sino que se produce un ensanchamiento del mercado laboral que se abastece de trabajadores foráneos por desplazamiento, a medida que nuevos empleadores de algunos submercados del segmento laboral que emplea a autóctonos sustituyen a éstos por migrantes para incrementar sus ganancias.

4.1. La demanda laboral como factor explicativo de la transmigración de centroamericanos

Migrar desde Centroamérica hasta Estados Unidos no comporta únicamente un costo económico cada vez más elevado, sino también un mayor costo social. Al atravesar México los migrantes pueden ser secuestrados, y si logran cruzar con éxito la frontera estadounidense deben permanecer escondidos porque el número de deportaciones no ha dejado de crecer en la última década. Sin embargo, esto no disuade a muchos de los centroamericanos que fueron deportados de Estados Unidos de volver a intentar retornar al país del norte. Aquellos que fueron deportados en una ciudad fronteriza de México, porque se hicieron pasar por mexicanos, no desean regresar a sus países de origen, quieren volver a Estados Unidos. Muchos de los que fueron deportados hasta sus países de origen, descansan allí unos meses, e inician un periplo que implica atravesar México, donde la delincuencia organizada les monitorea de cerca.

Más del 34% de los migrantes centroamericanos entrevistados se aventuraron a retornar a Estados Unidos porque contaron de forma directa o indirecta con el apoyo de sus empleadores (véase la tabla 2). Algunos tienen la certeza de que su patrón les ayudará porque ya tenían un acuerdo desde el momento mismo de su deportación, o porque éste se puso en contacto con ellos cuando llegaron a su país o viceversa; otros esperan que su antiguo empleador les pague la tarifa que les cobrará el pollero para cruzar a Estados Unidos. Esta certeza o esperanza puesta en los empleadores hace que se arriesguen a cruzar México para llegar a Estados Unidos.

Tabla 2. Estrategia para llegar a Estados Unidos de los migrantes centroamericanos varones en tránsito por México

	%
Cuentan de forma directa o indirecta con el apoyo de un empleador en Estados Unidos.	34.5
Cuentan con el apoyo económico de un familiar	20.7
Se encuentran varados y dependen de sí mismos, no cuentan con ningún apoyo.	44.8

Fuente: Elaboración propia con los datos de las entrevistas.

V

PROCEDENCIA DE LOS TRANSMIGRANTES QUE ATRAVIESAN TAMAULIPAS

1. Introducción

Tamaulipas constituye una de las principales zonas de tránsito irregular a Estados Unidos, y ha visto cómo se ha incrementado su participación relativa tanto en el paso de migrantes nacionales como extranjeros. En el caso de los migrantes nacionales, aunque el número de personas que pasan por Tamaulipas es superior al número de aquellos que pasan por Coahuila o Chihuahua, es inferior al de migrantes nacionales que cruzan a Estados Unidos atravesando Sonora o Baja California. Por el contrario, la mayor parte de los migrantes centroamericanos transitan a Estados Unidos a través de Tamaulipas.

Ningún otro estado de la República Mexicana presenta riesgos más elevados para el paso de migrantes que Tamaulipas; sin embargo, esto no ha frenado el tránsito de migrantes, tanto nacionales como extranjeros.

2. Tamaulipas: un punto cada vez más importante de paso a Estados Unidos

Entre 1999 y 2011 la distribución relativa de la aprehensión de indocumentados entre los sectores de Laredo y Río Grande (en la frontera entre Texas y Tamaulipas) creció de modo notable; como contraste, en los sectores de Del Río (en la frontera entre Texas y Coahuila), El Paso (en la frontera entre Coahuila y Texas), Yuma (en la frontera entre Sonora y

Arizona) y El Centro (en la frontera entre Baja California y California) disminuyó de modo sobresaliente (véase las tablas 1 y 2 y el gráfico 1).

Tabla 1. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011)*

SECTOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MARFA	14952	13689	12087	11392	10319	10530	10536
DEL RIO	156653	157178	104875	66985	50145	53794	68506
EL CENTRO	225279	238126	172852	108273	92099	74467	55722
EL PASO	110857	115696	112857	94154	88816	104399	122679
LAREDO	114004	108973	87068	82095	70521	74706	75346
RIO GRANDE	169151	133243	107844	89927	77749	92947	134186
SAN DIEGO	182267	151681	110075	100681	111515	138608	126904
TUCSON	470449	616346	449675	333648	347263	491771	439079
YUMA	93388	108747	78385	42654	56638	98060	138438
TOTAL	1537000	1643679	1235718	929809	905065	1139282	1171396
SECTOR	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
MARFA	7520	5536	5391	6360	5288	4036	
DEL RIO	42636	22920	20761	17082	14694	16144	
EL CENTRO	61465	55883	40961	33521	32562	30191	
EL PASO	122256	75464	30312	14999	12251	10345	
LAREDO	74840	56714	43658	40569	35287	36053	
RIO GRANDE	110528	73430	75473	60989	59766	59243	
SAN DIEGO	142104	152460	162390	118721	68565	42447	
TUCSON	392074	378239	317696	241673	212202	123285	
YUMA	118549	37992	8363	6951	7116	5833	
TOTAL	1071972	858638	705005	540865	447731	327577	

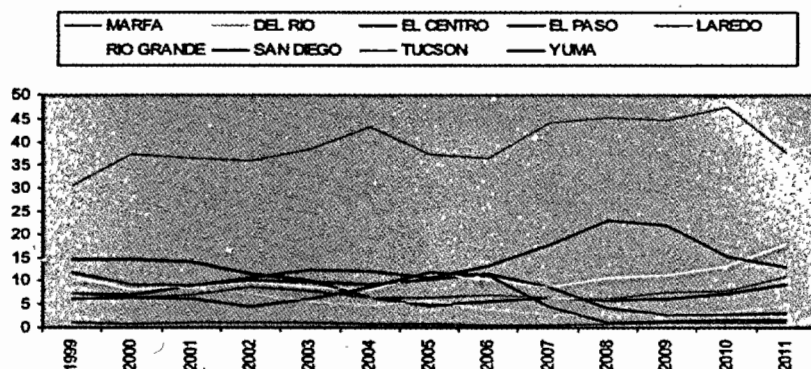
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.

Tabla 2. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011). Porcentajes*

SECTOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MARFA	1.0	0.8	1.0	1.2	1.1	0.9	0.9	0.7	0.6	0.8	1.2	1.2	1.2
DEL RIO	10.2	9.6	8.5	7.2	5.5	4.7	5.8	4.0	2.7	2.9	3.2	3.3	4.9
EL CENTRO	14.7	14.5	14.0	11.6	10.2	6.5	4.8	5.7	6.5	5.8	6.2	7.3	9.2
EL PASO	7.2	7.0	9.1	10.1	9.8	9.2	10.5	11.4	8.8	4.3	2.8	2.7	3.2
LAREDO	7.4	6.6	7.0	8.8	7.8	6.6	6.4	7.0	6.6	6.2	7.5	7.9	11.0
RIO GRANDE	11.0	8.1	8.7	9.7	8.6	8.2	11.5	10.3	8.6	10.7	11.3	13.3	18.1
SAN DIEGO	11.9	9.2	8.9	10.8	12.3	12.2	10.8	13.3	17.8	23.0	22.0	15.3	13.0
TUCSON	30.6	37.5	36.4	35.9	38.4	43.2	37.5	36.6	44.1	45.1	44.7	47.4	37.6
YUMA	6.1	6.6	6.3	4.6	6.3	8.6	11.8	11.1	4.4	1.2	1.3	1.6	1.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctv/99_11_fy_stats.pd.f>.

Gráfico 1. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011). Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F

En las tablas 3 y 4 y en el gráfico 2 puede apreciarse cómo entre 1999 y 2011 la distribución relativa de la aprehensión de indocumentados creció ligeramente en Texas y Arizona, mientras que disminuyó de modo visible en California.

Tabla 3. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011)*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TEXAS	565617	528779	424731	344553	297550	336376	411253
ARIZONA	563837	725093	528060	376302	403901	589831	577517
CALIFORNIA	407546	389807	282927	208954	203614	213075	182626
TOTAL	1537000	1643679	1235718	929809	905065	1139282	1171396
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TEXAS	357780	234064	175595	139999	127286	125821	
ARIZONA	510623	416231	326059	248624	219318	129118	
CALIFORNIA	203569	208343	203351	152242	101127	72638	
TOTAL	1071972	858638	705005	540865	447731	327577	

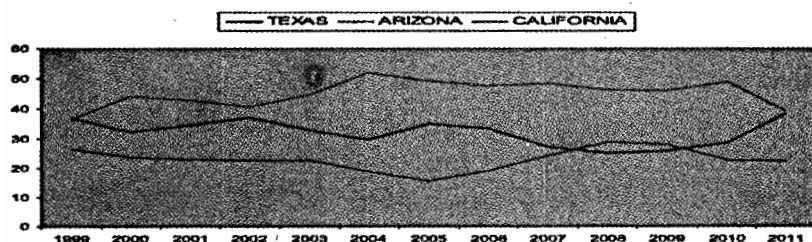
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <[81](http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.</p>
</div>
<div data-bbox=)

Tabla 4. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Porcentajes*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TEXAS	36.8	32.2	34.4	37.1	32.9	29.5	35.1	33.4	27.3	24.9	25.9	28.4	38.4
ARIZONA	36.7	44.1	42.7	40.5	44.6	51.8	49.3	47.6	48.5	46.2	46.0	49.0	39.4
CALIFORNIA	26.5	23.7	22.9	22.5	22.5	18.7	15.6	19.0	24.3	28.8	28.1	22.6	22.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/egov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ct/99_11_fy_stats.pD.F>.

Gráfico 2. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.

Finalmente, en las tablas 5 y 6 y en el gráfico 3 se puede apreciar cómo Tamaulipas y Sonora son los únicos espacios donde ha crecido relativamente el porcentaje de migrantes que atraviesan estos estados para cruzar a Estados Unidos; sin embargo, cada vez es menor el porcentaje de migrantes que cruzan a Estados Unidos por Coahuila, Chihuahua y Baja California. Por otra parte, mientras que en Sonora el crecimiento relativo de los migrantes que cruzan a Estados Unidos atravesando este estado se ha contraído de modo notable en los últimos años, en Tamaulipas se ha producido el proceso contrario; desde 2008 el crecimiento relativo del porcentaje de migrantes que van a Estados Unidos de modo subrepticio atravesando Tamaulipas ha crecido de forma muy abultada.

Tabla 5. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TAMAULIPAS	283155	242216	194912	172022	148270	167653	209532
COAHUILA	156653	157178	104875	66985	50145	53794	68506
CHIHUAHUA	125809	129385	124944	105546	99135	114929	133215
SONORA	563837	725093	528060	376302	403901	589831	577517
BAJA CALIFORNIA	407546	389807	282927	208954	203614	213075	182626
TOTAL	1537000	1643679	1235718	929809	905065	1139282	1171396
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TAMAULIPAS	185368	130144	119131	101558	95053	95296	
COAHUILA	42636	22920	20761	17082	14694	16144	
CHIHUAHUA	129776	81000	35703	21359	17539	14381	
SONORA	510623	416231	326059	248624	219318	129118	
BAJA CALIFORNIA	203569	208343	203351	152242	101127	72638	
TOTAL	1071972	858638	705005	540865	447731	327577	

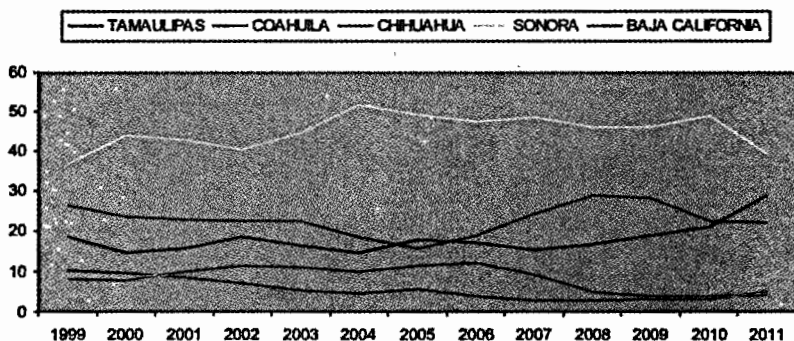
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/border-patrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pd.F>.

Tabla 6. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México. Porcentajes*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TAMAULIPAS	18.4	14.7	15.8	18.5	16.4	14.7	17.9	17.3	15.2	16.9	18.8	21.2	29.1
COAHUILA	10.2	9.6	8.5	7.2	5.5	4.7	5.8	4.0	2.7	2.9	3.2	3.3	4.9
CHIHUAHUA	8.2	7.9	10.1	11.4	11.0	10.1	11.4	12.1	9.4	5.1	3.9	3.9	4.4
SONORA	36.7	44.1	42.7	40.5	44.6	51.8	49.3	47.6	48.5	46.2	46.0	49.0	39.4
BAJA CALIFORNIA	26.5	23.7	22.9	22.5	22.5	18.7	15.6	19.0	24.3	28.8	28.1	22.6	22.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.

Gráfico 3. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México. Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.

2. 1. *El paso de migrantes mexicanos*

Los migrantes mexicanos no atraviesan el país siguiendo las mismas rutas que los extranjeros. La presencia de los primeros es más importante en el centro y noroeste de México; mientras que los últimos se desplazan más por el noreste del país. En las tablas 7 y 8 y en el gráfico 4 se aprecia un predominio y crecimiento relativo del paso de migrantes indocumentados mexicanos por Tucson, un crecimiento relativo más moderado de Laredo, Río Grande y San Diego, y un acusado decrecimiento en el resto de las áreas de la frontera.

Tabla 7. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011)*

SECTOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MARFA	13924	12851	11107	10321	9477	9736	9568
DEL RIO	151854	150467	100265	64169	45779	43931	37276
EL CENTRO	224124	236346	171866	107411	91116	73741	54770
EL PASO	109413	114299	110679	91655	86097	100842	117780
LAREDO	109015	105637	82460	77815	62734	62220	54553
RIO GRANDE	153631	122501	95287	78588	62830	66521	54332
SAN DIEGO	181174	150599	109281	99551	109919	136847	124947
TUCSON	468478	614145	446471	329991	341971	482990	426416
YUMA	92942	108236	77974	42260	55927	96640	136767
TOTAL	1504555	1615081	1205390	901761	865850	1073468	1016409
SECTOR	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
MARFA	6791	5002	4756	5573	4754	3621	
DEL RIO	30361	16286	14916	12820	10593	11697	
EL CENTRO	60723	55271	40159	32602	31704	29474	
EL PASO	117532	72293	29137	13887	11194	9633	
LAREDO	59146	44831	34403	31831	27957	29131	

Tabla 7. (Continuación)

SECTOR	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RIO GRANDE	58282	51975	55401	45051	40732	38353
SAN DIEGO	140821	151140	160818	117227	67259	41281
TUCSON	382610	366456	305429	230045	195921	111974
YUMA	117553	37380	8016	6546	6705	5416
TOTAL	973819	800634	653035	495582	396819	280580

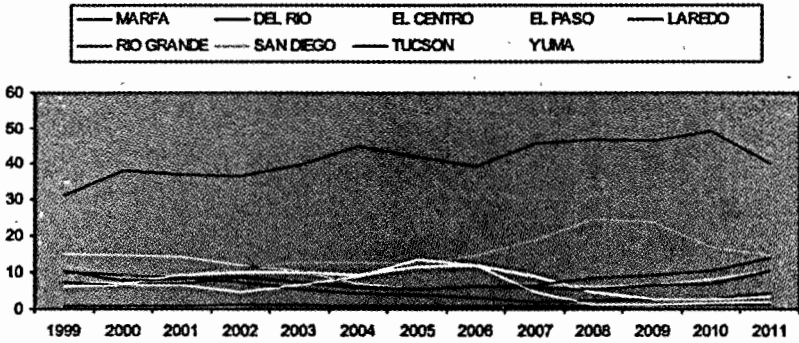
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.

Tabla 8. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011). Porcentajes.*

SECTOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MARFA	0.9	0.8	0.9	1.1	1.1	0.9	0.9	0.7	0.6	0.7	1.1	1.2	1.3
DEL RIO	10.1	9.3	8.3	7.1	5.3	4.1	3.7	3.1	2.0	2.3	2.6	2.7	4.2
ELCENTRO	14.9	14.6	14.3	11.9	10.5	6.9	5.4	6.2	6.9	6.1	6.6	8.0	10.5
EL PASO	7.3	7.1	9.2	10.2	9.9	9.4	11.6	12.1	9.0	4.5	2.8	2.8	3.4
LAREDO	7.2	6.5	6.8	8.6	7.2	5.8	5.4	6.1	5.6	5.3	6.4	7.0	10.4
R GRANDE	10.2	7.6	7.9	8.7	7.3	6.2	5.3	6.0	6.5	8.5	9.1	10.3	13.7
S. DIEGO	12.0	9.3	9.1	11.0	12.7	12.7	12.3	14.5	18.9	24.6	23.7	16.9	14.7
TUCSON	31.1	38.0	37.0	36.6	39.5	45.0	42.0	39.3	45.8	46.8	46.4	49.4	39.9
YUMA	6.2	6.7	6.5	4.7	6.5	9.0	13.5	12.1	4.7	1.2	1.3	1.7	1.9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pd.f>

Gráfico 4. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011). Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.

Las tablas 9 y 10 y el gráfico 5 presentan un predominio y crecimiento relativo de las aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en Arizona, una estabilización del peso relativo de California, y una disminución progresiva del paso de migrantes por Texas, especialmente a partir de 2007 cuando en número de aprehensiones en California supera las realizadas en Texas. Sin embargo, en 2011 se produjo una reversión de esta tendencia, con un fuerte crecimiento relativo del número de aprehensiones en Texas, que contrasta con una disminución de las mismas en Arizona.

Tabla 9. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos e (1999/2011)*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TEXAS	537837	505755	399798	322548	266917	283250	273509
ARIZONA	561420	722381	524445	372251	397898	579630	563183
CALIFORNIA	405298	386945	281147	206962	201035	210588	179717
TOTAL	1504555	1615081	1205390	901761	865850	1073468	1016409
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TEXAS	272112	190387	138613	109162	95230	92435	
ARIZONA	500163	403836	313445	236591	202626	117390	
CALIFORNIA	201544	206411	200977	149829	98963	70755	
TOTAL	973819	800634	653035	495582	396819	280580	

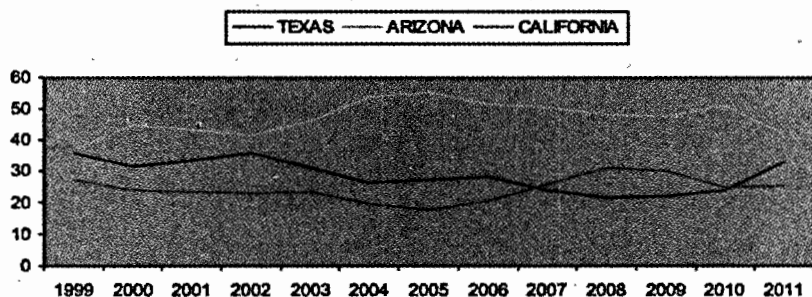
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.

Tabla 10. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Porcentajes*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TEXAS	35.7	31.3	33.2	35.8	30.8	26.4	26.9	27.9	23.8	21.2	22.0	24.0	32.9
ARIZONA	37.3	44.7	43.5	41.3	46.0	54.0	55.4	51.4	50.4	48.0	47.7	51.1	41.8
CALIFORNIA	26.9	24.0	23.3	23.0	23.2	19.6	17.7	20.7	25.8	30.8	30.2	24.9	25.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/inkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pdF>.

Gráfico 5. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.

Finalmente, en las tablas 11 y 12 y en el gráfico 6 se aprecia un crecimiento relativo de Tamaulipas y Sonora como lugares de paso hacia Estados Unidos. Como contraste, mientras el peso relativo de Baja California como lugar de paso a Estados Unidos se ha mantenido estable, cada vez es mucho menor el número de migrantes mexicanos que van a Estados Unidos atravesando Chihuahua y Coahuila.

Tabla 11. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TAMAULIPAS	262646	228138	177747	156403	125564	128741	108885
COAHUILA	151854	150467	100265	64169	45779	43931	37276
CHIHUAHUA	123337	127150	121786	101976	95574	110578	127348
SONORA	561420	722381	524445	372251	397898	579630	563183
BAJA CALIFORNIA	405298	386945	281147	206962	201035	210588	179717
TOTAL	1504555	1615081	1205390	901761	865850	1073468	1016409
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TAMAULIPAS	117428	96806	89804	76882	68689	67484	
COAHUILA	30361	16286	14916	12820	10593	11697	
CHIHUAHUA	124323	77295	33893	19460	15948	13254	
SONORA	500163	403836	313445	236591	202626	117390	
BAJA CALIFORNIA	201544	206411	200977	149829	98963	70755	
TOTAL	973819	800634	653035	495582	396819	280580	

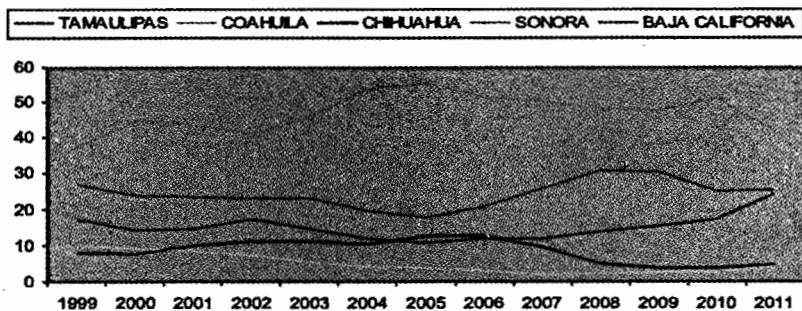
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.

Tabla 12. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México. Porcentajes*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TAMAULIPAS	17.5	14.1	14.7	17.3	14.5	12.0	10.7	12.1	12.1	13.8	15.5	17.3	24.1
COAHUILA	10.1	9.3	8.3	7.1	5.3	4.1	3.7	3.1	2.0	2.3	2.6	2.7	4.2
CHIHUAHUA	8.2	7.9	10.1	11.3	11.0	10.3	12.5	12.8	9.7	5.2	3.9	4.0	4.7
SONORA	37.3	44.7	43.5	41.3	46.0	54.0	55.4	51.4	50.4	48.0	47.7	51.1	41.8
BAJA CALIFORNIA	26.9	24.0	23.3	23.0	23.2	19.6	17.7	20.7	25.8	30.8	30.2	24.9	25.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/border_patrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>

Gráfico 6. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México. Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F>.

2. 2. *El paso de migrantes extranjeros*

Los migrantes extranjeros que cruzan México para llegar a Estados Unidos lo hacen principalmente por el noreste del país. Como se aprecia en las tablas 13 y 14 y en el gráfico 7, los sectores de Laredo y Río Grande han concentrado durante los últimos años dos tercios del total de aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos. Por el contrario, en el resto de los sectores el paso de centroamericanos es muy reducido. Una excepción es el sector de Tucson, que en 1999 sólo concentraba un 6.5 del total de aprehensiones; como contraste, a partir de 2007 este porcentaje se elevó por encima de 20 por ciento.

Tabla 13. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011)*

SECTOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MARFA	1028	838	980	1071	842	794	968
DEL RIO	4799	6711	4610	2816	4366	9863	31230
EL CENTRO	1155	1780	986	862	983	726	952
EL PASO	1444	1397	2178	2499	2719	3557	4899
LAREDO	4989	3336	4608	4280	7787	12486	20793
RIO GRANDE	15520	10742	12557	11339	14919	26426	79854
SAN DIEGO	1093	1082	794	1130	1596	1761	1957
TUCSON	1971	2201	3204	3657	5292	8781	12663
YUMA	446	511	411	394	711	1420	1671
TOTAL	32445	28598	30328	28048	39215	65814	154987
SECTOR	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
MARFA	729	534	635	787	534	415	
DEL RIO	12275	6634	5845	4262	4101	4447	
EL CENTRO	742	612	802	919	858	717	
EL PASO	4724	3171	1175	1112	1057	712	
LAREDO	15694	11883	9255	8738	7330	6922	

Tabla 13. (Continuación)

SECTOR	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RIO GRANDE	52246	21455	20072	15938	19034	20890
SAN DIEGO	1283	1320	1572	1494	1306	1166
TUCSON	9464	11783	12267	11628	16281	11311
YUMA	996	612	347	405	411	417
TOTAL	98153	58004	51970	45283	50912	46997

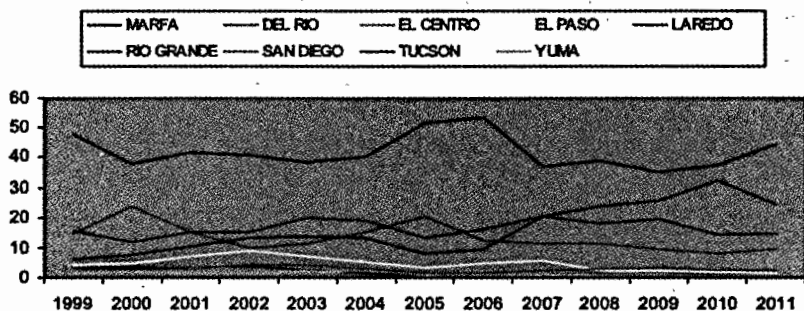
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/egov/border_security/hor-derpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>

Tabla 14. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011). Porcentajes*

SECTOR	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MARFA	3.2	2.9	3.2	3.8	2.1	1.2	0.6	0.7	0.9	1.2	1.7	1.0	0.9
DEL RIO	14.8	23.5	15.2	10.0	11.1	15.0	20.2	12.5	11.4	11.2	9.4	8.1	9.5
ELCENTRO	3.6	6.2	3.3	3.1	2.5	1.1	0.6	0.8	1.1	1.5	2.0	1.7	1.5
EL PASO	4.5	4.9	7.2	8.9	6.9	5.4	3.2	4.8	5.5	2.3	2.5	2.1	1.5
LAREDO	15.4	11.7	15.2	15.3	19.9	19.0	13.4	16.0	20.5	17.8	19.3	14.4	14.7
R GRANDE	47.8	37.6	41.4	40.4	38.0	40.2	51.5	53.2	37.0	38.6	35.2	37.4	44.4
S. DIEGO	3.4	3.8	2.6	4.0	4.1	2.7	1.3	1.3	2.3	3.0	3.3	2.6	2.5
TUCSON	6.1	7.7	10.6	13.0	13.5	13.3	8.2	9.6	20.3	23.6	25.7	32.0	24.1
YUMA	1.4	1.8	1.4	1.4	1.8	2.2	1.1	1.0	1.1	0.7	0.9	0.8	0.9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: http://www.cbp.gov/linkhandler/egov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ct/99_11_fy_stats.pd.f.>.

Gráfico 6. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos por sectores (1999/2011). Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F>.

En las tablas 15 y 16 y en el gráfico 8 destaca una concentración de las aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en Texas; aunque a partir de 2007 sobresale un descenso relativo de la importancia de este estado como lugar de paso a Estados Unidos para los inmigrantes de nacionalidad no mexicana. Arizona, que en 1999 y el 2000 representada una distribución relativa de aprehensiones de centroamericanos similar a California, a partir de 2001 experimenta un crecimiento de las mismas en detrimento de California, y a partir de 2007 este proceso se acelera en detrimento de Texas.

Tabla 15. *Apreheniones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011)*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TEXAS	27780	23024	24933	22005	30633	53126	137744
ARIZONA	2417	2712	3615	4051	6003	10201	14334
CALIFORNIA	2248	2862	1780	1992	2579	2487	2909
TOTAL	32445	28598	30328	28048	39215	65814	154987
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TEXAS	85668	43677	36982	30837	32056	33386	
ARIZONA	10460	12395	12614	12033	16692	11728	
CALIFORNIA	2025	1932	2374	2413	2164	1883	
TOTAL	98153	58004	51970	45283	50912	46997	

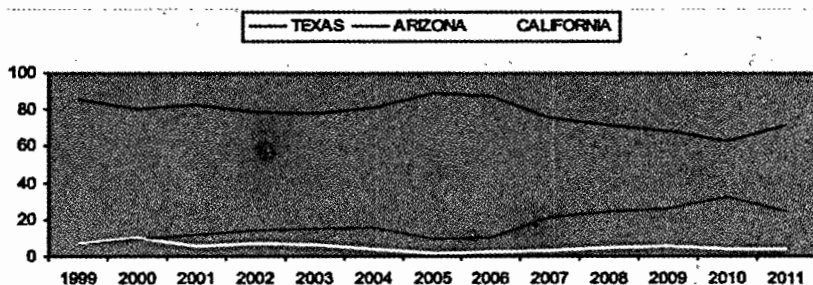
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>

Tabla 16. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Porcentajes*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TEXAS	85.6	80.5	82.2	78.5	78.1	80.7	88.9	87.3	75.3	71.2	68.1	63.0	71.0
ARIZONA	7.4	9.5	11.9	14.4	15.3	15.5	9.2	10.7	21.4	24.3	26.6	32.8	25.0
CALIFORNIA	6.9	10.0	5.9	7.1	6.6	3.8	1.9	2.1	3.3	4.6	5.3	4.3	4.0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ct/99_11_fy_stats.pd.f>.

Gráfico 8. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>

Finalmente, en las tablas 17 y 18 y en el gráfico 9 se aprecia cómo Tamaulipas constituye el principal lugar de paso de centroamericanos hacia Estados Unidos. Coahuila también era un punto importante, pero a partir de 2006 el peso relativo de este estado como lugar de tránsito al país del norte ha ido languideciendo. Como contraste, cada vez es mayor el número de centroamericanos que cruzan a Estados Unidos pasando por Sonora. Chihuahua y Baja California son dos estados por los cuales pasan cada vez menos migrantes extranjeros.

Tabla 17. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TAMAULIPAS	20509	14078	17165	15619	22706	38912	100647
COAHUILA	4799	6711	4610	2816	4366	9863	31230
CHIHUAHUA	2472	2235	3158	3570	3561	4351	5867
SONORA	2417	2712	3615	4051	6003	10201	14334
BAJA CALIFORNIA	2248	2862	1780	1992	2579	2487	2909

Tabla 17. (Continuación)

TOTAL	32445	28598	30328	28048	39215	65814	154987
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TAMAULIPAS	67940	33338	29327	24676	26364	27812	
COAHUILA	12275	6634	5845	4262	4101	4447	
CHIHUAHUA	5453	3705	1810	1899	1591	1127	
SONORA	10460	12395	12614	12033	16692	11728	
BAJA CALIFORNIA	2025	1932	2374	2413	2164	1883	
TOTAL	98153	58004	51970	45283	50912	46997	

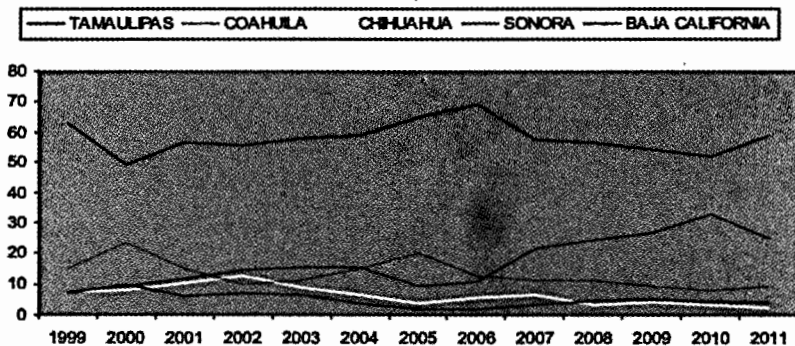
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pd.f.>.

Tabla 18: *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México. Porcentajes*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TAMAULIPAS	63.2	49.2	56.6	55.7	57.9	59.1	64.9	69.2	57.5	56.4	54.5	51.8	59.2
COAHUILA	14.8	23.5	15.2	10.0	11.1	15.0	20.2	12.5	11.4	11.2	9.4	8.1	9.5
CHIHUAHUA	7.6	7.8	10.4	12.7	9.1	6.6	3.8	5.6	6.4	3.5	4.2	3.1	2.4
SONORA	7.4	9.5	11.9	14.4	15.3	15.5	9.2	10.7	21.4	24.3	26.6	32.8	25.0
BAJA CALIFORNIA	6.9	10.0	5.9	7.1	6.6	3.8	1.9	2.1	3.3	4.6	5.3	4.3	4.0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/egov/border_security/border_patrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pDF>.

Gráfico 9. *Aprehensiones de inmigrantes indocumentados no mexicanos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México. Porcentajes*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F.>.

Por otra parte, en las tablas 19 y 20 se aprecia que en los últimos años el peso relativo de los inmigrantes no mexicanos en el número total de aprehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza ha crecido de forma notable. Entre 1999 y 2011 el porcentaje de aprehensiones de ciudadanos no mexicanos ha crecido de 2 a 14%. En todas las áreas del territorio fronterizo el porcentaje de aprehensiones de centroamericanos ha crecido durante este periodo; en Texas este porcentaje ha pasado del 5 al 26%; en Arizona del 0.4 al 9% y en California del 0.6 al 2.6%. En Tamaulipas y Coahuila el número de transmigrantes no mexicanos que se dirigían a Estados Unidos llegó a representar casi la mitad de las aprehensiones realizadas por la Patrulla fronteriza en 2005; en 2011 este porcentaje era menor, pero seguía siendo muy importante ya que llegaba casi a 30%. En Chihuahua, Sonora y Baja California casi todos los transmigrantes que atraviesan estos estados para llegar a Estados Unidos son mexicanos. Sonora es donde más ha crecido el porcentaje de migrantes no mexicanos que cruzan a Estados Unidos; pero en 2011 todavía representaban menos del 10% del total de aprehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza.

Tabla 19. Porcentaje de inmigrantes indocumentados no mexicanos aprehendidos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TEXAS	4.9	4.4	5.9	6.4	10.3	15.8	33.5	23.9	18.7	21.1	22.0	25.2	26.5
ARIZONA	0.4	0.4	0.7	1.1	1.5	1.7	2.5	2.0	3.0	3.9	4.8	7.6	9.1
CALIFORNIA	0.6	0.7	0.6	1.0	1.3	1.2	1.6	1.0	0.9	1.2	1.6	2.1	2.6
TOTAL	2.1	1.7	2.5	3.0	4.3	5.8	13.2	9.2	6.8	7.4	8.4	11.4	14.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F>.

Tabla 20. *Porcentaje de inmigrantes indocumentados no mexicanos aprehendidos en la frontera México-Estados Unidos (1999/2011). Zona de paso por México*

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TAMAULIPAS	7.2	5.8	8.8	9.1	15.3	23.2	48.0	36.7	25.6	24.6	24.3	27.7	29.2
COAHUILA	3.1	4.3	4.4	4.2	8.7	18.3	45.6	28.8	28.9	28.2	25.0	27.9	27.5
CHIHUAHUA	2.0	1.7	2.5	3.4	3.6	3.8	4.4	4.2	4.6	5.1	8.9	9.1	7.8
SONORA	0.4	0.4	0.7	1.1	1.5	1.7	2.5	2.0	3.0	3.9	4.8	7.6	9.1
BAJA CALIFORNIA	0.6	0.7	0.6	1.0	1.3	1.2	1.6	1.0	0.9	1.2	1.6	2.1	2.6
TOTAL	2.1	1.7	2.5	3.0	4.3	5.8	13.2	9.2	6.8	7.4	8.4	11.4	14.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Patrulla Fronteriza. Disponible en: <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/border_security/borderpatrol/usbp_statistics/99_10_fy_stats.ctt/99_11_fy_stats.pD.F>.

3. ¿Por qué Tamaulipas constituye un espacio atractivo para cruzar a Estados Unidos?

Resulta paradójico que Tamaulipas constituya la principal vía de transmigración hacia Estados Unidos, ya que en este estado se han registrado los actos más trágicos de violencia contra inmigrantes centroamericanos. El ascenso de Tamaulipas como primer lugar de cruce a Estados Unidos obedece a dos factores: *i)* la benevolencia relativa de la población de la frontera sur tejana con los indocumentados, y *ii)* el mayor grado de seguridad relativa de los transmigrantes en Tamaulipas.

Por una parte, en Nuevo México, Arizona y California la xenofobia hacia los migrantes indocumentados es mayor que en Texas. En concreto, el Valle de Texas presenta fuertes lazos histórico-culturales con la población mexicana. La población de esta área es más solidaria con los migrantes y está más dispuesta a ayudarles; por eso algunos polleros prefieren cruzar por el sur de Texas.

Por otra parte, aunque resulte paradójico, es relativamente más seguro transitar por Tamaulipas que por otras zonas del país. En la frontera sur, o en Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California hay más atropellos contra los migrantes. En estas áreas los inmigrantes son más frecuentemente objeto de robos o extorsiones. Esto se debe a que en la frontera tamaulipeca el dominio del territorio está más concentrado. En este sentido, en la frontera Sonora/Arizona el número de asaltos a migrantes se contrajo en 2009 como resultado de un fortalecimiento del control sobre el territorio ejercido por los grupos delictivos organizados (Slack y Whiteford, 2010: 93). Es decir, a medida que el control esté más repartido entre diferentes actores (delincuencia organizada, bandas de asaltantes desorganizados, etc.), el número de robos y extorsiones sufridas por los migrantes se incrementa. A medida que los grupos delictivos organizados ejercen un mayor control del territorio, el número de sucesos (robos, secuestros, desapariciones, etc.) descende; pero la gravedad de los mismos se incrementa.



VI

LA VIOLENCIA PADECIDA POR LOS MIGRANTES EN TAMAULIPAS

1. Introducción

Los migrantes que se trasladan en busca de mejores oportunidades económicas se enfrentan a entornos violentos. Ravenstein (1889: 289) ya mencionaba la violencia sufrida por los migrantes que se desplazaban largas distancias, y Thomas y Znaniecki (2004: 398) subrayaban como la explotación y humillación sufrida por el inmigrante hacían que éste desarrollase una actitud de desconfianza general hacia el entorno social, que le predisponía a reacciones violentas.

Han sido identificadas cuatro formas de violencia contra los migrantes: *i)* personal o directa; *ii)* estructural o indirecta; *iii)* cultural y *iv)* posestructural. Para Galtung (1990: 302), la violencia directa, cultural y estructural forman un triángulo mediante el cual ésta puede transmitirse de una esquina a otra. Dentro de este triángulo la violencia cultural es la que tiene más peso porque legitima y torna aceptables o imperceptibles las otras formas; mientras la violencia directa constituye un evento y la estructural un proceso, la cultural forma un sustrato permanente del que se nutren las anteriores. Por otra parte, Galtung (1969: 173) contraponen la violencia directa o personal a la indirecta o estructural al señalar que mientras la primera es cambiante y dinámica, la última es estática y silenciosa; ésta sólo es perceptible dentro de un sistema dinámico. Por ello, Nevins (2005: 23) ha señalado que en un sistema estático, como las normas relativas a la inmigración y el control fronterizo, la violencia estructural contra los migran-

tes resulta invisible y no es objeto del escrutinio público. Mientras la violencia directa es generada por un actor identificable, la estructural no es perpetrada por un sujeto que actúa; sino que aparece relacionada, como ha señalado Alonso Meneses (2005: 124), con la creación de circunstancias que propician la violencia. Según Spener (2008: 139), la violencia directa es perpetrada por actores individuales e incluye secuestros, golpizas, abandono o accidentes; la estructural es ejecutada por el aparato de control de la inmigración, y la cultural es provocada por la esfera simbólica que justifica y mistifica las anteriores formas de violencia. Menjívar y Abrego (2012: 1413) establecen el concepto de “violencia legal”, que es ejercida por leyes designadas para modificar las prácticas migratorias, que violan de los derechos humanos de los migrantes, les tornan sospechosos a los ojos de los demás, les deprecia y favorece su explotación. Según Menjívar y Abrego (2012: 1384), la violencia legal es a la vez estructural (es decir, no la ejerce un perpetrador identificable) y simbólica (es decir, es impuesta por el orden social sobre un agente social que la normaliza como parte de su repertorio cognitivo). Las anteriores formas hacen relación con la violencia sufrida por los inmigrantes; como contraste, el concepto de violencia postestructural explora el papel de éstos como víctimas y victimarios. Slack y Whiteford (2010: 83) introducen el concepto de violencia postestructural para describir las maneras en que los inmigrantes enfrentan las limitaciones impuestas por las fuerzas estructurales, como participar en el sistema criminal para contrarrestar su vulnerabilidad y marginación o ser subversivos ante las estructuras estatales.

2. La violencia contra los migrantes en México

La violencia contra la población migrante en México constituye una problemática que ha sido abordada a partir del estudio de tres ejes temáticos principales: *i*) la violencia asociada a las violaciones de los derechos humanos de los migrantes indocumentados que tratan de cruzar la frontera estadounidense; *ii*) la violencia sexual contra la mujer migrante, y *iii*) la violencia infligida por los grupos delictivos contra los inmigrantes centroamericanos.

La violencia que enfrentan los indocumentados en la frontera México-Estados Unidos es la temática que ha recibido una mayor atención. Desde la década de 1950 un número elevado de mexicanos han perdido la vida tratando de cruzar la frontera de modo subrepticio (Nevins, 2003: 174); pero fue con la ejecución de los operativos Bloqueo, Guardián, Salvaguarda y Río Grande¹ cuando el número de muertes se disparó. El discurso académico achaca este resultado a la violencia estructural emanada de la estrategia de control fronterizo que trata al indocumentado como delincuente y apuesta por la violencia como instrumento disuasivo de la inmigración clandestina (Alonso Meneses, 2005: 117; González Reyes, 2009: 53). Como contraste, el discurso oficial coloca toda la responsabilidad sobre la violencia directa infligida por los contrabandistas de indocumentados, que desprecian las vidas de los migrantes: les asaltan, roban, golpean, violan a las mujeres y les abandonan en terrenos inhóspitos (HCHS, 2006: 18).²

Otra temática importante aparece relacionada con la violencia sexual contra la mujer migrante. Las mujeres son más vulnerables que los varones, y padecen una mayor violencia tanto física como psíquica (Caballero *et al.*, 2007: 106), ya que además de enfrentarse a peligros como el robo y asalto sufren atropellos específicos de su condición de género (Ruiz, 2004: 86). Lara Flores (2003: 391) ha subrayado que las mujeres indígenas migrantes se enfrentan a una cadena de discri-

¹ Con objeto de poner freno a la inmigración indocumentada, en 1993 se desarrolló en El Paso la operación "Bloqueo"; en 1994 surge en San Diego la operación "Guardián"; en 1995 se instaura en Arizona la operación "Salvaguardia", y en 1997 se inicia en Texas la operación "Río Grande". Estas operaciones aparecieron centradas en una mayor vigilancia de las áreas más pobladas, utilizadas tradicionalmente por tres cuartas partes de los inmigrantes indocumentados que ingresaban en Estados Unidos, por lo que los flujos migratorios se desplazaron hacia zonas desérticas de más difícil accesibilidad, con un incremento exponencial del costo económico y social de la emigración (las tarifas cobradas por los contrabandistas de migrantes se incrementaron y el número de muertes por deshidratación, insolación, ahogamiento, etc. se multiplicaron).

² En una declaración conjunta realizada el 14 de mayo de 2001 sobre la muerte de 14 inmigrantes en el desierto de Arizona, los gobiernos de Estados Unidos y México declararon que los polleros eran responsables por poner las vidas de los migrantes en riesgo (Governments of the United States and Mexico, 2001). Asimismo, sucesos como el ocurrido el 13 de mayo de 2003, cuando 19 migrantes que iban hacinados en un trailer murieron asfixiados, han conducido a que la opinión pública también culpe de esta violencia a la avaricia de los contrabandistas de migrantes (Laufer, 2006: 30).

minaciones de clase, de género y étnicas, sufren abusos y violencia física y sexual, y se encuentran permanentemente en una situación de amenaza.

Recientemente ha acaparado una mayor atención la violencia contra los inmigrantes centroamericanos. En México la transformación de la política migratoria en una política de seguridad nacional como resultado de los acuerdos suscritos entre Canadá, México y Estados Unidos después de los atentados del 11 de septiembre para combatir el tráfico no autorizado de personas (Anguiano y Trejo Peña, 2007: 50), generó una violencia estructural contra los transmigrantes centroamericanos y los hizo más vulnerables a la explotación. La violencia sufrida por los centroamericanos que atraviesan México para llegar a Estados Unidos fue puesta de manifiesto en un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2009: 9); pero fue la masacre de San Fernando lo que sacudió la atención internacional en torno al problema de la violencia contra los migrantes (Casillas, 2010). En los primeros años del siglo XXI aparecieron las primeras noticias de secuestros de migrantes; pero no fue sino hasta 2007 cuando los asaltos, robos, secuestros y violaciones a migrantes comenzaron a formar parte de una estrategia implementada por los grupos delictivos en connivencia con empleados públicos (Martínez, 2010; Casillas, 2011a).

3. La violencia contra los migrantes en Tamaulipas

Desde finales de la década de 1990 Tamaulipas ha sido escenario de enfrentamientos entre diferentes organizaciones delictivas para lograr el control de esta plaza fronteriza con el sur de Texas, el más importante receptor y distribuidor de drogas en Estados Unidos (Ravelo, 2005: 212). A finales de 2009 los enfrentamientos en este estado se recrudecieron debido a la escisión del grupo que tenía el control de esta zona. El incremento de la violencia afectó especialmente a los inmigrantes. El 26 de agosto de 2010 la prensa nacional e internacional reportó el asesinato de 72 inmigrantes procedentes de Ecuador, Honduras, Brasil y El Salvador en San Fernando (Tamaulipas), y a finales de marzo de 2011 se registró un caso idéntico en esa misma localidad, donde fueron exhumados 194 cadáveres, muchos de ellos de inmi-

grantes que los días 19 al 31 de marzo se dirigían a la frontera en autobús.

El mayor grado de violencia desatada en Tamaulipas contra los migrantes, en comparación con otros estados fronterizos, obedece a que las finanzas de los grupos delictivos que operan en este estado no dependen tanto del tráfico de drogas, como las de aquellos que operan en otros estados fronterizos. El éxito de la guerra contra las drogas, medido en términos de incautaciones de estupefacientes, ha conducido a una diversificación de ingresos por parte de los grupos delictivos. Una de las nuevas fuentes de ingresos es el secuestro y cobro de extorsiones a los migrantes. El negocio del narcotráfico (que se intenta combatir) es menos violento que las otras fuentes de ingresos en las que ha incursionado el crimen organizado, y causa menos estragos en la población civil.

Por lo tanto, la lucha contra la delincuencia organizada debería incluir una relajación del combate al narcotráfico y una enérgica ofensiva contra las fuentes de ingresos más dañinas para la población civil.

3. 1. La violencia cultural

La violencia cultural, asociada a la formación de prejuicios (Galtung, 1990: 295), constituye la forma de agresión más extendida sufrida por los trabajadores migratorios. La preferencia de los empleadores por los trabajadores migratorios, más sumisos y baratos, pronto hace que emerja el rechazo de la población local que ve en los inmigrantes una amenaza tanto a sus empleos como a su cultura. Esto provoca la formación de estereotipos negativos y prejuicios en contra de los inmigrantes, que son vistos como gente de malas costumbres, a quienes se debe vigilar para evitar que atenten contra los valores sociales establecidos.

En el caso de la comarca citrícola de Tamaulipas, Andrade Rubio (2011: 103) ha señalado cómo entre marzo y junio, cuando el número de inmigrantes es mayor, se producía un reforzamiento de las policías locales para ejercer un mayor control sobre ellos. La población de esta comarca trazó fronteras morales y mentales entre los autóctonos y los foráneos, que fueron percibidos como no merecedores; por ello, los últimos fueron hacinados en infraviviendas, excluidos de los pro-

gramas sociales y explotados por los empleadores (Andrade Rubio, 2008: 111).

La violencia cultural conduce a una situación de aislamiento social de los inmigrantes, cuya vida social se restringe al trabajo en las huertas y el descanso en los cuartos que rentan, y sus relaciones interpersonales son muy reducidas (Andrade Rubio, 2010: 296). Los inmigrantes tratan de pasar desapercibidos y los locales evitan el contacto con éstos.

3.2. La violencia directa

Durante los últimos años los inmigrantes han sido objeto de un incremento de la violencia directa en Tamaulipas. El aliado de la violencia directa es el silencio. Mosca (2009: 123 y 124) y Franchetti (2009: 284) señalaron que la existencia de la clase de los facinerosos obedecía a un código moral que impedía a aquellos afectados por la violencia buscar la protección de las fuerzas legales. En Tamaulipas, la población tampoco da ninguna facilidad a las autoridades para capturar a los culpables; cuando desaparece un inmigrante impera la ley del silencio.

Los inmigrantes no recurren a la ley para abatir la violencia porque temen las consecuencias de denunciar a los culpables, pero desean que las autoridades y de los medios de comunicación rompan este silencio que permite a los criminales actuar con impunidad. El mutismo de los medios de comunicación y de las autoridades causa un fuerte sentimiento de indefensión en los centroamericanos, porque ellos no se atreven a denunciar los secuestros de sus parientes, paisanos y amigos por temor a ser deportados. En el trayecto Tampico-Monterrey éstos reportan numerosas desapariciones; pero no se realizan denuncias.

3.3. La violencia estructural

La violencia estructural contra los inmigrantes aparece ligada al derecho de los Estados de defender la soberanía y seguridad nacional a través de la contención del flujo de personas que carecen de los docu-

mentos que se requieren por ley para residir en un país o cruzar de una nación a otra. En México este tipo de violencia no afecta únicamente a los extranjeros, sino también a algunos trabajadores mexicanos, que al no disponer de documentos de identidad son interrogados o detenidos por las autoridades migratorias (Addiechi, 2005: 196).³

Los transmigrantes centroamericanos son quienes sufren de modo agudo la violencia estructural ejercida por el aparato de control de la inmigración. Algunos llegaron a Tamaulipas desde el sur, mientras que otros fueron deportados de Estados Unidos. Los primeros se quedaron porque carecían de dinero para cruzar la frontera. Los últimos fueron expulsados de Estados Unidos, y se instalaron de modo temporal en Tamaulipas, donde intentan trabajar y ahorrar dinero para continuar su camino hasta el país del norte.

Muchos de los transmigrantes que vinieron del sur fueron extorcionados por las autoridades cuando cruzaron a México; algunos presenciaron cómo sus paisanos o familiares fueron secuestrados o perecieron en el camino; otros fueron secuestrados, y algunas mujeres tuvieron que comprar protección a cambio de favores sexuales. Muchos de los que llegaron del norte, tras ser deportados, cayeron presa de los grupos delictivos; pero lo que más les sorprendió fue descubrir la participación de las autoridades migratorias y policiacas en el secuestro y extorsión de inmigrantes. Los entrevistados piensan que sin la participación de las autoridades (amparadas en la implantación del artículo 81 de la Ley de Migración) el número de secuestros de sus connacionales sería muy inferior. En una entrevista realizada a un contrabandista de indocumentados chiapaneco, que transportaba desde la frontera sur a la frontera norte de México a inmigrantes procedentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, al preguntarle si durante los cuatro años que llevaba dedicándose a esta actividad alguna vez había tenido problemas para sobornar a las autoridades migratorias o policiacas, él contestó que no porque “siempre aceptan el dinero, pues ellos ya saben, también se benefician, además que también comparten esto con los jefes superiores a ellos”. La conni-

³ Ruiz Marrujo y López Pulido (2010: 140), en un estudio realizado en Tijuana con inmigrantes deportados, encontraron que aquellos que carecían de documentos de identificación temían más la violencia estructural infligida por las autoridades que la violencia directa perpetrada por los grupos delictivos.

vencia de las autoridades con los delincuentes coloca a los transmigrantes en una situación de total desprotección, porque aquellos que deberían defenderles se valen de las funciones de control migratorio para detenerles y venderles a los grupos criminales.

El marco jurídico de la Ley General de Población del 7 de enero de 1974, que consideraba como delincuentes a los inmigrantes ilegales, permitió a las autoridades migratorias, policíacas y civiles actuar con impunidad. La asociación entre los términos “indocumentado” y “delincuente” está tan interiorizada en la psique del inmigrante que los entrevistados se esfuerzan en explicar que aunque no tienen documentos no son gente mala (Infante *et al.*, 2013: 63). La reforma de la Ley General de Población de 21 de julio de 2008, que despenaliza la migración irregular al reformar los artículos 118, 125 y 127, y derogar los artículos 119, 120, 121, 122, 123 y 124 constituyó un paso necesario para reducir los abusos hacia los migrantes (Morales Sánchez, 2008: 130), y la Ley de Migración del 25 de mayo de 2011 significó un nuevo avance hacia la protección de los derechos humanos de los migrantes; así, el artículo 2 afirma que “en ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito”, y el artículo 67 señala que “todos los migrantes en situación migratoria irregular tienen derecho a ser tratados sin discriminación alguna y con el debido respeto a sus derechos humanos”. Sin embargo, la herrumbre de la antigua ley que criminalizaba al migrante irregular todavía no se ha borrado. Los entrevistados coincidían en afirmar que en México no se respetaban los derechos humanos de los migrantes.

3.4. La violencia posestructural

Los inmigrantes, además de sufrir la violencia cultural, directa y estructural, también sufren la violencia posestructural.

En México el secuestro de inmigrantes se ha convertido en una estrategia utilizada por los grupos delictivos para reemplazar las pérdidas sufridas tanto en los enfrentamientos con otros cárteles como con el ejército. Este reclutamiento forzoso de personas desechables, que nadie reclama, coloca a los inmigrantes en un papel de víctimas y vic-

timarios, ya que para poder sobrevivir, tendrán que involucrarse en actividades delictivas.

Mosca (2009: 125) señaló que los instrumentos más temibles de los grupos delictivos eran los “pobres de espíritu”: personas sin antecedentes delictivos que ofuscados por la amenaza intimidatoria de hombres con fama de sanguinarios cometían gravísimos delitos. En México, la transformación de gente común en criminales capaces de cometer actos atroces bajo la hipnosis del miedo explica la crudeza de la violencia que sacude al país. Los centroamericanos son más vulnerables que la población mexicana, porque violaron la ley migratoria; como consecuencia, los grupos delictivos pueden reclutarlos fácilmente y bajo amenazas transformarles en criminales.

Muchos de los inmigrantes centroamericanos que llegaron a la comarca citrícola de Tamaulipas escaparon de una situación de secuestro donde padecieron vejaciones, fueron golpeados y obligados a delinquir. Cuando son atrapados por los grupos delictivos no les queda otra opción que involucrarse con ellos.

Muchos de los inmigrantes centroamericanos que deambulan por Tamaulipas acarrear el lastre de esa violencia posestructural que les tornó en criminales. Por lo tanto, se encuentran en un callejón sin salida, si les descubren las autoridades podrían enfrentar penas graves; pero si son descubiertos por sus captores (de quienes escaparon aprovechando el alboroto de una fiesta, la confusión de un enfrentamiento armado o un descuido), el desenlace sería más trágico. Por lo tanto, siempre se encuentran huyendo.

3.5. La violencia sufrida por los transmigrantes centroamericanos

La violencia contra los migrantes centroamericanos en tránsito por México salió a la luz pública cuando la CNDH publicó el informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes de 2009; sin embargo, desde hace más de una década los transmigrantes centroamericanos han sufrido crudos escenarios de violencia.

Los migrantes indocumentados que se encuentran en tránsito por México para llegar a Estados Unidos son objeto de una violencia extrema. Posiblemente, el lugar donde los migrantes sufren más atropellos es Chiapas.

Los grupos delictivos saben que los transmigrantes centroamericanos constituyen la población más vulnerable: se encuentran fuera de su país, en México no conocen a nadie, y no tienen autorización para estar en este país. Por lo tanto, nunca van a denunciar ningún acto de agresión. En las entrevistas los transmigrantes centroamericanos subrayan su mayor riesgo de sufrir actos de violencia por encontrarse fuera de su país.⁴

3.6. Cuantificación de la violencia

En México la presencia de migrantes en tránsito ha ido acompañada en los últimos años de niveles elevados de violencia. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos destapó el fenómeno masivo del secuestro de migrantes provenientes principalmente de Honduras, el Salvador, Guatemala y Nicaragua al contabilizar 198 eventos de secuestro y registrar 9857 víctimas durante septiembre de 2008 a

⁴ Esto se refleja en expresiones como: "No somos de aquí, somos de fuera y estamos más expuestos al peligro" (CA24a: 8); "A nosotros nos afecta más porque no somos de aquí, y eso nos hace que estemos más expuestos a la violencia; ellos nos pueden hacer cosas y nadie reclama" (CA26a: 10); "Porque no soy de aquí, por eso me afecta más, porque no tengo una familia ni nada que me proteja" (CA28a: 10); "Me afecta más porque no soy de aquí, y es como estar ciego porque no conozco nada; estoy mal, no estoy bien informado de lo que pasa, ni como son, digo que hay mucha diferencia entre un mexicano de aquí y yo que no soy de aquí de este lugar" (CA29a: 11); "Me afecta más la violencia porque no soy mexicano, por eso me secuestraron, a los mexicanos sí los secuestran pero a los que tienen un buen de dinero, a mí me secuestraron por ser centroamericano" (CA35a: 9); "Me afecta más porque no soy mexicano, y no soy de aquí, por eso me afecta más que a los que son de este lugar" (CA36a: 9); "Somos los más afectados, porque esos han hecho que los centroamericanos seamos presas fáciles para ellos, y nos secuestran, nos extorsionan y nos hacen males, hasta nos matan por dinero. Para la delincuencia creo que ver a un emigrante es dinero seguro, porque te secuestraran y pedirán a tu familia que pague por tu vida y claro que tu familia pagará porque para tu familia eres muy valioso" (CA37a: 8); "Me afecta más la violencia porque no soy mexicano, si a los mexicanos les afecta a mí me afecta más, tengo más miedo, y por eso me da estrés, además han pasado que aquí en Tampico han secuestrado a muchos centroamericanos que vienen por México y vienen de Veracruz y van para Tamaulipas, los han secuestrado gente de la delincuencia organizada" (CA39a: 13); "Sí me afecta más porque no soy mexicano, si afecta a los mexicanos a los que no somos de aquí nos afecta más" (CA41a: 7); "No soy mexicano y estoy a merced de lo malo que me pueda pasar y nadie me pueda ayudar porque no me conocen" (CA42a: 11); "Por no ser de aquí me puedo ver más afectado, porque más fácil me pueden pasar cosas malas" (CA43a: 10).

febrero de 2009 (CNDH, 2009: 9). Otro informe posterior reportaba un agravamiento de la situación al sumar 214 eventos de secuestro y contabilizar 11333 víctimas entre abril y septiembre de 2010 (CNDH, 2011: 26). Asimismo, un informe de Amnistía Internacional (2010: 11) hablaba de una generalización del secuestro de migrantes a cambio de rescate en México, de la tortura, desaparición y asesinato de migrantes.

3.7. El secuestro de migrantes

El incremento de la violencia en Tamaulipas a partir de finales de la primera década del siglo XXI afectó especialmente a los inmigrantes, tanto nacionales como foráneos; pero más a estos últimos, ya que su estatus migratorio irregular les hace más vulnerables a la violencia, especialmente al secuestro.

El municipio de San Fernando no es la única zona que ha registrado actos violentos en contra de los migrantes. El suceso de San Fernando hizo que se modificasen las rutas utilizadas por los migrantes para atravesar Tamaulipas y llegar a Estados Unidos. A partir de entonces los migrantes en lugar de transitar en línea recta siguiendo la franja costera del golfo de México, desviaron hasta Nuevo León la ruta que seguían. Sin embargo, los cambios de rutas no engañaron a los delincuentes ni hicieron que disminuyese la violencia sufrida por los migrantes. Los delincuentes monitorearon los nuevos espacios de tránsito de migrantes, donde los secuestros experimentaron una tendencia ascendente.

Otra de las zonas donde los migrantes han sufrido agresiones por parte de los grupos delictivos es la comarca citrícola, situada en el centro-oeste del estado de Tamaulipas. El auge de los cítricos en Tamaulipas atrajo a partir de la década de 1970 a un número creciente de jornaleros migratorios que llegaban a trabajar durante la temporada de la pizca de la naranja. Hasta muy recientemente esta comarca recibía únicamente a migrantes nacionales. Sin embargo, a partir de septiembre de 2010 las rutas del tráfico de migrantes se alteraron y la comarca citrícola de Tamaulipas se convirtió en una zona de refugio para los inmigrantes centroamericanos que se desplazaban a Estados Unidos por la ruta del Golfo. Después del suceso de San Fernando,

esta ruta, que partía de Tampico, se desvió hasta Monterrey para luego llegar a la frontera. Dentro de la nueva ruta la comarca citrícola, a medio camino entre Tampico y Monterrey, constituye un lugar estratégico para el paso de migrantes centroamericanos (Izcara Palacios, 2012a).

3.8. Los transmigrantes centroamericanos y el Ejército en Tamaulipas

Después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994, las Fuerzas Armadas mexicanas tomaron un papel cada vez más protagónico en México (Sandoval Palacios, 2000: 183). En el imaginario colectivo mexicano las Fuerzas Armadas cuentan con un elevado grado de aceptación (Moloeznik y Suárez de Garay, 2012: 132). El ejército es la institución mexicana mejor valorada. La población opina que el respeto por los derechos humanos es mayor en el ejército que en la policía o en el gobierno, y el apoyo al ejército en la lucha contra la delincuencia organizada es elevado en todos los estratos sociodemográficos (Bailey *et al.*, 2013).

Sin embargo, la expansión de funciones del ejército en materia de seguridad pública eleva el riesgo de corrupción (Moloeznik, 2008: 163). En los últimos años se han registrado violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército: detenciones arbitrarias, registros domiciliarios ilegales, desapariciones forzadas, golpizas, tortura y asesinatos (Wolf, 2011: 692). Asimismo, el ejército mexicano se caracteriza por un número elevado de deserciones, o abandono de las armas de manera ilegal. Según Moloeznik y Suárez de Garay (2012: 134) los elevados niveles de deserción dentro del ejército pueden estar alimentando la delincuencia organizada, ya que muchos de los jóvenes que desertan pueden acabar en las filas de la delincuencia organizada.

Es probable que los elevados niveles de violencia que se hacen presentes en diversas regiones de México desde los primeros meses del año 2007 respondan a la intervención de estos exmilitares (*desertores de los grupos aeromóvil y anfíbio de las fuerzas especiales del Ejército –GAFE y Ganfe, respectivamente– y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas*).

La comarca citrícola de Tamaulipas (compuesta por los municipios de Gúémez, Hidalgo, Llera, Padilla y Victoria) constituye una zona de atracción de migrantes, tanto nacionales como centroamericanos, que llegan para trabajar de modo temporal en las huertas de naranja (Andrade Rubio, 2008; Izcara Palacios, 2013a). Asimismo, esta comarca es un área donde la expansión de los grupos delictivos hizo necesaria la presencia del ejército para combatirles.

3.8.1. El asentamiento de transmigrantes en la comarca citrícola de Tamaulipas

La violencia sufrida por los centroamericanos que atraviesan México para llegar a Estados Unidos ha sido descrita por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2009 y 2011). Con el cambio de siglo aparecieron las primeras noticias de secuestros de migrantes; pero no fue sino hasta 2007 cuando los asaltos, robos, secuestros y violaciones a migrantes comenzaron a formar parte de una estrategia implementada por los grupos delictivos en connivencia con empleados públicos (Casillas, 2011).

La CNDH comenzó a documentar a partir de 2007 el secuestro de indocumentados provenientes principalmente de Honduras, el Salvador, Guatemala y Nicaragua. Según los testimonios de los migrantes, en estos eventos participaron las autoridades, por lo que se señala que “la participación de autoridades mexicanas en el secuestro de al menos 91 migrantes revela que existen lazos de complicidad entre la delincuencia y algunos agentes del Estado” (CNDH, 2009: 14) y más adelante se señala que “el secuestro de migrantes se ha convertido en una práctica constante, de preocupantes dimensiones, generalmente impune y con rasgos de extrema crueldad, realizado tanto por el crimen organizado como por autoridades” (p. 18). Un estudio realizado dos años más tarde por la CNDH (2011) revelaba un empeoramiento de la situación.

No fue sino hasta 2010, tras la masacre de 72 migrantes en San Fernando (Tamaulipas), cuando la comunidad internacional se percató del problema de la violencia contra los migrantes en México (Cueva-Luna y Terrón-Caro, 2014; Casillas, 2010). Este suceso condujo a una alteración de las rutas utilizadas por los migrantes centroamericana-

nos para desplazarse a Estados Unidos. La comarca citrícola de Tamaulipas, a medio camino entre Tampico y Monterrey, se transformó en un lugar estratégico donde los migrantes centroamericanos esperan, descansan y trabajan en las huertas de cítricos, para reunir unos ahorros que les permitan continuar su viaje hasta Estados Unidos.

La comarca citrícola de Tamaulipas tiene una superficie de naranjos de 23 500 hectáreas (INEGI, 2005a: 416), lo cual representa más de 33% del suelo agrícola de estos municipios, que asciende a 70 972 hectáreas (INEGI, 2005b: 22 y 23) y más de 71% de la superficie de naranjos del estado, que asciende a 32 930 hectáreas (INEGI, 2005a: 416). Hasta la década de 1970, las necesidades laborales del sector citrícola tamaulipeco eran cubiertas con la mano de obra local y con la llegada de jornaleros de municipios aledaños: San Carlos, El Mante y San Nicolás principalmente. A finales de la década de 1970 los empleadores tamaulipecos reclutaron a las primeras cuadrillas de jornaleros veracruzanos; una década más tarde comenzaron a llegar inmigrantes desde San Luis Potosí, y a partir de la década de 1990 también comenzaron a emplear a jornaleros chiapanecos.

Esta zona recibe sobre todo migrantes estacionales; pero el crecimiento de la superficie de limón hizo que comenzase a fraguarse una migración de carácter permanente. Mientras la naranja genera empleos en el invierno, la primavera y principios del verano, las necesidades laborales del limón se incrementan durante el otoño; esto conduce a la generación de empleos permanentes para los jornaleros migratorios asentados en esta comarca (Izcara Palacios, 2013a: 79).

La disposición de empleos a lo largo de todo el año propició que en 2010 comenzase a asentarse en esta zona un número creciente de inmigrantes centroamericanos que se dirigían a Estados Unidos. Los migrantes que llegan a esta zona pueden dividirse en tres grupos: *i*) los que fueron deportados de Estados Unidos y llegaron aquí de modo fortuito o por referencias de paisanos o conocidos; *ii*) los que llegaron guiados por un guía que les dejó en esta zona porque aquí podían trabajar y ahorrar algo de dinero para continuar su viaje hasta Estados Unidos, y *iii*) los transmigrantes centroamericanos que llegaron con las manos vacías porque les asaltaron, robaron o secuestraron. Aquí los centroamericanos pueden pasar desapercibidos al mimetizarse con los migrantes procedentes de diferentes áreas de México, que en algunas temporadas sobrepasan en número a la población local. Casi

todos los migrantes centroamericanos asentados en esta zona persiguen el mismo objetivo: trabajar y ahorrar algo de dinero para cruzar la frontera estadounidense. Aunque algunos desean regresar a sus países debido al clima de violencia.

3.8.2. La valoración de las Fuerzas Armadas

En la zona citrícola de Tamaulipas, los trabajadores migratorios mexicanos tienen una valoración negativa de las fuerzas policiacas (Andrade Rubio, 2010 y 2011). Esta actitud de desconfianza se repite en el discurso de los transmigrantes centroamericanos. Un migrante de San Marcos (Guatemala) de 28 años de edad afirmaba que en México el estatus de “indocumentado” justificaba la violación de los derechos humanos de los migrantes, y denunciaba que las autoridades pudiesen lucrarse del sufrimiento de los migrantes.

A mis compañeros se los llevaron [los policías] y no supimos a dónde, ni sabemos nada, ya hablamos para la casa de allá y no tienen noticias, y bueno, haga de cuenta que los raptaron, porque no los deportaron, y bueno, aunque estamos de ilegales, aquí no se vale, pues somos personas.

La connivencia de las autoridades con los delincuentes coloca a los migrantes irregulares en una situación de total desprotección, porque aquellos que deberían defenderles en ocasiones aparecen coludidos con los grupos criminales (Carrasco González, 2013: 182).

El Estado tiene el derecho de defender la soberanía y seguridad nacional a través de la contención del flujo de personas que carecen de los documentos que se requieren por ley para residir en el país. Sin embargo, el celo por proteger la soberanía nacional ha conducido a escenarios que vulneran los derechos humanos de los ciudadanos nacionales (Izcara Palacios, 2012b). En este sentido, algunos ciudadanos mexicanos son objeto de detenciones ilegales y sometidos a interrogatorios amenazantes porque carecen de documentos de identidad (Ruiz Marrujo y López Pulido, 2010: 140).

El incremento del escrutinio sobre el desplazamiento de personas obedece al nuevo paradigma de securitización de la vida humana (Payan, 2011: 82). La reforma de la Ley General de Población debería

haber reducido los abusos hacia los migrantes. Pero diferentes informes elaborados por organizaciones defensoras de los derechos humanos indican que más que avances hay retrocesos. Amnistía Internacional (2010: 11) y la CNDH (2011: 28) han subrayado el temor que los migrantes tienen a que los agentes migratorios les entreguen a los delincuentes y la complicidad de la autoridad (personal del Instituto Nacional de Migración [INM], policía municipal, estatal y federal) con los secuestradores.

Esta actitud de desconfianza y rechazo hacia las fuerzas policíacas y autoridades migratorias mexicanas contrasta con una valoración más positiva del ejército.

En la comarca citrícola de Tamaulipas la llegada de un número creciente de migrantes procedentes de Centroamérica coincidió con el despliegue de un importante contingente del ejército mexicano para realizar labores de policía en un contexto donde el crimen organizado había extendido sus tentáculos a lo largo de todos estos municipios.

Los transmigrantes centroamericanos se encuentran de modo ilegal en Tamaulipas; por lo tanto, siempre tratan de pasar desapercibidos y de esconderse de las autoridades. No sólo desconfían de las fuerzas de seguridad; sino también de los ciudadanos residentes en estos municipios, ya que temen que les puedan delatar y que esto conduzca a su deportación. Por lo tanto, siempre que ven pasar al ejército tratan de esconderse. Ellos son quienes más desconfían de las Fuerzas Armadas, porque conocen por experiencia que en México no son infrecuentes los casos de corrupción entre los servidores públicos. Sin embargo, cuando les preguntamos qué opinión tenían del ejército, las respuestas tendían a ser ligeramente positivas.

Los migrantes centroamericanos tienden a mostrar una actitud ligeramente positiva hacia el ejército. Ellos no se sentían directamente perseguidos por el ejército; sin embargo, la presencia del ejército les causaba un cierto grado de temor porque tenían su rostro cubierto y portaban un armamento pesado. En general, ellos valoraban de modo relativamente favorable la presencia del ejército en las calles.

Pero no todos los entrevistados expresaban opiniones positivas del ejército. Algunos mostraban una actitud muy crítica ante el despliegue de las fuerzas armadas. Paradójicamente, los inmigrantes no criticaban el uso de la fuerza por parte del ejército; sino la falta de contun-

dencia en el uso de ésta. Los entrevistados veían con agrado que el ejército persiguiese a la delincuencia organizada; pero se mostraban insatisfechos ante la falta de una acción contundente contra los grupos delictivos. Ellos deseaban que el ejército desplegara contra los delincuentes un uso más visible de la fuerza.

Los migrantes centroamericanos durante los últimos años han sido objeto de una violenta persecución en México por parte de los grupos delictivos; pero los varones han padecido una mayor violencia que las mujeres. Muchas mujeres han sido secuestradas y violadas; pero el acoso hacia los varones centroamericanos ha sido mayor, ya que éstos han sido reclutados con mayor frecuencia para unirse a estas organizaciones de forma forzada.

Los migrantes centroamericanos critican los retenes en las carreteras y las revisiones en los centros urbanos, ya que en ocasiones, cuando pasean o se dirigen a las huertas de naranja, se encuentran con retenes donde les piden que se identifiquen. Esto les causa un profundo estrés debido a su situación de ilegalidad. Ellos cruzaron la frontera de modo subrepticio y tardaron meses en llegar a Tamaulipas; además gastaron una elevada suma de dinero para llegar hasta este estado fronterizo con Estados Unidos, que es hacia donde finalmente se dirigen. Por ello cuando se encuentran con algún retén tratan de esconderse y pasar por otro sitio para evitar que averigüen su verdadera identidad, debido a su temor a que les puedan deportar si descubren que son indocumentados.

Por otra parte, los migrantes centroamericanos mostraban una preocupación por la falta de resultados visibles en el combate del ejército a los grupos delictivos. La presencia del ejército en la comarca citrícola de Tamaulipas, lejos de resolver el problema de la violencia protagonizada por los delincuentes, no ha conducido al abatimiento de los grupos delictivos. Los entrevistados achacaban esta inconsistencia entre la presencia del ejército y la continuación de la presencia de la delincuencia organizada a tres factores: *i)* Las Fuerzas Armadas no enfrentaban a la delincuencia organizada por el temor al poder de fuego de estos últimos; *ii)* Algunos miembros del ejército estaban coludidos con los delincuentes, y *iii)* El ejército tenía que enfrentar tanto a la delincuencia organizada como a las policías locales.



VII

PROYECTOS Y PERSPECTIVAS DE LOS MIGRANTES EN TRÁNSITO

1. Introducción

Los migrantes centroamericanos que se encuentran en tránsito por México muestran un deseo de llegar a Estados Unidos. Aunque muchos permanecen en México durante largos periodos porque no pueden cruzar al país del norte, quedarse en México no satisface sus expectativas. Una pequeña fracción se desanima y piensa en regresar al terruño debido a la violencia y la dificultad y costo económico y social de llegar a Estados Unidos. Otro pequeño grupo desea quedarse en México. Sin embargo, para optar por quedarse en México los migrantes deben cumplir dos requisitos: *i*) no se endeudaron cuando dejaron su país, y *ii*) su familia no reside en Estados Unidos.

Como contraste, la mayoría de los migrantes en tránsito por México desea llegar a Estados Unidos porque allí reside su familia; porque contrajeron una deuda elevada y sólo trabajando allí pueden pagarla; porque buscan incrementar rápidamente su situación económica; porque se avergüenzan de retornar a su tierra con la manos vacías, o porque cuentan con el apoyo de un empleador estadounidense.

2. México: un país de tránsito

La mayor parte de los migrantes centroamericanos que son deportados de Estados Unidos intentan regresar de nuevo al país del norte

(Hagan *et al.*, 2008: 82). Los entrevistados decidieron cruzar la frontera mexicana para regresar a Estados Unidos después de pasar una media de 6.1 meses con sus familias. Mientras algunos tomaron la decisión a los pocos días de haber sido deportados otros esperaron más de dos años (véase la tabla 1)

Tabla 1. *Meses transcurridos desde la deportación hasta el inicio del camino de regreso a Estados Unidos*

Media	Moda	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
6.1	2	4	0	26	6.02

Fuente: Elaboración propia.

Los migrantes cuyas familias (esposa e hijos) residen en Estados Unidos retornan al norte después de pasar 2.9 meses de media en Centroamérica. Ellos tratan de regresar a Estados Unidos lo antes posible porque sus esposas e hijos quedaron allí en una situación muy precaria. En sus países de origen tratan de reunir dinero para regresar, y cuando lo consiguen retornan. Algunos regresan al norte después de unos días mientras que otros permanecen en Centroamérica hasta diez meses (véase la tabla 2).

Tabla 2. *Meses transcurridos desde la deportación hasta el inicio del retorno en varones centroamericanos cuyas familias residen en Estados Unidos*

Media	Moda	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
2.9	0	1	0	10	3.53

Fuente: Elaboración propia.

La situación de los migrantes que tienen a sus familias en Centroamérica es diferente. Ninguno regresa a Estados Unidos a los pocos días de ser deportados; como mínimo permanecen un mes en sus países. La deportación constituye la oportunidad para disfrutar de sus familias después de años de trabajo duro en el norte. Sin embargo, la

falta de oportunidades económicas hace que pronto piensen en regresar. Los entrevistados tardaron menos de siete meses en volver a cruzar la frontera mexicana para retornar a sus antiguos trabajos en Estados Unidos (véase la tabla 3).

Tabla 3. *Meses transcurridos desde la deportación hasta el inicio del retorno en varones centroamericanos cuyas familias residen en Centroamérica*

Media	Moda	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
6.8	2	5	1	26	6.21

Fuente: Elaboración propia.

Una pequeña fracción, que cuenta con ahorros o con el apoyo económico de familiares o empleadores, logra llegar a Estados Unidos sin contratiempos. Como contraste, la mayor parte de los migrantes centroamericanos que tratan de retornar al norte se encuentran atrapados en alguna zona de México mientras esperan la oportunidad de continuar su camino. Esto aparece reflejado en expresiones como: “Pienso regresarme a Estados Unidos, pero espero la oportunidad” (CA19a: 6) o “Yo no quiero regresar a Honduras, yo deseo ir a trabajar a Estados Unidos, sólo que aquí estoy por un tiempo, sólo un tiempo y me voy, aquí estoy de paso” (CA9a: 7).

No todos los migrantes centroamericanos en tránsito por México entrevistados partieron de sus países de origen. Algunos fueron deportados a México. Estos últimos eran quienes tenían más dificultades para llegar a Estados Unidos porque siempre carecieron de recursos económicos. Mientras los últimos habían permanecido en México una media de 27.1 meses desde que llegaron deportados de Estados Unidos, los primeros habían pasado casi 6 meses en México desde que salieron de sus países (véase la tabla 4).

Tabla 4. Número de meses que habían permanecido varados en México los entrevistados

	Media	Moda	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
Total (n = 72)	12.6	2	7	1	84	14.6
Migrantes deportados a sus países de origen (n = 23)	5.8	2	4	1	22	4.78
Migrantes deportados a México (n = 49)	27.1	48	23	6	84	17.8

Fuente: Elaboración propia.

Este espacio temporal tan largo (más de un año de media) que habían pasado los entrevistados en México sin haber podido llegar a Estados Unidos era causa de un profundo estrés y malestar. Ellos manifestaban la desesperación de estar detenidos en México y no poder continuar hacia el norte.

No me gusta nada aquí, hay mucha violencia y me quiero ir (a Estados Unidos) pero no he podido hacerlo (CA25a: 5).

Ya tengo 1 año aquí y no he podido irme (CA32a: 11).

Aquí estoy porque no he podido marchar a otro lugar, por eso estoy aquí y no me he ido porque no he podido (CA20a: 8).

Ya no quiero estar aquí, ya me hubiera ido (CA21a: 8).

Tengo ganas de volver al otro lado (CA15a: 4).

Aquí estamos porque no nos hemos podido ir, por eso estamos aquí en este estado, sino pues ya no estaríamos aquí en este lugar (CA24a: 6).

Ellos repetían que era la necesidad lo que les detenía en México, un país donde no querían estar.

Estoy aquí por la necesidad, aquí hay mucha violencia y no es conveniente vivir así (CA22a: 6).

No tengo pensado quedarme aquí porque quiero irme, aquí estoy por mientras, por necesidad (CA29a: 12).

Sin embargo, algunos expresaban un cierto grado de satisfacción. Este grupo de entrevistados decían que en México podían trabajar todos los días y ahorrar algo de dinero.

Aquí quiero quedarme por mientras de que llego al otro lado porque aquí estoy bien, trabajo dentro de lo que cabe bien y saco un poco de dinero bien (CA13a: 7).

Aquí trabajo todos los días, si no es en un lugar es en otro, pero yo le busco a lo que sea con tal de sacar para irme ya de aquí (CA16a: 7).

Todos los días guardo poco; pero guardo para cuando me vaya, lo tengo ahí como un ahorro perdido, ya tengo dinero pero no es mucho, es poco, porque voy guardando de 20, 30 y 50 pesos (CA31a: 10).

En la mayor parte de las entrevistas los migrantes manifestaban que querían llegar hasta Estados Unidos; pero se quedaron sin dinero para continuar el viaje y desconocían si podrían continuar hacia el norte. La frase que más se repetía en el discurso de los entrevistados era: "No sé cuándo me vaya"; aunque en todos los casos quedarse en México no era una opción. Los migrantes no sabían cuándo ni cómo llegarían a Estados Unidos, pero todos decían que llegarían.

Estoy guardando un poco de dinero para irme a trabajar allá y no sé cuándo me vaya, espero que ya sea pronto y no demore mucho aquí (CA7a: 8).

Quiero ir al otro lado pero no sé cuándo, pero iré (CA12a: 8).

No sé hasta cuándo esté aquí, pero a lo mejor sí es un buen tiempo porque no tengo dinero para irme, y no sé cómo hacerle porque necesito ir al norte, pero no tengo dinero y sin dinero qué hago (CA28a: 10).

Como se repite en las siguientes expresiones, la falta de dinero para cruzar México y llegar a Estados Unidos es lo que les impide continuar su trayecto.

Aquí llegué, o bueno, aquí estoy porque no tengo dinero para irme, yo voy para el norte, estoy buscando el norte (CA27a: 7).

Voy a buscar uno [pollero] que no sea tan caro, porque no tengo dinero por el momento; no hay dinero para pagar mucho, pero al último, pues, lo que cobren hay que pagar con tal de irme de aquí (CA29a: 12).

Estoy buscando cómo irme al norte, pero no tengo dinero para el camión y no voy a tener pronto porque no he encontrado trabajo; me han dicho que si quiero me pueden regresar al Salvador, pero no quiero volver porque estoy a la mitad del camino, no me falta mucho para llegar al norte y de ahí cruzar a Estados Unidos (CA30a: 8).

Quiero juntar dinero suficiente para pagar al pollero; pero horita hasta casi ni se puede decir que quieres ir a Estados Unidos porque te roban y pues hasta que no junte, pues estoy aquí mejor trabajando (CA17a: 8).

En algunos casos el problema es encontrar un pollero que cobre una tarifa barata y esté dispuesto a arriesgarse a llevarlos.

Aquí hay varios que llevan gente; pero el que cobra más barato dice que horita no quiere llevar porque está muy difícil por los soldados (CA1a: 6).

Hay un pollero que me puede ayudar, aquí estaba uno y ya había hablado con él y me contó que trabajaba con el de San Fernando; pero el que estaba aquí pues ya se lo echaron, y pues, tengo que juntar algo de dinero e irlo a ver hasta San Fernando, y pues, horita la cosa está bien gacho por eso no me quiero mover de aquí hasta juntar algo de lana (CA15a: 4).

México no es un país donde los transmigrantes centroamericanos se encuentran a gusto. Necesitan atravesar el país para llegar a Estados Unidos; pero tanto el riesgo como el coste económico de cruzar por México se han incrementado de modo dramático en los últimos años. La falta de recursos económicos para llegar a Estados Unidos es lo que detiene a los transmigrantes en México.

Aquellos que no tienen dinero para continuar el viaje porque les robaron lo que traían o desconocían que atravesar México tendría un costo tan elevado, se encuentran en un punto del país trabajando para ahorrar dinero. Muchos desconocen si podrán llegar al país el norte porque los pocos salarios que reciben les permiten ahorrar muy poco dinero. En todos los casos el tiempo de permanencia en México es muy superior al que ellos planearon; sin embargo, regresar a sus países no es una opción para ellos; por otra parte, quedarse en México

tampoco es una alternativa porque aquí su situación sociolaboral es muy precaria.

Aunque son conscientes de que la probabilidad de llegar a Estados Unidos sanos y salvos no es elevada, siempre guardan la esperanza de poder lograr su objetivo. A algunos les robaron, a otros les secuestraron y golpearon; pero aún en estas circunstancias no desisten en su intento de ir a Estados Unidos.

3. El deseo de llegar a Estados Unidos

El deseo de los transmigrantes centroamericanos de llegar a Estados Unidos obedece a múltiples causas. Algunos proceden de familias de estatus mixto: sus hijos son estadounidenses y no desean vivir en el país de sus progenitores. Otros no pueden regresar a sus países porque para salir de allí se endeudaron y si regresan nunca podrían pagar esa deuda. En otros casos la vergüenza de llegar antes de haber logrado el propósito que se marcaron les impide regresar al terruño.

3.1. Las familias de “estatus mixto”

El aspecto más traumático de la deportación de migrantes es la separación de las familias de “estatus mixto”, donde los miembros de la familia no comparten el mismo estatus migratorio; generalmente uno o los dos cónyuges no pueden acreditar su estancia legal en el país mientras que alguno o todos los hijos del matrimonio son ciudadanos estadounidenses (Lykes y Chicco, 2011: 9). La prevalencia de este tipo de familias en Estados Unidos es tan elevada que afecta al 10% de los niños nacidos en el país (Thronson, 2008: 396).

Cuando es el cabeza de familia quien es deportado, la familia queda en Estados Unidos en una situación de total desamparo: la esposa, que muchas veces no trabajaba, tiene que comenzar a trabajar, y los hijos corren el riesgo de ser excluidos del sistema educativo por falta de recursos económicos. Asimismo, diferentes estudios han subrayado que la deportación o la amenaza de la separación de las familias por la deportación afecta el desarrollo psicológico de los hijos: conduce a problemas académicos y síntomas de depresión y ansiedad

(Brabeck *et al.*, 2011: 9; Lonegan, 2007: 71; Hagan *et al.*, 2010: 1820; Thronson, 2008: 405). Cuando es una madre soltera la que es deportada, la situación de sus hijos es todavía más precaria; generalmente éstos se quedan al cuidado de un pariente. Estos hogares, rotos por la deportación del cabeza de familia, subsisten en ocasiones por la ayuda de amigos y familiares, otras veces es el antiguo empleador quien les presta ayuda; pero en todos los casos la deportación conduce a estas familias al borde de la supervivencia. El problema es que los hijos no conocen el país de los padres y no quieren regresar a este país porque no es el suyo. Ellos nacieron en Estados Unidos y saben que el país de sus padres tiene muchas carencias y presenta niveles de desarrollo social muy rezagados.⁵

⁵ Como aparece reflejado en las siguientes citas, algunos de los inmigrantes deportados regresarían a su país de origen si su familia residiese allí; pero no tienen otra opción que volver a Estados Unidos porque sus familias viven en este país, y sin ellos éstas carecen de sustento económico. “Yo quiero ir a mi casa [San Antonio, Estados Unidos]; es a donde quiero ir, a ver a mi familia, ya la extraño mucho” (CA6a: 7); “No quiero regresar a mi país, ni quedarme aquí, sólo quiero ir a Estados Unidos; allá hay quien me espera, allá tengo una vida hecha de varios años y una persona que me quiere [...] Deseo ir a mi casa, a Nueva York, y allá quedarme para siempre porque estoy acostumbrado allá; ahora sólo quiero irme aunque sea cruzando la frontera ya estando allá en Estados Unidos veré como llegar” (CA10a: 10 y 11); “Allá tengo a mi familia, yo trabajé bastante para darles lo necesario y que estuvieran bien, y pues, en estos momentos que no estoy con ellos pues les hago falta porque mi esposa no trabajaba y mis hijos estudian, y pues, están batallando de dinero; mi esposa ha tenido que trabajar y se descuida de la casa, yo me casé estando allá y mis hijos son nacidos allá en Carolina del Norte, allá tenemos casa yo no tengo documentos pero ellos son nacidos allá” (CA21a: 2); “Me deportaron hasta atrás otra vez, ya me había pasado antes, en el 2002, pero en ese tiempo todavía no estaba casado y no me importaba mucho, pero ahora sí estoy bien apurado por mis hijos que tengo allá y es que mi esposa no trabaja, ella se dedica a la casa [...] voy a llegar al norte por mis hijos, ellos son los que me mantienen con fuerza para seguir adelante [...] ellos me están esperando y no los puedo dejar solos, ellos me necesitan, yo quiero hacerlos hombres de bien, que sean buenos” (CA26a: 6, 7 y 9); “Yo tengo que volver porque allá tengo a mi hijo y no lo voy a dejar allá, voy a ir por él; lo que ellos no saben es que es más grande mi necesidad que lo que ellos digan y hagan porque yo tengo necesidad de ir a trabajar para mi familia y de ir a ver a mi hijo, y por mi hijo soy capaz de muchas cosas (CA31a: 6); “De que me voy al norte me voy al norte, no sé cómo pero me tengo que ir porque allá está mi esposa sola con mis hijos; ellos me necesitan allá, si mi esposa fuera americana yo pudiera arreglar” (CA32a: 9); “Yo me voy al norte, allá tengo a mis hijas que me esperan y me necesitan, allá tengo a mis hijas y mi esposa, ellas están solas y desprotegidas sin mí, pues yo soy el que trabaja [...] Para mí cuando me deportaron fue lo peor que me podían hacer porque yo ya me sentía de allá, porque de allá son mis hijas, allá nacieron, allá están creciendo, yo quiero mi país, no se me olvida que soy de Guatemala, pero tengo muchos años viviendo en

3.2. La vergüenza de retornar al terruño sin haber cumplido el propósito marcado

La teoría migratoria tiende a entender el retorno como una prueba del éxito del proyecto migratorio. Es decir, el migrante regresa al terruño porque tuvo éxito en el país de acogida y pudo satisfacer el propósito que se había marcado: ahorrar para comprar un terreno, construir una casa, dar educación a los hijos, abrir un negocio, etc. Sin embargo, cuando no pudo satisfacer ese propósito el retorno al terruño lejos de ser algo victorioso y digno de elogio se convierte en algo vergonzoso. Por ello muchos migrantes que fueron deportados de Estados Unidos evitan volver al terruño debido a un sentimiento de vergüenza y fracaso.

La nueva economía de la migración laboral entiende la emigración como una estrategia familiar de diversificación de ingresos. El emigrante abandona la comunidad de origen para enviar remesas trabajando en una sociedad donde los salarios son más elevados; pero no planea quedarse allí de modo permanente. El objetivo de la emigración es ahorrar lo suficiente para retornar y disfrutar de un mayor prestigio y estatus social en la comunidad de origen. Por lo tanto, cuanto mayor sea el salario del emigrante en el lugar de destino menos tardará en alcanzar un umbral de ahorro deseado y menos tiempo permanecerá allí (Constant y Massey, 2002: 11). Pero, mientras no alcance ese umbral de ahorro preestablecido debe permanecer en la sociedad de inmigración para maximizar los ingresos familiares.

La presión de la familia para que el migrante retorne al país de inmigración aparece plasmada en el siguiente relato.

Me regresé a mi casa [San Marcos Guatemala] y ahí me quedé con mi familia, pero el trato ya no era el mismo porque al verme ellos ahí, fue una decepción, porque me decían por qué te deportaron, por qué te viniste, ahora cómo le vamos a hacer, porque bueno pues yo era el que les ayudaba económicamente, el tiempo que estuve allá pues sí les ayudé bien porque les hice la casa y les ayudaba con los problemas de dinero que ellos tenían, y por eso ya no estuve a gusto ahí en mi casa (CA24a: 1).

Estados Unidos, vivo allí desde hace años, ya estoy acostumbrado a vivir allá, y pues, mis hijas son americanas por haber nacido allá” (CA47a: 10 y 13).

La teoría del mercado laboral dual acentúa el carácter temporal de los flujos migratorios. A diferencia de la población local, que rechaza los puestos de trabajo degradantes, los inmigrantes no tienen reparo en realizar actividades serviles, porque a ellos "no les afecta el estatus servil del puesto porque su trabajo industrial está muy lejos del entorno social de su casa, de donde procede su estatus y la imagen que tienen de sí mismos" (Piore, 1983: 274). La estancia de los inmigrantes en la sociedad de acogida es breve e instrumental. Piore (1983: 274) dice que los inmigrantes "tienen la intención de acumular algunos ahorros rápidamente; de volver a casa e invertir allí sus ganancias".

Me mandaron a mi país, pero no regresé para Retalhuleu, me dejaron en Guatemala y me vine otra vez ese día, me dejaron allí y me pasé al otro día para acá para México, y es que no quiero regresar para mi casa, y menos porque me habían deportado, qué vergüenza, qué pena de estar derrotado; si me hubiera regresado a la casa me hubiera sentido como un perdedor, qué pena que me vieran así, derrotado (CA20a: 3).

Me da, pues, pena llegar después de tantos años todo jodido [...] No quiero regresar siendo un fracasado (CA33a: 1 y 2).

Yo sí quiero regresar, pero bien parado, no sin lana. Pero, pues, hay veces que me siento solo como un perro, sin hogar y nadie que me extrañe, en ninguna parte. Hay veces que pienso que ni a mi amá le importo, porque nada más me llaman para pedirme dinero, y si no les mando ya no me hablan en un tiempo, pero nunca me dicen cómo estoy (CA34a: 1).

No quiero regresar al Salvador, por eso estoy aquí echándole ganas para ir al norte, para atrás no regreso al menos que me lleven muerto; esa sería la manera de volver, yo no quiero regresar porque estaría derrotado y sin dinero (CA44a: 11).

3.3. El problema del endeudamiento

La mayor parte de los migrantes que parten para Estados Unidos se endeudaron para financiar el viaje. Esto es mucho más marcado en el caso de los inmigrantes centroamericanos, ya que ellos tienen que pagar sumas mucho más elevadas que los mexicanos para llegar a Estados Unidos. Muchas veces estas deudas son contraídas con prestamistas locales que les exigen la devolución de intereses muy eleva-

dos. Para hacer frente a estas deudas sólo tienen una opción: trabajar en Estados Unidos. En su tránsito por México obtienen empleos, pero son muy mal pagados; con lo que ganan pueden sobrevivir o incluso ahorrar algo, pero de ninguna manera podrían hacer frente a la deuda que contrajeron si se quedasen en México o regresasen a sus países. Por lo tanto, su única opción es continuar su camino hacia el país del norte.

Esta vez que me deportaron, otra vez pedí para venirme, y por eso tengo que ir a Estados Unidos, aunque sea aquí al valle de Texas para trabajar de lo que sea y mandar dinero para pagar porque mientras está subiendo la cuenta y luego tengo que pagar más (CA28a: 5).

Las deudas que tenía mi papá, eso fue lo que me hizo que yo pensara en ir a Estados Unidos (CA32a: 2).

3.4. La ayuda de los empleadores estadounidenses

Una gran parte de los migrantes centroamericanos se atrevieron a cruzar por México porque contaban con el apoyo de su empleador. Después de ser deportados y conducidos hasta su país se pusieron en contacto con el empleador para quien trabajaron en Estados Unidos, y sólo tras tener una confirmación positiva de que éste les ayudaría a cruzar la frontera ya que contrataría a un pollero para que les introdujese en territorio estadounidense, se aventuraron a dirigirse hacia el territorio mexicano. Los migrantes centroamericanos desean regresar a Estados Unidos; pero conocen los peligros que conlleva atravesar México: unos han oído hablar de los casos de asesinatos, desaparición o secuestro de sus compatriotas a mano de la delincuencia organizada; otros sufrieron esto en carne propia ya que un familiar suyo fue asesinado, desapareció o fue secuestrado. Por lo tanto, si no tuviesen la seguridad de que su empleador les ayudará no se aventurarían de forma tan decidida a internarse en el territorio mexicano.

3.5. La búsqueda de una mayor satisfacción

La nueva economía de la migración laboral explica la decisión de permanecer en la sociedad de acogida a partir de los conceptos de “pri-

vación” y “satisfacción”. El concepto de privación es relativo e implica ausencia; mide la capacidad de un individuo de adquirir bienes en relación a su grupo de referencia y significa no tener aquello que es común dentro del grupo de referencia. El concepto de satisfacción implica presencia; mide lo que posee un individuo y aparece definido por su capacidad para adquirir bienes y servicios.

Según Stark y Yitzhaki (1988: 63), los inmigrantes deciden quedarse en la sociedad de acogida y no regresar al terruño cuando en el lugar donde llegaron logran reducir su privación e incrementar su satisfacción en relación con el lugar de donde partieron. Es decir, la decisión de quedarse permanentemente en el país de inmigración se daría en el siguiente escenario:

$$(P_B < P_A) + (S_B > S_A)$$

Donde:

P = Privación.

S = Satisfacción

A = Sociedad de partida

B = Sociedad de destino

Algunos migrantes centroamericanos (sobre todo las mujeres que trabajan en la industria del entretenimiento adulto) no desean regresar al terruño porque en Estados Unidos obtienen una mayor satisfacción que en el lugar de donde salieron (tienen salarios más elevados que les permiten acceder a más bienes y servicios que cuando vivían en sus comunidades). Además, allí experimentan una reducción de su privación relativa; es decir, al comparar entre Estados Unidos y su país su capacidad de adquirir bienes y servicios con la de su grupo de referencia en ambos países, manifiestan que en Estados Unidos experimentan menos privación relativa que en sus comunidades.

Esa es mi intención, volver a Estados Unidos, me gustó la vida de allá, sí es mucho trabajo, pero en poco tiempo puedo lograr lo que no puedo hacer en Honduras (CA3a: 6).

3. 6. La emigración a la aventura

Una década atrás eran muchos los migrantes centroamericanos que emigraban a la aventura: sin dinero y sin el apoyo económico de un familiar o empleador en Estados Unidos. En la actualidad esta situación es menos común. Sin embargo, todavía hay personas que se aventuran a viajar hasta Estados Unidos sin contar con la ayuda de nadie y sin saber dónde llegarán. Otros migrantes les contaron que en Estados Unidos había mucho trabajo para personas muy trabajadoras que no tuviesen papeles, por eso tienen un ligero conocimiento de las diferencias salariales entre los territorios fronterizos y otras zonas del interior.

Tengo pensado ir a Estados Unidos a trabajar, no sé a dónde porque no conozco, y no me pongo triste porque no creo que todos los que vayan ya sepan a dónde van a llegar, ya estando ahí ya veré en qué trabajo, si fuera en el campo qué bien, y sino, pues, en lo que sea trabajo; aquí, llegando a Texas trabajo, y si no estoy a gusto pues me voy a más adentro (CA8a: 8)

4. Los migrantes que buscan regresar al terruño

Algunos migrantes que se encuentran en Tamaulipas buscan regresar al terruño; pero no lo hacen porque hayan logrado el propósito que se marcaron antes de emigrar, sino porque están cansados de sufrir. Se trata casi siempre de hombres que fueron secuestrados por la delincuencia organizada.

Algunos de los migrantes centroamericanos que escapan de los grupos delictivos ya no intentan volver a Estados Unidos; quieren regresar a sus países, pero esto también es difícil, porque la delincuencia organizada vigila las vías de comunicación.

Al principio sí pensé en regresarme [a Estados Unidos], pero después de lo que me pasó con esa gente lo que más quiero en la vida es estar con mi familia (CA18a: 7).

Yo lo que quiero es regresar ya a mi tierra, ya estoy cansado de tanto desmadre, ya he vivido mucho desde que salí de mi tierra (CA23a: 6).

5. Los migrantes que desean quedarse en México

Algunos migrantes se encuentran a gusto en Tamaulipas, ya que aquí obtienen mejores salarios que en sus países de origen; sin embargo, no tienen otra opción que seguir su camino hacia el norte porque el dinero que pueden ahorrar en México no es suficiente para pagar la deuda que contrajeron al dejar su país.

Me gusta que hay trabajo aquí, sólo porque quiero ir a Estados Unidos porque necesito dinero para la deuda, sino aquí trabajaba y me quedaba aquí y de aquí mandaba dinero a mi casa; está muy bien aquí, en este lugar sí hay trabajo [...] ya casi me estoy acostumbrando aquí por como es la gente conmigo si no tuviera yo mucha necesidad aquí me quedaba y no iba a Estados Unidos (CA11a: 5 y 6).

Los únicos migrantes centroamericanos que pueden decidir quedarse en México en lugar de ir a Estados Unidos son aquellos que no se endeudaron cuando dejaron su país, bien porque disponían de dinero para financiar el viaje o bien porque un familiar o amigo les prestó el dinero que necesitaban sin cobrarles ningún interés.

Yo quería trabajar en México, pero en un lugar donde no tuviera problemas con migración para poder trabajar tranquilo y así poder ayudar a mi familia [...] No voy a regresar [el préstamo] sólo lo que me prestaron porque es mi amigo y me hizo el favor de prestármelos, así él cree en mi palabra y le voy a pagar en cuanto pueda (CA14a: 9).

VIII

EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS CON LA SOCIEDAD TAMAULIPECA

1. Introducción

Los migrantes en tránsito por México no buscan integrarse en la sociedad mexicana. Ellos no planean quedarse en el país, su propósito es llegar a Estados Unidos; pasar por México constituye un medio indispensable para llegar a su destino. Por lo tanto, desean abandonar México lo antes posible. Sin embargo, muchos se ven obligados a prolongar su estancia más de lo previsto.

Durante el tiempo que permanecen en México muchos se ven obligados a trabajar para reunir algo de dinero que les permita continuar su camino; pero no desean tejer relaciones interpersonales con la población local. Ellos carecen de documentos para permanecer legalmente en el país; por lo tanto, tienen un cierto temor a que la población local se percate de que son extranjeros y les delate ante las autoridades migratorias. Por ello evitan todo tipo de interacción social. La mayor parte, cuando encuentran un trabajo, se relacionan únicamente con su empleador y buscan recluirse en el lugar de trabajo.

2. Atrapados en Tamaulipas

La mayor parte de los transmigrantes centroamericanos atraviesan Tamaulipas como punto de paso a Estados Unidos. Sin embargo, son

muchos los que no logran llegar a su destino. Éstos, en lugar de retornar a sus países, permanecen en Tamaulipas con la esperanza de poder ahorrar algo de dinero para alcanzar el objetivo de cruzar al país del norte. Estos migrantes no desean estar en Tamaulipas, pero permanecen atrapados de modo indefinido en este estado porque desean cruzar a Estados Unidos.¹

La desesperación de quedar atrapados en Tamaulipas se refleja en la expresión: "No sé cómo hacerle" o "cómo le hago" para ir a Estados Unidos.

Yo quiero ir a mi casa [en San Antonio, Estados Unidos]; es a donde quiero ir a ver a mi familia, ya la extraño mucho, y *no sé cómo hacer para volver*; solo esperar y esperar el día de ir (CA6a: 7).

No sé hasta cuándo esté aquí; pero a lo mejor sí es un buen tiempo porque no tengo dinero para irme y *no sé cómo hacerle* porque necesito ir al norte, pero no tengo dinero, y sin dinero qué hago (CA28a: 10).

Quiero irme pero no tengo dinero, y necesito irme pero *cómo le hago* (CA47a: 11).

Algunos vislumbran que jamás podrán abandonar Tamaulipas debido al elevado coste de las tarifas que cobran los polleros y a la dificultad de cruzar a Estados Unidos. Sin embargo, atisbar que nunca

¹ Las siguientes expresiones muestran la desesperación de querer ir a Estados Unidos y no saber cómo lograr este objetivo debido a la falta de recursos económicos. "No me gusta nada aquí, hay mucha violencia y me quiero ir, pero no he podido hacerlo" (CA25a: 5); "Aquí llegué, o bueno, aquí estoy porque no tengo dinero para irme, yo voy para el norte, estoy buscando el norte" (CA27a: 7); "Estoy aquí y no me he podido ir porque no tengo dinero para viajar" (CA43a: 5); "Aquí estoy porque no me he podido ir y porque no tengo pollero para irme, y menos tengo dinero para pagarle, pienso ir solo por mi cuenta; aunque dicen que no puedo viajar porque es peligroso" (CA44a: 10); "No tengo de otra [que quedarme en Tamaulipas]; aquí me deportaron y me quedé, después ya no supe que hacer allá en Reynosa, y me vine aquí porque me invitaron y me dijeron que hay un coyote por aquí, y él nos va a llevar a Estados Unidos; pero por el momento no ha venido, es que está trabajando allá en el otro lado" (CA19a: 7); "Aquí estoy porque no he podido marchar a otro lugar, por eso estoy aquí y no me he ido porque no he podido" (CA20a: 6); "Aquí estamos porque no nos hemos podido ir, por eso estamos aquí en este estado, si no pues ya no estaríamos aquí en este lugar" (CA24a: 6); "Ya tengo un año aquí y no he podido irme" (CA32a: 11); "No he podido salir de aquí, de este país, se pueden decir pocos días pero para mí son bastantes" (CA39a: 6).

podrán llegar a Estados Unidos no hace que desistan en su empeño de tratar de cruzar la frontera estadounidense.

Aquí voy a estar un buen tiempo porque no tengo dinero para irme, ni tengo trabajo para poder viajar, y sin dinero no eres nada en la vida, para todo necesitas el dinero y yo horita no tengo dinero para viajar (CA30a: 10).

Mi esposa me va a conseguir dinero para que me vaya de aquí; pero no sé cuándo sea, por eso no sé qué tanto tiempo esté aquí, en este lugar (CA41a: 7).

Los entrevistados no desean permanecer en Tamaulipas; según ellos dicen, es la necesidad lo que les detiene aquí.

Estoy aquí por necesidad, por eso estoy aquí, no por otra cosa (CA21a: 8).

Estoy aquí por la necesidad, aquí hay mucha violencia y no es conveniente vivir así (CA22a: 6).

Quiero irme, aquí estoy por mientras, por necesidad (CA29a: 12).

Sin embargo, la mayoría son optimistas. Muchos no tienen dinero para continuar su viaje, no saben cómo lograrán salir del territorio tamaulipeco; pero están seguros de que saldrán y que en un día no muy lejano pisarán la tierra estadounidense.²

² Esto aparece reflejado en expresiones como: "Estoy guardando un poco de dinero para irme a trabajar allá, y no sé cuándo me vaya; espero que ya sea pronto y no demore mucho aquí" (CA7a: 8); "Yo no quiero regresar a Honduras, yo deseo ir a trabajar a Estados Unidos; sólo que aquí estoy por un tiempo, sólo un tiempo y me voy, aquí estoy de paso" (CA9a: 7); "No quiero regresar a mi país, ni quedarme aquí, sólo quiero ir a Estados Unidos; allá hay quién me espera, allá tengo una vida hecha de varios años y una persona que me quiere" (CA10a: 10); "Quiero ir al otro lado, pero no sé cuándo, pero iré" (CA12a: 8); "No tengo dinero, lo que saco me lo estoy gastando (CA15a: 4); "Aquí voy a estar, ya me falta poco para llegar a la frontera del norte y no quiero regresar a atrás a Guatemala, me vine porque no quise estar allá y no quiero regresar" (CA36a: 8); "Lo que más quiero es irme al norte, eso es lo que quiero; aquí en México no me gustaría quedarme" (CA52a: 12); "Aquí en México no quiero nada, yo quiero seguir mi camino al norte" (CA54a: 12); "Tengo 2 meses ahorrando, pero sí, ya tengo un poco de dinero para poder irme de este lugar" (CA59a: 13); "Quiero volverme a Houston" (CA62a: 10); "Mi intención es únicamente ir al norte" (CA63a: 9); "Deseo ir a Estados Unidos, es mi deseo irme para allá" (CA64a: 12); "Yo quiero ir a Estados Unidos, llegarle al norte, llegar y trabajar en lo que encuentre" (CA66a: 11); "Ya estoy a un paso de ir al norte, es lo que quiero" (CA68a: 10).

3. La duración de la estancia en Tamaulipas

El estado de Tamaulipas constituye la principal puerta de entrada a Estados Unidos para los migrantes centroamericanos. Los migrantes entrevistados tardaron 25 días en llegar hasta Tamaulipas. Aunque algunos hicieron el viaje desde Centroamérica en menos de una semana y otros tardaron más de siete semanas en llegar (véase la tabla 1).

Tabla 1. *Duración en días del viaje subrepticio hasta Tamaulipas en transmigrantes de Centroamérica que quedaron varados/as en este estado (periodo 2011/2013)*

Media	Moda	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
25.2	50	19	6	53	20.02

Fuente: Elaboración propia.

Llegar hasta Tamaulipas no constituye la parte más ardua del trayecto. Los que llegan hasta este estado sin dinero, porque gastaron todo lo que traían o porque sufrieron un robo, quedan varados en un área que encierra graves peligros para ellos. Aquí buscan empleos y tratan de ahorrar dinero para seguir su camino hasta Estados Unidos; pero muchos no logran su objetivo.

Los entrevistados llevaban residiendo en Tamaulipas una media de 15 meses, y no habían podido pasar a Estados Unidos. Algunos habían llegado a Tamaulipas un mes antes de ser entrevistados; pero otros habían vivido en este estado cerca de siete años, y debido a diversas circunstancias no habían podido cruzar la frontera (véase la tabla 2). Sin embargo, la mayoría guardaban la esperanza de poder llegar algún día a Estados Unidos.

Tabla 2. *Número de días varados en Tamaulipas de los migrantes centroamericanos entrevistados (periodo 2011/2013)*

Media	Moda	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
450	30	240	30	2520	513

Fuente: Elaboración propia.

4. El aislamiento social de los transmigrantes centroamericanos varados en Tamaulipas

El aislamiento social implica una erosión de las esferas y soportes relacionales del individuo (Raya Díez, 2005: 256), un aislamiento del entorno social, una sociabilidad débil (Suárez, 2004: 34), una degradación progresiva de la participación social (García Martínez y Sánchez Lázaro, 2001), una ausencia de interacción recreacional (García, 2007a: 64), una falta del soporte de amigos y familiares (Chávez *et al.*, 2006: 1017); una dificultad para expresar sentimientos personales a otras personas (Hiott *et al.*, 2008: 36), y un aislamiento geográfico (Kim-Godwin *et al.*, 2004: 275; Magaña y Hovey, 2003: 82).

En el ámbito latinoamericano, hasta la década de 1980 los escenarios de aislamiento social parecían constituir la excepción (Rivera González, 2006: 110). Las redes sociales de apoyo, los sistemas de intercambio recíproco y los vínculos de solidaridad, que se refuerzan ante las adversidades, constituían un alivio ante las situaciones de pobreza y marginación (Suárez, 2004: 4). Lomnitz (1975) señaló como las redes de intercambio, el compadrazgo, el cuatismo, la reciprocidad y la confianza constituían los mecanismos que posibilitaban la supervivencia de los marginados. El concepto de la erosión de la urdimbre social debido al deterioro de las relaciones sociales de apoyo, resultaba incómodo y producía cierta incredulidad (González de la Rocha y Villagómez Ornelas, 2006: 139). Sin embargo, durante las dos últimas décadas la falta de empleos estables e ingresos regulares dificultaron el intercambio recíproco y condujeron a un deterioro del tejido social, de los lazos y vínculos sociales (Suárez, 2004; Rivera González, 2006: 111). Kaztman (2001: 174) señaló cómo transformaciones recientes en la estructura social de los países latinoamericanos condujeron a un progresivo aislamiento social de los pobres urbanos, porque redujeron las oportunidades para que éstos pudiesen acumular capital social individual y colectivo y capital cívico. Por otra parte, McPherson *et al.* (2006: 369) documentaron un incremento del aislamiento social en la sociedad estadounidense a partir de 1985, que afectó más a la población con menor educación.

El concepto de aislamiento social resulta relevante en el análisis de los procesos migratorios. Estudios recientes sobre los trabajadores migratorios empleados en la agricultura han subrayado cómo el aisla-

miento social, la soledad y la debilidad de los soportes relaciones y redes de apoyo conduce a los jornaleros a una pérdida de autoestima y ansiedad, y genera sentimientos de tristeza y depresión (Kim-Godwin *et al.*, 2004: 275; García 2007a: 64; Parra-Cardona *et al.*, 2006: 363; Hiott *et al.*, 2008: 36). Hill (2008: 315) y Holley (2001: 592) han destacado que los trabajadores huéspedes empleados en el sector agrario estadounidense viven en una situación de aislamiento: residen en comunidades remotas donde son ignorados, desconocen qué servicios sociales pueden atender sus necesidades y carecen de las habilidades lingüísticas necesarias para solicitar asistencia. Igualmente, Verduzco Igartúa (2007: 29), en un estudio sobre los trabajadores huéspedes mexicanos que trabajan en el sector agrario canadiense, ha subrayado que éstos no están integrados en las comunidades canadienses y padecen condiciones de aislamiento en las granjas. El problema del aislamiento social es más agudo en aquellos trabajadores mexicanos que cruzaron la frontera sin documentos, porque su estancia en Estados Unidos es más prolongada. García (2007b: 20), en una investigación sobre los trabajadores mexicanos empleados en el sector del champiñón en Pensilvania, encontró que los migrantes tenían familiares o conocidos en la región pero nunca los visitaban, y la amistad con algunos compañeros de trabajo no era suficiente para construir un soporte social que les permitiese lidiar con el problema del aislamiento social.

Algunos migrantes en tránsito por México se sienten discriminados por la población. Esto se produce en las áreas que concentran un volumen elevado de tránsito migratorio, como Tultitlán, en el Estado de México.

Hay mucha discriminación hacia nosotros los centroamericanos e ilegales que pasamos por este lugar [Tultitlán, Estado de México]; dicen que no nos quieren porque han pasado cosas desagradables, cosas que han hecho otras personas y nos culpan a nosotros, y es cuando la gente de aquí no nos acepta y nos ve con diferencia, y no nos quieren para nada; unas son personas buenas y otras son malas con nosotros (CA47a: 8).

Como contraste, los migrantes centroamericanos que se encuentran en Tamaulipas no suelen sentirse discriminados por la población; pero sí que existe una ausencia de interacción social entre la población local y los migrantes. Los entrevistados hablan de una desconfianza hacia los migrantes.

No me siento discriminado, lo que pasa es que la gente no confía, no te habla porque no te conoce, hay mucha desconfianza por parte de las personas y tienen mucha razón, no te conocen, no pueden hablarte muy bien ni confiar en desconocidos (CA36a: 8).

Los mexicanos son buenos pero desconfiados de desconocidos (CA44a: 11).

Algunos migrantes en tránsito se esfuerzan por establecer lazos interpersonales con la población tamaulipeca. Ellos tienen una opinión favorable de los tamaulipecos. Aunque siempre establecen una distinción entre la población local, que les ayuda, y la delincuencia organizada, a quienes tienen miedo y de quienes tratan de esconderse.

No me han discriminado, y las personas de aquí de Tamaulipas han sido buenas gentes conmigo y mi compañero de viaje, la gente nos ha ayudado, y son buenas personas [...] sí tengo amigos de aquí de Tamaulipas, y son buenos, nos llevamos bien; aquí en el taller les ayudo en lo que necesitan; en la mañana me levanto temprano y les riego y les barro para cuando llegan ya está todo limpio, pues trato de ayudar para que me ayuden mientras estoy aquí en este lugar, creo que somos amigos, ellos me ayudan y yo les ayudo (CA42a: 8).

Trato de llevarme bien con la gente, me acomodo con ayudarles aunque no me den nada de dinero, trato de ganarme a las personas, les doy mi confianza y les ayudo para que me ayuden a mí, porque si un peso me dan es bueno [...] son amables, les ayudo y me han tratado bien, de primero no me conocían y se preocupaban porque no sabían quién era, pero con los días me han conocido que ando aquí y ya soy amigo del velador de este lugar (CA39a: 11).

Sánchez Muñohierro (2004: 261), en una investigación sobre los indígenas del centro y sur de México que se trasladan a los campos agrícolas del noroeste del país, ha llamado la atención sobre la necesidad de éstos de ocultar su lengua para no ser objeto de abuso, siendo la lengua materna la que permite reproducir los lazos de identificación y apoyo, y generar relaciones de solidaridad. En este mismo sentido, la mayor parte de los migrantes centroamericanos en tránsito tratan de ocultar su identidad. Generalmente se recluyen en el lugar de trabajo y evitan los contactos interpersonales. La razón por la que se

esconden es por temor a la delincuencia organizada o a que les delaten y les deporten.

Poco hablo con la gente, tengo miedo que sepan que estoy solo aquí en esta ciudad (CA35a: 6).

Estoy escondido, no salgo, a veces salgo pero no mucho (CA37a: 8).

No salgo más que de la casa aquí al trabajo (CA41a: 4).

En el caso de los jornaleros migratorios mexicanos empleados en el interior del país, Sánchez y Saldaña (2011: 181), en un reciente estudio sobre el mercado de trabajo de la okra (una hortaliza de origen africano) en Morelos, subrayaron cómo las formas de gestión y los mecanismos de suministro de mano de obra fomentaban la competencia, inhibían la solidaridad entre los trabajadores y generaban tensiones interétnicas. Saldaña Ramírez (2008: 80), en una investigación sobre las prácticas laborales de una agroempresa estadounidense que controla la mayor parte de la producción de angú (planta herbácea de origen africano) en Morelos, señalaba que para disminuir sus costes salariales esta agroindustria trataba de romper los lazos de interdependencia con los trabajadores migrantes y había incitado la competencia entre los jornaleros migratorios y entre éstos y los locales. Canabal Cristiani (2005: 93), en un estudio sobre la población migrante de la Montaña de Guerrero empleada en la agricultura de Sinaloa, habla de un aislamiento en campos alejados de la ciudad, un debilitamiento de la presencia de sindicatos y una ausencia de interacción con la población local que los culpa de los males que padecen sus campos y ciudades. Asimismo, la falta de oportunidades laborales y la competencia por el empleo hace que muchas veces se rompan los lazos de solidaridad entre los migrantes en tránsito por México. Algunos migrantes se aíslan y evitan relacionarse con otros compatriotas porque temen que estos les quiten sus trabajos.

Hay mucha gente que no tiene trabajo y busca trabajo y por eso yo aquí estoy; cuando viene alguien y me dice que si hay trabajo les digo que no para que no hablen con el patrón porque si hablan con el patrón y les dice que sí, qué voy a hacer yo si no conozco a más lugares, si es una suerte que yo esté aquí trabajando (CA28a: 10).

IX

LA IMBRICACIÓN DE LOS TRANSMIGRANTES EN LA ECONOMÍA LOCAL TAMAULIPECA

1. Introducción

Como ha señalado acertadamente Casillas (2008: 160), la trans migración centroamericana dentro del territorio mexicano no afecta negativamente a la economía mexicana. Muy al contrario, tiene un efecto económico positivo.

Por sí misma, la transmigración centroamericana nunca ha sido, ni es, problema para México. No lo es desde el momento en que los transmigrantes compran bienes (alimentos y medicinas, por ejemplo) y contratan servicios (transporte, hospedaje, etc.) dinamizando las actividades comerciales en las distintas localidades por las que transitan, con tiempos de estadía lo más breves posibles.

Los transmigrantes centroamericanos que atraviesan México para llegar a Estados Unidos presentan un elevado grado de integración económica. Los migrantes indocumentados tienen más dificultades para encontrar empleo que la población autóctona ya que sólo pueden ser empleados en el sector informal; sin embargo, casi todos los entrevistados estaban ocupados en algún tipo de actividad.

Chávez Galindo (2009: 86) ha subrayado la capacidad del mercado laboral mexicano para absorber a la mano de obra centroamericana que busca empleo en el país.

El mercado laboral en México tiene una alta capacidad de absorber a los inmigrantes laborales guatemaltecos, con lo cual se cumple la expectativa que tienen estos de trabajar en nuestro país.

Los varones se emplean principalmente en actividades agropecuarias y en la construcción (Chávez Galindo, 2009: 89). Por lo tanto, realizan actividades que demandan poca cualificación, sus condiciones salariales son poco favorables y generalmente no reciben prestaciones (Chávez Galindo, 2009: 100).

2. La teoría histórico-estructural como marco de análisis del impacto de la migración en la economía tamaulipeca

La teoría histórico-estructural, ligada al análisis histórico y político de corte marxista, surgió durante la década de 1950 como respuesta al enfoque funcionalista que contemplaba la modernización e industrialización a través de estadios de un proceso ordenado guiado por el progreso inexorable hacia el desarrollo (Durand y Massey, 2009: 24). Frente al énfasis funcionalista en la contribución de las migraciones al dinamismo económico la perspectiva histórico-estructural subraya las distorsiones creadas por los procesos migratorios (González Romo, 2008: 25).

Según Meyers (2000: 1250), el enfoque marxista de la migración internacional incluye cuatro elementos: *i)* la migración laboral sería una parte estructural del capitalismo; *ii)* la política migratoria estaría determinada por fluctuaciones en los ciclos económicos y niveles de desempleo; *iii)* el capital monopólico abogaría por la regularización de la inmigración mientras que las industrias con menores márgenes de beneficios promoverían la inmigración; *iv)* la tendencia de los sindicatos a oponerse a la migración dividiría y debilitaría a la clase trabajadora. Por otra parte, Meyers (2000: 1251) argumenta que, según este enfoque, la inmigración serviría a la clase capitalista dominante de ocho formas: *i)* los inmigrantes serían usados como un ejército industrial de reserva para bajar los salarios; *ii)* la mano de obra inmigrante serviría a la acumulación de capital; *iii)* la inmigración contrarrestaría la tendencia bajista de los beneficios, *iv)* prevendría las fluctuaciones en la actividad económica y *v)* contraatacaría la inflación estructural;

vi) la inmigración dividiría a la clase trabajadora a través de la afloración de actitudes racistas; vii) el racismo contribuiría a la formación de clase, y viii) los inmigrantes se incorporarían al último escalón de la escala social forzando el ascenso de los locales, con lo que mermaría la intensidad del conflicto de clases.

En el caso de Tamaulipas los inmigrantes centroamericanos en tránsito son usados muchas veces como un ejército industrial de reserva para bajar los salarios, por lo que la llegada de migrantes en tránsito sirve a la acumulación de capital al contrarrestar la tendencia bajista de los beneficios. Esto se refleja en las siguientes expresiones.

[Los salarios] son mal pagados no pagan lo que es, es muy poco el salario pero la gente como quiera trabaja (CA20a: 6).

[Los salarios] no son buenos son malos y mal pagados es poco lo que pagan para lo que se hace de trabajo (CA25a: 6).

Yo he hecho trabajos pero pocos y me han pagado poco (CA55a: 10).

Aquí no pagan bien es muy poco lo que pagan (CA64a: 11).

A nosotros nos pagan menos de lo normal porque saben que necesitamos trabajar (CA57a: 9).

Aquí pagan muy poco (CA68a: 9).

Sin embargo, la incorporación de los inmigrantes al último peldaño de la escala social no ha conducido a un ascenso laboral de los locales, sino que ha generado un incremento de la competencia por unos mismos empleos, así como una precarización de las condiciones laborales. Esto aparece reflejado en la siguiente cita. Como se refleja en este texto, los inmigrantes llegan a Tamaulipas por un periodo temporal corto durante el cual compiten por los mismos empleos que demandan los trabajadores locales. Además, para que se produjese un ascenso social de los trabajadores locales la mano de obra inmigrante debería tomar con carácter de permanencia en los empleos situados en el último escalón de la escala social.

[Con los compañeros de trabajo] no nos hablamos mucho por el trabajo; ellos me ven como que yo se los vengo a quitar, pero yo no voy a estar aquí por mucho tiempo pero el tiempo que esté aquí lo necesito trabajar, para ayudarme un poco (CA39a: 13).

3. Características del mercado laboral

El mercado laboral donde se insertan los trabajadores migratorios se caracteriza por tres características principales: *i)* los problemas del subempleo y desempleo; *ii)* la competencia por el empleo, y *iii)* los bajos salarios.

3.1. Los problemas del subempleo y desempleo

Los inmigrantes indocumentados de Centroamérica que se encuentran en tránsito en México necesitan trabajar para subsistir y ahorrar algo de dinero para seguir su camino hacia el norte; sin embargo, sólo acceden a empleos muy precarios, que se caracterizan por elevados niveles de subempleo y desempleo. En muchas ocasiones no pueden encontrar ningún empleo y tienen que vivir de la caridad, pero aún en estas circunstancias realizan algún tipo de actividad para ganarse la comida que les dan.

Allá por los lugares que pasé y no había trabajo, pues lo que hacíamos era pedir en la calle para comer, o pedir hacer algo de trabajo a cambio de comida, así anduvimos en la calle, batallando (CA20a: 8).

Los migrantes centroamericanos que se encuentran desempleados deambulan por las calles, duermen en espacios públicos, pasan estrecheces y en muchas ocasiones se quedan sin comer.

Aquí estoy a la aventura porque vivo en la calle, me quedo donde se me hace tarde; donde me agarra la noche, ahí me quedo. He dormido en la central de autobuses, en hospitales, en las iglesias, en las plazas y banquetas; hasta horita no he tenido donde vivir porque no he encontrado trabajo, aquí siempre estoy por estos lugares. Para mí es muy difícil estar así; pero la verdad no tengo dinero, a veces como y otras no, y cuando me ha llegado la necesidad he pedido dinero en la calle y sí me han dado, la gente es buena (CA30a: 8).

Sin embargo, la situación de desempleo es muy infrecuente, lo más característico es el subempleo. Es decir, el principal problema no

es la falta de empleo, sino la inestabilidad del mismo: unos días trabajan y otros no. Por lo tanto, los transmigrantes casi siempre disponen de algún tipo de ingreso.

He estado trabajado en la construcción y me he quedado donde he trabajado, pero apenas trabajo dos o tres días y me pagan y ya no hay trabajo (CA26a: 8).

A veces no trabajo todos los días, y si no trabajo no hay dinero, un día me pueden pagar bien y otro día no gano nada, eso es lo que pasa (CA36a: 7).

A veces no hay trabajo, o hay trabajo para unas cuantas personas y no para todos, yo trabajo cuando me ocupan, no trabajo todos los días, o trabajo medio día; este trabajo no es seguro, no es estable (CA40a: 10).

Este trabajo no es seguro, no siempre es lo mismo (CA43a: 7).

3.2. La competencia por el empleo

Una consecuencia de los problemas de subempleo y desempleo es la competencia por el empleo. Los migrantes centroamericanos en tránsito necesitan trabajar para sobrevivir; pero la escasez de empleos disponibles conduce a una fuerte competencia por el empleo.

Es mucha la competencia que hay (CA27a: 10).

Hay mucha competencia, por eso la gente aunque le paguen poco se aguanta, porque dicen: es mejor poco pero seguro aunque sea para comer (CA30a: 9).

Sí hay competencia porque la gente siempre está buscando trabajo, aquí viene gente de otros lugares a buscar trabajo (CA35a: 8).

Es mucha la competencia que hay, muchas personas quieren trabajar y muchas de esas personas han trabajado y son de aquí de este lugar, ya las conocen y les dan preferencias en los trabajos, esa es la competencia que hay en este lugar (CA36a: 9).

Hay mucha competencia por el trabajo, por eso no hay más trabajo para mí (CA39a: 12).

Hay mucha competencia por el trabajo, bastante competencia, a veces llegan los compañeros y se sientan en la banqueta porque no hay trabajo, y ahí siguen; cuando alguien los necesita les hablan, y si no les ha-

blan para medio día, se retiran a sus casas y otro día vienen otra vez (CA40a: 11).

Sí hay competencia por el trabajo (CA42a:10).

Hay competencia, muchos quieren trabajar y no hay trabajo (CA43a: 9).

Sí hay competencia, hay muchas personas que van a trabajar vendiendo plantas (CA47a: 10).

3.3. Los bajos salarios

Los migrantes en tránsito acceden a un mercado laboral caracterizado por problemas de subempleo y desempleo, y por una fuerte competencia por el empleo; como consecuencia, únicamente aquellos que están dispuestos a trabajar por los salarios más bajos son contratados. Los migrantes indocumentados que encuentran empleos no cualificados reciben siempre salarios más bajos que los trabajadores locales.

Sí hay trabajo pero es lo que le digo, a veces no nos pagan completo (CA20a: 8).

Es poco lo que pagan aquí y no alcanza para nada (CA21a: 8).

Es poco lo que pagan para lo que se hace de trabajo (CA25a: 6).

Con lo que gano no me alcanza para ahorrar, me pagan muy poco, apenas para comer y pasar el día (CA35a: 8).

No gano mucho, lo que he estado ganando lo he guardado para ir al norte, por eso no le puedo mandar dinero a mi familia (CA37a: 6).

Yo trabajo de cargador y bajador de frutas y verduras, hago mandados, limpio los lugares que me dicen que limpie, hago mandados entre los compañeros de aquí del lugar, me ocupo en lo que me den trabajo, no tengo un sueldo, me dan propinas, y no me dan mucho pero los diez o veinte pesos sí me los gano, al día a veces vengo sacando los ciento cincuenta pesos, aquí ando caminando a ver a quién le ayudo (CA39a: 10).

No me pagan como a los demás trabajadores, no me pagan igual que a ellos porque no soy mexicano (CA42a: 8).

Me pagan poco, pero lo acepté porque no tengo a donde ir, no tengo familia ni conocidos, estoy solo aquí, me pagan cincuenta pesos diarios, lo que me ayuda es que a veces los clientes me dan propinas y con las propinas se hace más dinero, por eso estoy aquí, y he buscado trabajo en otra parte pero no he encontrado (CA45a: 5).

Apenas saco para comer y pasarla mientras estoy aquí en México (CA47a: 10).

4. El empleo en los trabajos que los locales rechazan

El deseo de los migrantes centroamericanos de llegar a Estados Unidos es tan grande que están dispuestos a emplearse en lo que sea, sin importar que sus condiciones laborales sean desfavorables, para ganar algo de dinero que les permita subsistir mientras se encuentran en México, y continuar su camino hacia el norte. La mayor parte de los entrevistados se quejan de los bajos salarios y de la falta de oportunidades económicas para los inmigrantes indocumentados en México. Sin embargo, algunos están satisfechos con el modo en que se integraron en el mercado laboral tamaulipeco; aunque ninguno planea quedarse a trabajar en Tamaulipas a largo plazo, todos tienen la intención de ahorrar dinero para llegar a Estados Unidos.

Esa es mi intención, volver a Estados Unidos, me gustó la vida de allá; sí es mucho trabajo, pero en poco tiempo puedo lograr lo que no puedo hacer en Honduras, y aquí me está yendo bien, puedo mandar dinero y juntar un poco para pagar al pollero (CA3a: 6).

Me gusta que hay trabajo aquí, sólo porque quiero ir a Estados Unidos porque necesito dinero para la deuda; sino aquí trabajaba y me quedaba aquí, y de aquí mandaba dinero a mi casa, está muy bien aquí, en este lugar sí hay trabajo (CA11a: 5).

Aquí quiero quedarme por mientras de que llego al otro lado porque aquí estoy bien, trabajo dentro de lo que cabe, bien, y saco un poco de dinero bien (CA13a: 7).

Aquí voy a estar, no me voy a ir a otro trabajo porque aquí me va bien y estoy a gusto, me gusta aquí, y estoy bien aquí, voy a trabajar hasta que junte el dinero para irme (CA31a: 10).

Los hombres encuentran trabajo en el sector informal debido a tres factores: *i*) su elevada capacidad de trabajo, *ii*) su resignación a aceptar salarios bajos, y *iii*) su permanente disponibilidad para el trabajo.

En primer lugar, aquellos empleos informales donde no se cuestiona el estatus legal de los empleados el criterio que se sigue para con-

tratar a un trabajador es la capacidad laboral de éste. Aquellos que trabajan más aprisa y no se dejan doblegar por el dolor siempre encuentran empleo.

Aquí no me pedían nada, aquí lo que necesitas es ser buen cargador y no rajarte, aquí tienes que jalar mucho más que los demás, porque aquí escogen a los que trabajan mejor, por eso, si me duele la espalda como quiera me levanto y me pongo la faja negra y me pongo a trabajar (CA27a: 8).

En segundo lugar, los centroamericanos son ocupados por muchos empleadores porque aceptan salarios excepcionalmente bajos, y no les importa que les paguen menos que al resto de los trabajadores, o que no les paguen el salario completo.

Sí hay trabajo; pero es lo que le digo, a veces no nos pagan completo porque no hay dinero y como nosotros aceptamos así, pues así estamos (CA20a: 8).

A mí me pagan menos, no me pagan lo que les pagan a los demás, y bueno, no alego porque estoy como ayudante; pero me trabajan más que los demás porque los maestros de la obra ellos mandan y dicen qué hacemos, y yo hago lo que ellos me dicen (CA25a: 6).

En tercer lugar, los trabajadores centroamericanos siempre están disponibles. Algunos viven en los lugares de trabajo y nunca salen de allí, otros ocupan los puestos que dejan libres los autóctonos cuando deciden no ir a trabajar.

Los días buenos para mí son los lunes, porque los que toman no vienen a trabajar, y es cuando llego a sacar más dinero, y los días malos son los viernes, porque nadie falta, porque es el día que les pagan a los que trabajan por semana, y ese día nadie falta, hasta llegan más temprano (CA39a: 13).

Desde que llegué he estado trabajando, llegué y busqué trabajo; aquí encontré y aunque no es bueno el sueldo, está bien y aquí me quedé a trabajar; lo que hago es vender dulces en la calle, voy a la plaza, después vendo y regreso a entregar el carrito y ahí me quedo porque ahí mismo vivo (CA31a: 9).

Como consecuencia, los centroamericanos ganan muy poco dinero. Son muchos los que dicen que con lo que ganan en México no les alcanza para nada.

Es poco lo que pagan aquí y no alcanza para nada (CA21a: 8).

Los salarios, los pagos, son poco dinero y no se alcanza (CA24a: 7).

Pero esto no significa que no ahorren nada de dinero. Muy al contrario, muchos de los entrevistados afirmaban que sí ahorran algo de dinero. Para ellos ahorrar dinero es fundamental, ya que lo necesitan para cumplir su propósito: seguir su camino hasta Estados Unidos. Ellos saben que si no ahorran nada de dinero corren el peligro de quedarse estancados en México. La forma como logran ahorrar algo de dinero recibiendo unos salarios tan reducidos es llevando una vida excepcionalmente frugal.

Sí puedo ahorrar, pero no es mucho porque mi patrón me paga por semana y me paga cuatrocientos pesos, y eso me paga; pero aquí vivo y no le pago renta, así que tengo cuatrocientos más lo que me da la gente por lavar el carro (CA28a: 10).

Guardo mi dinero, no me lo gasto, como aquí estoy todo el día, aquí lo tengo, aquí como, y aquí vivo y no gasto lo que me pagan, y lo guardo, lo ahorro (CA29a: 11).

Unos pesos he ahorrado, pero no es mucho (CA56a: 11).

He guardado parte del dinero que me he ganado trabajando, no llega a ser mucho dinero pero sí es una cantidad que me he juntado trabajando (CA66a: 11).

Un poco voy ahorrando de lo que voy ganando a diario (CA67a: 12).

Unos días he trabajado y guardado un poco de lo que he ganado (CA68a: 12).

Unos pesos he guardado, no son miles; pero sí tengo unos cuantos pesos (CA70a: 11).



CONCLUSIÓN

El número de personas que deciden cruzar de modo subrepticio a Estados Unidos ha caído de forma notable en los últimos años. Sin embargo, Tamaulipas es un estado que elige cada vez un porcentaje más elevado de migrantes nacionales como paso a Estados Unidos, y la mayor parte de los migrantes foráneos que vienen desde Centroamérica llegan hasta el país del norte a través de Tamaulipas. Durante la última década el flujo de migrantes indocumentados en tránsito ha caído de modo notable en Coahuila, Chihuahua y Baja California, ha crecido en Sonora, y Tamaulipas figura de forma destacada como la principal vía de entrada a Estados Unidos. El 60% de los migrantes centroamericanos que atraviesan los territorios fronterizos mexicanos para ingresar de modo subrepticio a Estados Unidos lo hacen por Tamaulipas.

La apuesta por un enfoque de seguridad nacional en lugar de un enfoque de derechos humanos en la política migratoria de México tiene un impacto social grave en Tamaulipas, ya que torna a los migrantes foráneos en personas vulnerables, lo que facilita los secuestros e inhibe las denuncias. Esto favorece a la delincuencia organizada, que encuentra nuevos brazos, que se lleva a la fuerza, y fortalece sus finanzas con los pagos de rescates de aquellos migrantes que son secuestrados.

La forma más grave de secuestro es aquel que tiene como propósito el reclutamiento indefinido del migrante. Cuando los delinquentes exigen el pago de un rescate, el secuestrado y la familia de éste con-

servan la esperanza de que en el corto plazo se produzca su liberación. Como contraste, cuando la única intención de los grupos delictivos es el reclutamiento, tanto el secuestrado como la familia pierden toda esperanza. Es como si la persona que ha sido secuestrada desapareciese. A partir de este momento no hay vuelta atrás, la situación de secuestro se torna permanente.

La única forma de detener el secuestro de inmigrantes es a través de la concesión de una visa humanitaria que permita que los migrantes en tránsito puedan acreditar su presencia legal en México. Esto empoderaría a los migrantes y dificultaría que las organizaciones delictivas pudiesen secuestrarlos. Por lo tanto, una política migratoria con un enfoque de derechos humanos, que empodere a los migrantes en tránsito, sería más efectiva que la actual política migratoria centrada en la seguridad nacional, que incrementa la vulnerabilidad de los migrantes, desincentiva la realización de denuncias y favorece a la delincuencia organizada.

El actual enfoque centrado en la detención de los migrantes en tránsito, en la privación de su libertad en centros de detención, y en la deportación hasta sus lugares de origen, además de ser contrario a la ley de migración, que ha descriminalizado la migración indocumentada, es contraproducente por tres motivos.

En primer lugar, este enfoque de seguridad nacional es muy costoso. A modo de ejemplo, en Estados Unidos el costo de la detención de los indocumentados ha sido calculada en un rango comprendido entre 90 y 119 dólares por día por migrante (Parks *et al.*, 2011: 79). En México ningún otro sector gubernamental ha crecido de forma tan rápida como el de seguridad nacional, y los resultados en el rubro de control de los flujos migratorios han sido muy pobres. Por ello, la política migratoria debe retornar a un enfoque de derechos humanos y abandonar el enfoque erróneo de seguridad nacional.

El enfoque migratorio de seguridad nacional representa gastos que pueden ser evitados porque las tres premisas en las que se fundamenta son falsas: 1. La frontera sur de México no es un punto de entrada de terroristas; 2. El terrorismo extranjero no constituye una amenaza a la seguridad nacional de México, y 3. La migración indocumentada es un fenómeno de carácter laboral que no está relacionado con el tráfico de drogas ni con el tráfico de armas. Ninguna investigación ha arrojado datos fiables sobre la amenaza terrorista extranjera en terri-

torio mexicano, y todos los estudios corroboran que la transmigración de centroamericanos en México tiene un carácter laboral.

En segundo lugar, el enfoque migratorio de seguridad nacional torna a los migrantes en presas fáciles de los grupos delictivos. Esto no acarrea únicamente problemas de vulneración de sus derechos humanos: secuestros y desapariciones, sino que también renueva las finanzas y recursos humanos de los grupos delictivos. Además, este enfoque impide que los migrantes interpongan denuncias contra los delincuentes, porque tienen miedo a ser deportados por las autoridades.

En tercer lugar, el enfoque de seguridad nacional está siendo desarrollado de forma parcial por las autoridades. Por una parte, tanto la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009 y 2011) como Amnistía Internacional (2010) han confirmado que en algunos casos existe colisión entre las autoridades y la delincuencia organizada. Por otra parte, algunas autoridades (miembros del Instituto Nacional de Migración y de las fuerzas policiales) debido a motivos humanitarios han instaurado de forma relajada el enfoque de seguridad nacional. Es decir, en lugar de detener y deportar a los migrantes foráneos indocumentados, se apiadan de ellos y les permiten seguir su camino porque saben por experiencia que el enfoque de seguridad nacional es contra-productivo, ya que los migrantes que son expulsados del país vuelven a cruzar la frontera a los pocos días.

Finalmente, la presencia en Tamaulipas de migrantes en tránsito que llegan del sur y tienen como destino Estados Unidos, no representa una amenaza social, y su impacto en la economía no es negativo. Aquellos que quedan detenidos en Tamaulipas durante meses debido a la falta de recursos para continuar hasta Estados Unidos sufren problemas de subempleo y bajos salarios, pero la mayoría realiza algún tipo de actividad productiva para ganarse la vida. Aunque los salarios de los migrantes en Tamaulipas son inferiores a los de los trabajadores locales empleados en actividades no cualificadas, la mayoría logra ahorrar algo de dinero reduciendo al mínimo los gastos en vivienda, alimentación y gastos suntuarios.

El nivel de estrés que sufren los migrantes foráneos en tránsito es muy elevado (la mayor parte manifiestan que tienen problemas para conciliar el sueño). Sin embargo, pocos recurren al alcohol o al consumo de drogas para reducir los niveles de estrés que padecen, y no hemos encontrado casos de migrantes que recurran de modo volunta-

rio al robo o a la violencia. Únicamente aquellos que son retenidos por la delincuencia organizada se dedican a actividades ilícitas.

En conclusión, el propósito de los migrantes en tránsito por Tamaulipas es llegar a Estados Unidos. Muchos transmigrantes se ven obligados a quedarse de modo temporal en Tamaulipas; pero desean abandonar el estado lo antes posible. En la mayor parte de los casos, regresar a sus países de origen no es una opción porque sus familias residen en Estados Unidos o porque contrajeron una deuda que deben afrontar. Por otra parte, quedarse en Tamaulipas tampoco es una alternativa ya que los salarios que reciben aquí son tan bajos que no les permiten afrontar la deuda que contrajeron. Por lo tanto, intentarán una y otra vez ingresar en Estados Unidos, y aquellos que son deportados suelen retornar a los pocos días o meses de ser enviados a sus países de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. E. (1994) "Sujeto y Discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de Sociología cualitativa", en J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 225-240.
- Alonso Meneses, G. (2005). "Violencias asociadas al cruce indocumentado de la frontera México-Estados Unidos". *Nueva Antropología*, XX (65), pp. 113-129.
- Amuedo-Dorantes, C. y S. Pozo (2014). On the Intended and Unintended Consequences of Enhanced Border and Interior Immigration Enforcement: Evidence from Deportees, *IZA Discussion Papers*, núm. 8458.
- Andrade Rubio, K. L. (2008) "Intermediación laboral, migración y exclusión social: los pizcadores de naranja en Tamaulipas". *Caleidoscopio*, 12 (23), pp. 101-114.
- Andrade Rubio, K. L. (2010) *Exclusión social e inmigración: Los pizcadores de naranja en Tamaulipas*. Tesis doctoral presentada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Andrade Rubio, K. L. (2011) "Intolerancia y discriminación hacia los jornaleros migratorios en la zona citrícola de Tamaulipas", en S. P. Izcarra Palacios y K. L. Andrade Rubio (coords.). *Sociedad Rural y Migración en Tamaulipas*, Ciudad Victoria: UAT, pp. 95-109.
- Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: Amnistía Internacional. <<http://>

www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/014/2010/en/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pD.F>.

- Anduiza Perea, E., I. Crespo y M. Méndez Lago (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS (Cuadernos Metodológicos, 28).
- Anguiano, M. E. y A. Trejo Peña (2007). "Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos", *Limiar. Estudios Sociales y Humanísticos*, V (2), pp. 47-65.
- Barrantes Gamboa, M. (2009). "Migrantes centroamericanos en su paso por México: sufrimiento y dolor". *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 20 (1), pp. 75-90.
- Bailey, J., P. Parás y D. Vargas (2013). "Army as Police? Correlates of Public Confidence in the Police, Justice System, and the Military: Mexico in Comparative Context". *Política y Gobierno*, 161-185.
- Bérumen Sandoval, S., L. F. Ramos Martínez y I. Ureta Hernández (2011). "Migrantes mexicanos aprehendidos y devueltos por Estados Unidos. Estimaciones y características generales", en *Apuntes sobre Migración*, núm. 2. México: Centro de Estudios Migratorios del INM, pp. 1-10.
- Brabeck, K. M., M. B. Lykes y R. Hershberg (2011). "Framing immigration to and deportation from the United States: Guatemalan and Salvadoran families make meaning of their experiences", *Community, Work & Family*, 14 (3), pp. 275-296.
- Caballero, M., R. Leyva Flores y M. Bronfman (2007) "Mujer, migración y violencia en la frontera sur de México", en INM. *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: INM, pp. 100-107.
- Canabal Cristiani, B. (2005). "La población migrante de La Montaña de Guerrero y sus ámbitos de reproducción social", en A. León López, B. Canabal Cristiani y R. Pimienta Lastra (eds.). *Migración, poder y procesos rurales*. México: Plaza y Valdés, pp. 79-107.
- Canales, M. y A. Peinado (1994). "Grupos de discusión", en J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 287-316.
- Carrasco González, Gonzalo (2013). "La migración centroamericana en su tránsito por México hacia Estados Unidos." *Alegatos. Revis-*

- ta Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, 83, pp. 169-194.
- Casillas, R. (2008). "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades". *Migración y Desarrollo*, 10, pp. 157-174.
- Casillas, R. (2010). "Masacre de transmigrantes. Reflexiones e interrogantes sobre los significados del asesinato de 72 migrantes". *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10 (4), pp. 1-8.
- Casillas, R. (2011a). "El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante centroamericano en México". *Ecuador Debate*, 80, pp. 179-196.
- Casillas, R. (2011b). "The Dark Side of Globalized Migration: The Rise and Peak of Criminal Networks. The Case of Central Americans in Mexico". *Globalizations*, 8 (3), pp. 295-310.
- Castles, S. (2000). "International migration at the beginning of the twenty-first century: global trends and issues". *International Social Science Journal*, 52 (165), pp. 269-281.
- Castles, S. y M. J. Miller (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castro Nogueira, M. A. (2002). "La imagen de la investigación cualitativa en la investigación de mercados". *Política y Sociedad*, 39 (1), pp. 159-172.
- Castro Nogueira, M. A. y L. Castro Nogueira (2001). "Cuestiones de metodología cualitativa". *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 4, pp. 165-190.
- Chávez Galindo, A. M. (2009). "El trabajo de las y los guatemaltecos en la frontera sur de México", en M. E. Anguiano Téllez y R. Corona Vázquez (coords.) *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*, pp. 67-101.
- Chávez, M.L., B. Wampler y R. E. Burkhart (2006). "Left Out: Trust and Social Capital Among Migrant Seasonal Farmworkers". *Social Science Quarterly*, 87 (5), pp. 1012-1029.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México, 15 de junio de 2009. <<http://www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pD.F>>.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México, 22 de febrero de 2011. <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secigrantes.pD.F>.
- Constant, A. y D. S. Massey (2002). "Return Migration by German Guestworkers: Neoclassical versus New Economic Theories", *International Migration*, 40 (4), pp. 5-38.
- Coyne, I. T. (1997). "Sampling in qualitative research. Purposeful and theoretical sampling, merging or clear boundaries?" *Journal of Advanced Nursing*, 26, pp. 623-630.
- Cueva-Luna, T. E. y T. Terrón-Caro (2014). "Vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas-Texas". *Papeles de Población*, 20 (79), pp. 209-241.
- Deléchat, C. (2001). "International Migration Dynamics: The Role of Experience and Social Networks", *Labour* 15 (3), pp. 457-486.
- De León, Jason (2013) "The Efficacy and Impact of the Alien Transfer Exit Programme: Migrant Perspectives from Nogales, Sonora, Mexico", *International Migration*, 51 (2), pp. 10-23.
- Department of Homeland Security (2011a). *2011 Yearbook of Immigration Statistics*. Disponible en: <http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration_statistics/yearbook/2011/ois_yb_2011.pD.F>.
- Department of Homeland Security (2011b). *Testimony of Michael J. Fisher, Chief, United States Border Patrol, U.S. Customs and Border Protection, Department of Homeland Security Before House Committee on Homeland Security, Subcommittee on Border and Maritime Security on "Securing our Borders – Operational Control and the Path Forward"*. <<https://www.dhs.gov/news/2011/02/15/us-customs-and-border-protection-border-patrol-chief-michael-fishers-testimony>>.
- Department of Homeland Security (2011c). Secretary Janet Napolitano, before the Senate Committee on Homeland Security and Governmental Affairs: "Securing the Border: Progress at the Federal Level". <<http://www.dhs.gov/news/2011/05/03/secretary-janet-napolitano-senate-committee-homeland-security-and-governmental>>.
- Durand, J. y D. S. Massey (2009). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Escobar, M. (2011). "Irrecoverable Border Subjects: Imprisoned Latina Migrants and the Added Difficulties of Accessing Parole", en J. Akers Chacón y E. Dávalos (eds.). *Wounded Border. Readings on the Tijuana/San Diego Region and Beyond*. San Diego: City Works Press, pp. 79-91.
- Franchetti, L. (2009). "Condiciones económicas y administrativas en Sicilia", en A. Tocqueville, G. Mosca y L. Franchetti. *Los orígenes de la mafia*. Madrid: Capitán Swing Books, pp. 151-461.
- Galtung, J. (1969). "Violence, Peace and Peace Research". *Journal of Peace Research*, 6 (3), pp. 167-191.
- Galtung, J. (1990). "Cultural Violence". *Journal of Peace Research*, 27 (3), pp. 291-305.
- García, V. (2007a). "Meeting a Binational Research Challenge: Substance Abuse Among Transnational Mexican Farmworkers in the United States". *The Journal of Rural Health*, 23, pp. 61-67.
- García, V. (2007b). "Local Challenges to Labor Organizing in Mexican Immigrant Enclaves: Kaolin Mushroom Workers Union in Southeastern Pennsylvania". *The Journal of Latino/Latin American Studies*, 2 (4), pp. 20-33.
- García Martínez, J. A. y A. M. Sánchez Lázaro (2001). "Para profundizar en la temática de la exclusión". *Revista Anales de Pedagogía*, núm. 19, pp. 171-184.
- Glick Schiller, N., L. Basch y C. Blanc-Szanton (1995). "From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration". *Anthropological Quarterly*, 68, 1, pp. 48-63.
- Glick Schiller, N., L. Basch y C. Blanc-Szanton (2006). "Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration". *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645, pp. 1-24.
- González de la Rocha, M. y P. Villagómez Ornelas (2006). "Espirales de desventajas: Pobreza, ciclo vital y aislamiento social", en A. Saraví Gonzalo (ed.). *De la pobreza a la exclusión continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. México: CIESAS, pp. 137-165
- González González, N. (2001). "Sociología cualitativa y salud. La vida detrás de las estadísticas." En J. Martínez Vilchis y G. G. Huitrón Bravo (comps.). *Salud y sociedad. Sus métodos cualitativos de investigación*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 81-92.

- González Reyes, P. J. (2009). "Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México". *Revista Criminalidad*, 51 (2), pp. 47-59.
- González Romo, A. (2008). *Migración y pobreza: remesas, condiciones de vida y trayectorias laborales de migrantes tlaxcaltecas en Estados Unidos y Canadá*. Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala.
- Governments of the United States and Mexico (2001). "Joint Statement by the Governments of the United States and Mexico on the Deaths of Fourteen Migrants in the Arizona Desert". May 24, 2001. Tlatelolco, Federal District, and Washington, D.C. <<http://fox.presidencia.gov.mx/actividades/discursos/?contenido=1118>>.
- Grawitz, M. (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales, tomo II*. México: Editia Mexicana.
- Hagan, J., K. Eschbach y N. Rodríguez (2008). "US Deportation Policy, Family Separation, and Circular Migration". *The International Migration Review*, 42 (1), pp. 64-88.
- Hagan, J., B. Castro y N. Rodríguez (2010). "The effects of U.S. deportation policies on immigrant families and communities: Cross-border perspectives". *North Carolina Law Review*, 88, pp. 1799-1824.
- Hagan, J., N. Rodríguez y B. Castro (2011). "Social effects of mass deportations by the United States government, 2000-10". *Ethnic and Racial Studies*, 34 (8), pp. 1374-1391.
- Hamilton, N. y N. Stoltz Chinchilla (1991). "Central American migration. A framework for analysis". *Latin American Research Review*, 26 (1), pp. 75-110.
- Hernández, K. L. (2010). *MigraJ: A History of the U.S. Border Patrol*. Los Ángeles: University of California Press.
- Heyman, J. M. (2014). "Illegality and the U.S.-Mexico Border: How it is produced and resisted", en C. Menjívar y D. Kanstroom (eds.). *Constructing immigrant "illegality". Critiques, Experiences and Responses*. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 111-135.
- Hill, J. (2008). "Binational Guestworker Unions: Moving Guestworkers into the House of Labor". *Fordham Urban Law Journal*, núm. 35, pp. 307-338.
- Hiott, A. E., J. G. Grzywacz, S. W. Davis, S. A. Quandt y T. A. Arcury (2008). "Migrant Farmworkers Stress: Mental Health Implications". *The Journal of Rural Health*, 24 (1), pp. 32-39.

- Holley, M. (2001). "Disadvantaged by Design: How the Law Inhibits Agricultural Guest Workers from Enforcing their Rights". *Hofstra Labor & Employment Law Journal*, 18, pp. 573-621.
- House Committee on Homeland Security (2006). *A Line in the Sand: Confronting the Threat at the Southwest Border*, Subcommittee on Investigations. <http://www.house.gov/sites/members/tx10_mccaul/pdf/Investigaions-Border-Report.pdf>.
- Infante, C., R. Silván, M. Caballero y L. Campero (2013). "Sexualidad del migrante: experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a Estados Unidos". *Salud Pública de México*, 55 (suplemento 1), pp. 58-64.
- INEGI (2005a). *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas*.
- INEGI (2005b). *Programa de Certificación de Derechos ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE abril de 1992 hasta abril de 2005*. Tamaulipas.
- Izcara Palacios, S. P. (2007). *Introducción al muestreo*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Izcara Palacios, S. P. (2010). "Los factores no salariales en la migración internacional: El caso tamaulipeco". *Revista de Ciencias Sociales*, 16 (4), pp. 605-615.
- Izcara Palacios, S. P. (2011). "Redes migratorias versus demanda laboral: Los elementos que moldean los procesos migratorios". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 18 (57), pp. 40-59.
- Izcara Palacios, S. P. y K. L. Andrade Rubio (2012a). "Capital social versus aislamiento social: los jornaleros migratorios de Tamaulipas". *Revista de Geografía Norte Grande* (52), pp. 109-125.
- Izcara Palacios, S. P. (2012b). "Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 93, pp. 27-48.
- Izcara Palacios, S. P. (2013a). *La etiología de la migración permanente en la zona citrícola de Tamaulipas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Izcara Palacios, S. P. (2013b). "Aproximación teórica al estudio de los procesos migratorios permanentes". *Estudios Sociales*, 21(42), pp. 27-54.
- Kaztman, R. (2001). "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos". *Revista de la CEPAL*, 75, pp. 171-189.

- Kim-Godwin, Y. S. y G. Bechtel (2004). "Stress Among Migrant and Seasonal Farmworkers in Rural Southeast North Carolina". *The Journal of Rural Health*, 20 (3), pp. 271-278.
- King, D. S. y R. M. Smith (2005). "Racial Orders in American Political Development". *American Political Science Review*, 99, pp. 75-92.
- Kirk, J. y M. L. Miller (1986). *Reliability and Validity in Qualitative Research*. Sage University Paper Series on Qualitative Research Methods, Vol. 1. Beberly Hills, CA: Sage.
- Kostandini, G., E. Mykerezi y C. Escalante (2012). "The Impact of Immigration Enforcement on the Farming Sector". Artículo presentado en el Agricultural and Applied Economics Associations 2012, AAEA Annual Meeting, Seatle, Washington, 12-14 de agosto de 2012.
- Krissman, F. (2005). "Sin Coyote Ni Patrón: Why the 'Migrant Network' Fails to Explain Internacional Migration", *Internacional Migration Review*, 39 (1), pp. 4-44.
- Lara Flores, S. M. (2003). "Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes, en México". *Estudios Feministas*, 11 (2), pp. 381-397.
- Lara San Luis, T. E. (2014). "Ángeles Sin Fronteras, A. C. y el proceso de deportación a Mexicali, Baja California". *Culturales*, 2(1), pp. 49-70.
- Laufer, P. (2006). *Nación de mojudos. El contexto para abrir la frontera entre México y Estados Unidos*. México: Diana.
- Lomnitz, L. A. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- López Sala, A. M. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Barcelona: Anthropolos.
- Lonegan, B. (2007). "American diaspora: The deportation of lawful residents from the United States and the destruction of their families". *N.Y.U. Review of Law & Social Change*, 32 (55), pp. 55-81.
- Lykes, M. B. y J. E. Chicco (2011). "Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: Entre más cambian las cosas más se quedan igual". *Encuentro*, 90, pp. 7-18.
- Magaña, C.G. y J. D. Hovey (2003). "Psychosocial Stressors Associated with Mexican Migrant Farm Workers in the Midwest United States". *Journal of Immigrant Health*, 5 (2), pp. 75-86.

- Marroni, M. da G. (2009). *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*. México: BUAP.
- Martínez, M. (2002). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico*. México: Trillas.
- Martínez, O. (2010). *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria.
- Mason, J. (1997). *Qualitative Researching*. Londres: Sage.
- Massey, D. S. et al. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Massey, D. S. (2004). "Social and Economic Aspects of Immigration". *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1038, pp. 206-212.
- Massey, D. S. y K. E. Espinosa (1997). "What's driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis". *American Journal of Sociology*, 102 (4), pp. 939-999.
- McCracken, G. (1988). *The long interview*. Sage University Paper Series on Qualitative Research Methods, Vol. 13. Beverly Hills, CA: Sage.
- McPherson, M., L. Smith-Lovin y M. E. Brashears (2006). "Social Isolation in America: Changes in Core Discussion Networks over Two Decades". *American Sociological Review*, 71, pp. 353-375.
- Mejía, J. A. (2011). "Migrantes deportados: entre la concepción de los desechos humanos y la de los derechos humanos". *Encuentro*, 88, pp. 72-85.
- Menjívar, C. y L. J. Abrego (2012). "Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants". *American Journal of Sociology*, 117: 5, pp. 1380-1421.
- Meyers, E. (2000). "Theories of International Immigration Policy. A comparative Analysis", *International Migration Review*, 34 (4), pp. 1245-1282.
- Moloeznik, M. P. (2008). "Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito", *Nueva Sociedad*, 213, pp. 156-169.
- Moloeznik, M. P. y M. E. Suárez de Garay (2012). "El proceso de militarización de la seguridad". *Frontera Norte*, 25 (50), pp. 121-144.
- Monreal Gimeno, M. C., M. T. Terrón Caro y M. del R. Cárdenas Rodríguez (2013). "Las mujeres en los movimientos migratorios en

- la Frontera Norte de México-EEUU. Perfil socioeducativo y rutas migratorias". *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria* (23), pp. 45-69.
- Mosca, G. (2009). "¿Qué es la mafia?", en A. de Tocqueville, G. Mosca y L. Franchetti (eds.), *Los orígenes de la mafia*. Madrid: Capitán Swing Books. pp. 111-148.
- Nevins, J. (2003). "Thinking out of bounds: A critical analysis of academic and human rights writings on migrant deaths in the U.S.-Mexico border region". *Migraciones Internacionales*, 2 (2), pp. 171-190.
- Nevins, J. (2005). "A Beating Worse Than Death: Imagining and Contesting Violence in the U.S.-Mexico Borderlands". *AmeriQuest*, 2 (1), pp. 1-25.
- Ortí, A. (1998). "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", en M. A. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (comps.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Parks, K., G. Lozada, M. Mendoza y L. García Santos (2011). "Estrategias para el éxito: el cruce fronterizo en una era de seguridad aumentada", en W. A. Cornelius, D. S. Fitzgerald, J. Hernández-Díaz y S. Borger (coords.). *Migración desde la Mixteca. Una comunidad transnacional en Oaxaca y California*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 71-104.
- Parra-Cardona, J. R., L. A. Bullock, D. R. Imig, F. A. Villarruel y S. J. Gold (2006). "Trabajando duro todos los días: Learning from the Life Experiences of Mexican-Origin Migrant Families". *Family Relations*, 55 (3), pp. 361-375.
- Payan, T. (2011). "La seguridad en la frontera México-Estados Unidos: paradigmas, conceptos, discursos e intereses", en A. Hristoulas (coord.). *La seguridad de América del Norte reconsiderada*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 77-103.
- Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piore, M. J. (1980). "Comment". *Industrial and Labor Relations Review*, 33 (3), pp. 312-314.
- Piore, M. J. (1983). "Los trabajadores extranjeros", en Michael J. Piore (comp.). *Paro e inflación*. Madrid: Alianza, pp. 273-289.

- Ravenstein, E. G. (1889). "The Laws of Migration". *Journal of the Royal Statistical Society*, 52 (2), pp. 241-305.
- Raya Díez, E. (2005). "Categorías sociales y personas en situación de exclusión. Una aproximación desde el País Vasco". *Revista Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23 (2), pp. 247- 267.
- Riediger-Röhm, L. (2014). "¿México: ruta de la muerte o camino hacia una vida mejor?", *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 8(16), pp. 167-182.
- Ríos Zamudio, J. L. (2014) "La violencia en la migración de tránsito de centroamericanos en México". *Revista Clivajes* (1).
- Rivas Castillo, J. (2010). "Centroamericanos en el Soconusco: reseña de su presencia a través de sus paradojas". *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, pp. 106-128.
- Rivera González, J. G. (2006). "Crisis y refuncionalización de las redes de reciprocidad familiares: el caso de sectores medios en la Ciudad de México". *Economía, Sociedad y Territorio*, VI (21), pp. 87-118.
- Rodríguez, N. y C. Paredes (2014). "Coercive Immigration Enforcement and Bureaucratic Ideology", en C. Menjivar y D. Kanstroom (eds.), *Constructing immigrant "illegality". Critiques, Experiences and Responses*. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 63-83.
- Rosenblum, M. R. (2012). "Border Security: Immigration Enforcement Between Ports of Entry", Congressional Research Service report for Congress. Federal Publications. Paper 878, en <http://digitalcommons.ilr.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1883&context=key_workplace>. Consulta: 2 de marzo de 2012.
- Rosenblum, M. R. (2013). "Border Security: Immigration Enforcement Between Ports of Entry", Congressional Research Service report for Congress. 3 de mayo de 2013.
- Ruiz, O. (2004). "Violencia sexual: El caso de las migrantes centroamericanas en la frontera sur", en T. Fernández de Juan (coord.). *Violencia contra la mujer en México*. México: CNDH, pp. 85-95.
- Ruiz Marrujo, O. T. y A. López Pulido (2010). "Dismantling Borders of Violence: Migration and Deportation along the US-Mexico Border", *US Catholic Historian*, 28 (4), pp. 127-143.
- Saldaña Ramírez, A. (2008). "La experiencia de una agroempresa estadounidense en la producción de hortalizas de exportación en Mo-

- relos”, en P. Castro Domingo (ed.). *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 65-81.
- Sánchez, K. y A. Saldaña (2011). “Configuración de corrientes migratorias alrededor del mercado de trabajo de la okra en Morelos”, en S. M. Lara Flores (ed.). *Los “encadenamientos migratorios” en espacios de agricultura intensiva*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 151-211.
- Sánchez Muñozhiero, L. (2004). “Jornaleros indígenas en el noroeste de México”, en S. Escárcega y S. Varese (ed.). *La ruta mixteca*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 229-268.
- Sandoval Palacios, J. M. (2011). “La seguridización de la migración y de las fronteras en América del Norte”, en A. M. Aragonés (coord.). *Mercados de trabajo y migración internacional*. México: UNAM, pp. 253-288.
- Santamaría, C. y J. M. Marinas (1994). “Historias de vida e historia oral”, en J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coord.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis, pp. 257-285.
- Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Schiavone Camacho, J. M. (2012). *Chinese Mexicans. Transpacific Migration and the Search for a Homeland 1910-1960*. The University of North Carolina Press.
- Sierra, F. (1998). “Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social”, en J. Galindo Cáceres (coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Education, pp. 275-345.
- Slack, J. y S. Whiteford (2010). “Viajes violentos: La transformación de la migración clandestina hacia Sonora y California”. *Norteamérica*, 5 (2), pp. 79-107.
- Slack, J. y S. Whiteford (2013). “Caught in the Middle. Undocumented Migrants’ Experiences with Drug Violence”, en T. Payan; K. Staudt y Z. A. Kruzewski (eds.). *A War that can’t be won. Binational perspectives on the war on drugs*. Arizona: The University of Arizona Press, pp. 193-213.
- Slack, J., D. E. Martínez, S. Whiteford y E. Peiffer (2015). “In Harm’s Way: Family Separation, Immigration Enforcement Programs and

- Security on the US-Mexico Border". *Journal on Migration and Human Security*, 3 (2), pp. 109-128.
- Spener, D. (2008). "El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: Distinciones entre violencia personal, estructural y cultural". *Migración y Desarrollo*, 10, pp. 127-156.
- Stewart, A. (1998). *The Ethnographer's Method*. Sage University Paper Series on Qualitative Research Methods, vol. 46. Beberly Hills, CA: Sage.
- Strauss, A. y J. Corbin (1998). *Basics of Qualitative Research. Techniques and Procedures for developing Grounded Theory*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Suárez, A. L. (2004). "Erosión de capital social en contextos de aislamiento social". Trabajo presentado en el IV Encuentro Anual de Investigación del Área de Sociología del Instituto de Ciencias de la UNGS, Buenos Aires.
- Taylor, S. J. y R. Bodgan (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica.
- Thomas, W. I. y F. Znaniecki (2004). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Thronson, D. B. (2008). "Creating Crisis: Immigration Raids and the Destabilization of Immigrant Families". *Wake Forest Law Review*, 43, pp. 391-418.
- Tsankov, M. E. y C. J. Martin (2010). "Measured enforcement: A policy shift in the ICE 287(g) Program". *University of La Verne Law Review*, 31 (2), pp. 403-450.
- US Immigration and Customs Enforcement (2011). *Removal Statistics*. Disponible en <<http://www.ice.gov/removal-statistics/>>.
- Verduzco Igartúa, G. (2007). "Lecciones del Programa de Trabajadores Temporales Mexicanos en la agricultura de Canadá. Una buena práctica amenazada", en J. Santibáñez Romellón (ed.). *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-46.
- Wolf, Sonja (2011). "La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad". *Foro Internacional*, 51 (4), pp. 669-714.
- Zorrilla Arena, S. (2002). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Aguilar, León y Cal Editores.

Zúñiga, E. y P. Leite (2007). "Frontera, migración, impactos. Los procesos contemporáneos de la migración mexicana a Estados Unidos", en E. Cabrera (ed.). *Desafíos de la migración. Saldo de la relación México-Estados Unidos*. México: Planeta, pp. 169-192.

ÍNDICE

Introducción	9
I. Metodología y descripción de la muestra	11
1. La técnica de acopio de información	12
2. El procedimiento de muestreo	12
3. El tamaño de la muestra	13
4. La descripción de la muestra	14
5. Los elementos garantes del rigor de la investigación	22
6. La presentación de los datos cualitativos	23
II. La política migratoria de Estados Unidos: de la estrategia "prevención por medio de la disuasión" a la política de "cumplimiento con consecuencias"	25
1. Introducción	25
2. La estrategia de cumplimiento con consecuencias	29
2.1. La Operación "Streamline"	30
2.2. La Operación contra los Contrabandistas e Iniciativa sobre Seguridad	32
2.3. El programa de Transferencia de Extranjeros y Programa de Salida	33
2.4. El Programa de Repatriación Interior	34
2.5. Los programas de identificación de migrantes que cometieron actos criminales en el interior	35
2.5.1. El Programa 287(g)	35

2.5.2. El Programa Comunidades Seguras.....	36
2.5.3. El Programa Nacional de Operaciones contra Fugitivos.....	36
3. La restauración de la autoridad moral de las autoridades migratorias: el Programa BORSTAR	37
4. La transformación de la <i>ratio</i> entre deportados y devueltos	39
5. Los efectos de la estrategia de “cumplimiento con consecuencias”	41
 III. La política de “cumplimiento con consecuencias”: las causas de la deportación de migrantes centroamericanos	43
1. Introducción	43
1.1. Las redadas en los lugares de trabajo	45
1.1.1. Las redadas rutinarias al azar	46
1.1.2. Las redadas realizadas por un motivo específico	48
1.2. Las conductas violentas	49
1.2.1. La violencia en el lugar de trabajo	49
1.2.2. La violencia de género	51
1.2.3. La violencia como resultado de la infidelidad ..	52
1.3. La incautación de migrantes indocumentados fuera de los lugares de trabajo	53
1.4. Las infracciones de tráfico	54
1.5. La denuncia de los empleadores	55
1.6. La involucración en actos ilícitos: la posesión o tráfico de drogas y el hurto	56
2. El delito de falsificación de documentos	57
3. Los inmigrantes condenados a penas de prisión	59
4. La repatriación voluntaria	60
 IV. La etiología de la emigración	65
1. Introducción	65
2. La emigración como cálculo de costos y beneficios	69
3. La emigración como mecanismo de reversión de un escenario de mayor desigualdad social	72
4. Migración y demanda laboral	74

4.1. La demanda laboral como factor explicativo de la transmigración de centroamericanos	75
V. Procedencia de los transmigrantes que atraviesan Tamaulipas	77
1. Introducción	77
2. Tamaulipas: un punto cada vez más importante de paso a Estados Unidos.	77
2. 1. El paso de migrantes mexicanos	86
2. 2. El paso de migrantes extranjeros	96
3. ¿Por qué Tamaulipas constituye un espacio atractivo para cruzar a Estados Unidos?	109
VI. La violencia padecida por los migrantes en Tamaulipas	111
1. Introducción	111
2. La violencia contra los migrantes en México.	112
3. La violencia contra los migrantes en Tamaulipas.	114
3. 1. La violencia cultural.	115
3. 2. La violencia directa.	116
3. 3. La violencia estructural.	116
3. 4. La violencia posestructural	118
3. 5. La violencia sufrida por los transmigrantes centroamericanos	119
3. 6. Cuantificación de la violencia.	120
3. 7. El secuestro de migrantes	121
3. 8. Los transmigrantes centroamericanos y el Ejército en Tamaulipas	122
3. 8. 1. El asentamiento de transmigrantes en la comarca citrícola de Tamaulipas	123
3. 8. 2. La valoración de las Fuerzas Armadas.	125
VII. Proyectos y perspectivas de los migrantes en tránsito	129
1. Introducción	129
2. México: un país de tránsito	129
3. El deseo de llegar a Estados Unidos.	135
3. 1. Las familias de "estatus mixto".	135
3. 2. La vergüenza de retornar al terruño sin haber cumplido el propósito marcado	137

3.3. El problema del endeudamiento	138
3.4. La ayuda de los empleadores estadounidenses	139
3.5. La búsqueda de una mayor satisfacción	139
3.6. La emigración a la aventura	141
4. Los migrantes que buscan regresar al terruño	141
5. Los migrantes que desean quedarse en México	142
VIII. El grado de integración de los transmigrantes centroamericanos con la sociedad tamaulipeca	143
1. Introducción	143
2. Atrapados en Tamaulipas	143
3. La duración de la estancia en Tamaulipas	146
4. El aislamiento social de los transmigrantes centroamericanos varados en Tamaulipas	147
IX. La imbricación de los transmigrantes en la economía local tamaulipeca	151
1. Introducción	151
2. La teoría histórico-estructural como marco de análisis del impacto de la migración en la economía tamaulipeca ...	152
3. Características del mercado laboral	154
3.1. Los problemas del subempleo y desempleo	154
3.2. La competencia por el empleo	155
3.3. Los bajos salarios	156
4. El empleo en los trabajos que los locales rechazan	157
Conclusión	161
Bibliografía	165

1. PSICOLOGÍA DEL ARTE
Lev Semiónovich Vigotsky
2. LA MEMORIA DEL OLVIDO
Patricia Corres Ayala
3. LAS FUNCIONES CORTICALES SUPERIORES DEL HOMBRE
Alexandr Románovich Luria
4. ENSEÑAR HISTORIA
Nuevas propuestas
Julio Valderón Baruaque, Antonio R. de las Heras, Julio Aróstegui Sánchez, Joan Pagès Blanch, Julio Rodríguez Frutos y Antonio Campuzano Ruiz
5. MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA
Karl Marx y Federico Engels
6. LA PAREJA O HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE ¿UN SUEÑO IMPOSIBLE?
María Teresa Döring (comp.)
7. LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER
Del clan matriarcal a la familia patriarcal
Evelyn Reed
8. EDUCACIÓN Y DERECHO
La administración de justicia del menor en México
Juan de Dios González Ibarra y Ladislao Adrián Reyes Barragán
9. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE KARL MARX
Robin Blackburn y Carol Johnson
10. CÓMO ENSEÑAR APRENDIENDO
Investigación y exposición de temas académicos. Sugerencias a maestros y alumnos
Francisco Camero Rodríguez
11. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO
Federico Engels
12. DE TROYA A ÍTACA
Figuras poéticas en La Iliada y La Odisea
Jorge Arturo Ojeda
13. TEORÍA DE LA HISTORIA
Agnes Heller
14. EPISTEMOLOGÍA ADMINISTRATIVA
Juan de Dios González Ibarra
15. EL EMPIRISMO-PRAGMATISMO
Crítica de la trayectoria de una filosofía dominante
George Novack
16. INTRODUCCIÓN A LA CRÍTICA DEL DERECHO MODERNO (Esbozo)
Oscar Correas
17. LAS ANTINOMIAS DE ANTONIO GRAMSCI
Estado y revolución en Occidente
Perry Anderson
18. LA CIENCIA DE LOS ALUMNOS
Su utilización en la didáctica de la física y química
José Hierrezuelo Moreno y Antonio Montero Moreno
19. TAO TE KING
Lao-Tsé
20. EN UN LUGAR DE LA MANCHA
Reflexiones sobre Don Quijote y Sancho Panza
Roberto Reyes
21. EL MARQUÉS DE SADE
Guillaume Apollinaire
22. BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS
Fray Bartolomé de Las Casas
23. EL ARTE DEL DERECHO
Juan de Dios González Ibarra
24. ESPACIOS Y TIEMPOS MÚLTIPLES
Patricia Corres Ayala
25. EL ANTICRISTO
Friedrich Nietzsche
26. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DE LA POLÍTICA
Alfonso Madrid Espinoza (agotado)
27. LA GAYA CIENCIA
Friedrich Nietzsche
28. LA PEDAGOGÍA OPERATORIA
Un enfoque constructivista de la educación
Montserrat Moreno (comp.)
29. EL ARTE DE LA GUERRA
Nicolás Maquiavelo
30. RICARDO FLORES MAGÓN
El Prometeo de los trabajadores mexicanos
Francisco Camero Rodríguez
31. LA REPRODUCCIÓN
Elementos para una teoría del sistema de enseñanza
Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron
32. CUAUHTÉMOC CONQUISTADOR
Arturo Ríos Ruiz
33. CIENCIA, APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN
Montserrat Moreno y equipo del IMIPAE
34. INTERFAZ BIOÉTICA
Lizbeth Sagols
35. EL PERSONAJE GAY
En la obra de Luis Zapata
Oscar Eduardo Rodríguez
36. METODOLOGÍA JURÍDICA I
Una introducción filosófica
Oscar Correas
37. METODOLOGÍA JURÍDICA II
Los saberes y las prácticas de los abogados
Oscar Correas
38. ESTUDIOS SOBRE EL AMOR
José Ortega y Gasset
39. EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DE CUENTOS
Una alternativa para prevenir el VIH/SIDA
Tirso Clemades
40. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO
Competencia partidista y reformas electorales 1977-2003
Irma Méndez de Hoyos
41. ¿ÉTICA EN NIETZSCHE?
Lizbeth Sagols

42. TÉCNICA, CIENCIA Y EPISTEMOLOGÍA LEGISLATIVAS
Juan de Dios González Ibarra y Bernardo A. Sierra Becerra
43. OBRAS ESCOGIDAS
Georges Bataille
44. DESEMPEÑO ECONÓMICO Y POLÍTICA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Los retos de la equidad, el desarrollo y la ciudadanía
Ana Sojo / Andras Uthoff
45. ÉTICA Y ESTÉTICA DE LA PERVERSIÓN
Las desviaciones de la conducta sexual como reestructura del universo
Janine Chasseguet-Smirgel
46. LA CIRCUNSTANCIA FRANQUISTA Y EL FLORECIMIENTO ESPAÑOL EN MÉXICO
Derecho y Filosofía
Juan de Dios González Ibarra
47. ¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?
Eduardo Pallares
48. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL MENOR EN PROSPECTIVA
Ladislao Adrián Reyes Barragán y Juan de Dios González Ibarra
49. METODOLOGÍA JURÍDICA EPISTÉMICA
Juan de Dios González Ibarra
50. TEMOR Y TEMPLOR
Sören A. Kierkegaard
51. MARXISMO Y LIBERTAD
Desde 1776 hasta nuestros días
Raya Dunayevskaya
52. ¿HACIA UNA GLOBALIZACIÓN TOTALITARIA?
José Luis Orozco (coord.)
53. LA NEGRITUD TERCERA RAÍZ MEXICANA
Juan de Dios González Ibarra
54. LOS ORÍGENES DE LA OPRESIÓN DE LA MUJER
Antoine Artaud
55. LA ALTERNATIVA PEDAGÓGICA
Antonio Gramsci
56. INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA JURÍDICA
Eduardo García Máynez
57. LA MATEMÁTICA DE PITÁGORAS A NEWTON
Lucio Lombardo Radice
58. CIENCIA, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ESTADOS UNIDOS, LA UNIÓN EUROPEA Y JAPÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN
Francisco R. Dávila Aldás
59. IMPORTANCIA DE LA TEORÍA JURÍDICA PURA
Eduardo García Máynez
60. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA
Oscar Correas
61. MI HERMANA Y YO
Friedrich Nietzsche
62. LÓGICA DEL RACIOCINIO JURÍDICO
Eduardo García Máynez
63. LA MUNDIALIZACIÓN DE LA ÉTICA
Peter Kemp
64. FRANCIA Y ALEMANIA, LOS FORJADORES DE LA UNIÓN EUROPEA, SUS DIFICULTADES Y SUS ÉXITOS: 1975-2007
Francisco R. Dávila Aldás
65. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PECADO, EL DOLOR, LA ESPERANZA Y EL CAMINO VERDADERO
Franz Kafka
66. IBSEN A LA MEXICANA
O de cómo recibí nuestro país al dramaturgo más representado después de Shakespeare
Victor Grovas Hajj
67. IMÁGENES GAY EN EL CINE MEXICANO
Tres décadas de joterío, 1970-1999
Bernard Schulz-Cruz
68. AUTONOMÍA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MORELOS
Juan de Dios González Ibarra y David Irazoque Trejo
69. LA NUEVA CIENCIA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Análisis metodológico, filosófico y metafísico sobre una teoría integracionista del derecho
María Isabel Jiménez Moles
70. ¿TRANSFORMAR AL HOMBRE?
Perspectivas éticas y científicas
Lizbeth Sagols (coord.)
71. RAZÓN Y EXPERIENCIA EN LA PSICOLOGÍA
Patricia Corres Ayala
72. CONSEJOS A LOS MAESTROS JÓVENES
Célestin Freinet
73. ECCE HOMO
Friedrich Nietzsche
74. ASÍ HABLABA ZARATUSTRÁ
Friedrich Nietzsche
75. AFORISMOS
Hipócrates
76. TIPOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD Y NUMEROLOGÍA
Ady S. Pérez (agotado)
77. CÓMO SER LECTOR
Leer es comprender
Jean Foucambert
78. SOCIALIZACIÓN Y FAMILIA
Estudios sobre procesos psicológicos y sociales
Hans Oudhof van Barneveld, Manuel de J. Morales Euzárraga y Susana Silvia Zarza Villegas (coords.)
79. ¿COMUNICANDO DESAFECCIÓN?
La influencia de los medios en la cultura política
Óscar G. Luengo
80. ALTERIDAD Y TIEMPO EN EL SUJETO Y LA HISTORIA
Patricia Corres Ayala
81. LA VUELTA DE ESPAÑA AL CORAZÓN DE EUROPA Y SU ACELERADA MODERNIZACIÓN
Francisco R. Dávila Aldás
82. ¿DEMOCRACIA O CONSTITUCIÓN?
El debate actual sobre el Estado de derecho
José Fabián Ruiz Valerio
83. TRABAJO Y NUEVA JUSTICIA LABORAL SUSTANTIVA Y ADJETIVA
Juan de Dios González Ibarra y Rafael Santoyo Velasco

84. EL NEOLIBERALISMO
De la utopía a la ideología
Omar Guerrero
85. LA ENCRUCIJADA DE LA ADOLESCENCIA
Psicología de la adolescencia normal
Manuel Isalas López Gómez
86. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS I
Arte y sociedad
Julio César Schara (comp.)
87. CURSO DE LINGÜÍSTICA GENERAL
Ferdinand de Saussure
88. LA UTOPIA DE LA DEMOCRACIA
Filosofía política
Alfonso Madrid Espinoza
89. LOS PLANES DE TRABAJO
Célestin Freinet
90. LA REPÚBLICA DEL ESCÁNDALO
Política espectáculo, campaña negativa y escándalo mediático en las presidenciales mexicanas
Germán Espino Sánchez
91. DIRIGIENDO A VIKINGOS Y TROLLS
La iniciación teatral del joven Ibsen en Bergen
Víctor Grovas Hajj
92. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL
Francisco Gomezjara y Nicolás Pérez
93. EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MONO EN HOMBRE
Friedrich Engels
94. HORIZONTES BIOÉTICOS DE LA TECNOCENCIA Y LA EUGENESIA
Lizbeth Sagols (coord.)
95. ÉTICA DE LA DIFERENCIA
Ensayo sobre Emmanuel Levinas
Patricia Corres Ayala
96. MERCADOTECNIA Y SOCIEDAD DE CONSUMO
José Sahul Maldonado (coord.)
97. ESTADOS UNIDOS, LA EXPERIENCIA DE LA LIBERTAD
Una reflexión filosófico-política
Suzanne Islas Azais
98. LA ODISEA PRAGMÁTICA
José Luis Orozco
99. LA CONQUISTA HUMANÍSTICA DE LA NUEVA ESPAÑA
Juan de Dios González Ibarra
100. SOCIOLOGÍA DEL DERECHO Y CRÍTICA JURÍDICA
Oscar Correas
101. POLÍTICOS INCUMPLIDOS
Y la esperanza del control democrático
Oswaldo Chacón Rojas
102. RIZOMA
Gilles Deleuze y Félix Guattari
103. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Filosofía, teoría y método
Francisco Camero Rodríguez
104. VIDAS BREVES
Suicidios y accidentes de niños
Marco Antonio Macías, Araceli Colín Cabrera, Kuauhketzin Juárez y Araceli Rivera García
105. LA LOCURA ECOCIDA
Ecosofía psicoanalítica
Luis Tamayo
106. TÉCNICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO
Francisco Gomezjara
107. LA PARADOJA DEL COMEDIANTE
Denis Diderot
108. TEORÍA DEL DERECHO
Oscar Correas
109. UNAMUNO, MODERNO Y ANTIMODERNO
Juan Carlos Moreno Romo (coord.)
110. DICCIONARIO FILOSÓFICO
Voltaire
111. LA JURISPRUDENCIA COMO SAPIENCIA
Juan de Dios González Ibarra y Juan Carlos García Beltrán
112. LA UNIVERSALIDAD DE LA HERMENÉUTICA
¿Pretensión o rasgo fundamental?
Marcelino Arias Sandi
113. MÁS ALLÁ DEL BIEN Y EL MAL
Friedrich Nietzsche
114. LA ATENCIÓN A LA SALUD EN MÉXICO
Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.)
115. TROTSKY
Viaje hacia el laberinto
Agustín Caso Raphael
116. VENTAJA COOPERATIVA Y ORGANIZACIÓN SOLIDARIA EN UN MUNDO COMPLEJO
Estrategias cooperativas frente a la ambigüedad e incertidumbre
Alejandra Elizabeth Urbiola Solís (coord.)
117. MASCULINIDADES
Las facetas del hombre
Gerardo Guiza Lemus
118. TÓPICOS EN COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
Clara Escamilla Santana (coord.)
119. LÓGICA, RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN PARA LOS JUICIOS ORALES
Juan de Dios González Ibarra y José Luis Díaz Salazar
120. ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS
Sus hábitos de actividad física y alimentación. Un estudio comparativo en el noreste de México
José Moral de la Rubia, José Luis Ybarra Sagarduy, Javier Álvarez Bermúdez, Joel Zapata Salazar y José González Tovar
121. IBSEN CONQUISTA EL MUNDO
El éxito internacional del padre del teatro moderno
Víctor Grovas Hajj
122. LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS DERECHOS SOCIALES
Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.)
123. GUERRERO EN EL CONTEXTO DE LAS REVOLUCIONES EN MÉXICO
Tomás Bustamante Álvarez, Gil Arturo Ferrer Vicario y Joel Iturio Nava (coords.)

124. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS II
Arte, literatura y sociedad
Julio César Schara (comp.)
125. UNIVERSIDAD Y EMPRESA
Los vínculos entre el conocimiento y la productividad
Vera Lúcia de Mendonça Silva
126. CUERPO Y PSICOANÁLISIS
Martha Patricia E. Aguilar Medina
y *Marco Antonio Macías López (coords.)*
127. LA EMPRESA EN MÉXICO
Teoría y práctica
Joaquín Mercado Yebra
y *Luz Marina Ibarra Uribe (coords.)*
128. DINERO DEL CRIMEN ORGANIZADO
Y FISCALIZACIÓN ELECTORAL
Oswaldo Chacón Rojas
129. ¿PARA QUÉ REFORMAR?
Los impactos de la reforma electoral del 2007
en los procesos Estatales en México
Jesús Cantú Escalante
y *José Fabián Ruiz Valerio (coords.)*
130. EL SUICIDIO
Émile Durkheim
131. IMAGEN VISUAL DE LAS ADICCIONES
Un estudio interpretativo
Ingrid Fugellie Gezan
132. TRABAJOS DEL PSICOANÁLISIS
Susana Rodríguez Márquez (comp.)
133. LA SABIDURÍA DE LA NOVELA
Héctor Ceballos Garibay
134. SABIDURÍA PRÁCTICA DE PAUL RICOEUR
Peter Kemp
135. PRAGMATISMO POLÍTICO:
LA DEMOCRACIA SIN FUNDAMENTOS
EN RICHARD RORTY.
[Análisis y revisión crítica de su Teoría Política]
Rafael Aguilera Portales
136. POLÍTICA, GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL
José Fernández Santillán
137. LA PSIQUE ANTES DEL MEDIEVO
Patricia Corres Ayala
138. DEMOCRACIA FALLIDA, SEGURIDAD
FALLIDA
José Luis Orozco (coord.)
139. COMUNICACIÓN, POLÍTICA
Y CIUDADANÍA
Aportaciones actuales al estudio
de la comunicación política
Carlos Muñiz (coord.)
140. NIÑEZ DETENIDA, LOS DERECHOS DE LOS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES
EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA
Diagnóstico y propuestas para pasar del control
migratorio a la protección integral de la niñez
Pablo Ceriani Cernadas (coord.)
141. REPENSAR EL DESARROLLO
Enfoques humanistas
Alejandro Sahúf Maldonado
y *Antonio de la Peña (coords.)*
142. EL PENSAMIENTO POLÍTICO
DE IGNACIO M. ALTAMIRANO
Ana María Cárabe
143. DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA DE GÉNERO
Diana Rocío Espino Tapia
y *Rafael Aguilera Portales (coords.)*
144. NORBERTO BOBBIO
Centenario
Heriberto Galindo
y *José Fernández Santillán (coords.)*
145. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL
ESTADO DE MÉXICO
Origen, desarrollos y perspectivas
Francisco Reveles Vázquez
y *Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.)*
146. ENTRE UTOPIAS, SABERES Y EXCLUSIÓN
El debate educativo
María Mayley Chang Chiu
y *Jorge Mario Flores Osorio (coords.)*
147. ERÓTICA DE LA BANALIDAD
Simulaciones, abyecciones, eyaculaciones
Fabían Giménez Gatto
148. DERECHO PENAL ELECTORAL
Daniel Montero Zendejas
149. ABUELAS, MADRES Y NIETAS
Escolaridad y participación
ciudadana 1930-1990
Luz Marina Ibarra Uribe
150. ¿QUÉ ES LA BIOÉTICA?
Gilbert Hottois
151. PRIVATIZACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y RÉGIMEN POLÍTICO EN MÉXICO
Implicaciones sociopolíticas de la privatización
Miguel Guerrero Olvera
152. EL TEXTO LIBRE
Célestin Freinet
153. PEER GYNT ANTE OTRAS PIRÁMIDES
O andanzas mexicanas de un pícaro ibseniano
Victor Grovas Hajj
154. EL TRABAJO Y LAS PENSIONES DE LOS
ACADÉMICOS EN LAS UNIVERSIDADES
EN EL SIGLO XXI
Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.)
155. PSICOANÁLISIS DE LAS
ORGANIZACIONES, BIOFEEDBACK,
BIORRETROALIMENTACIÓN
Y MUSICOTERAPIA
Pablo Guerrero Sánchez
156. EMILIO O DE LA EDUCACIÓN
Jean Jacques Rousseau
157. ¿CYBERREVOLUCIÓN EN LA POLÍTICA?
Mitos y verdades sobre la ciberpolítica 2.0
en México
Germán Espino Sánchez
158. TÓPICOS SOBRE LA REFORMA PENAL
DEL 2008
Julio Cabrera Dircio (coord.)
159. AVATARES DEL ESTUDIO DE LAS
ORGANIZACIONES Tomo 1
Perspectivas teóricas y metodológicas
Claudia Gutiérrez Padilla,
Diana del Consuelo Caldera González
y *José Armando Martínez Arrona (coords.)*

160. AVATARES DEL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES Tomo 2
Estudios de caso *Claudia Gutiérrez Padilla, Diana del Consuelo Caldera González y José Armando Martínez Arrona (coords.)*
161. HUMANIDADES Y UNIVERSIDAD
La UNAM desde una intertextualidad humanística
Georgina Paulín, Julio Horta y Gabriel Siade
162. IDEAS E IDEALES DE ENRIQUE PEÑA NIETO
Heriberto M. Galindo Quiñones (comp.)
163. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA ACTUAL DE LA CIENCIA
José Luis Rolleri
164. CONSIDERACIONES SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL
Jaime Espejel Mena y Misael Flores Vega
165. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y FORTALECIMIENTO
Análisis y propuestas para el estado de Guanajuato
Diana Caldera González
166. LA ACCIÓN Y EL JUICIO MORAL EN DAVID HUME
Alejandro Ordieres
167. METODOLOGÍA CURRICULAR
Un modelo para educación superior, Seis experiencias universitarias
Luis Rodolfo Ibarra Rivas y María del Carmen Días Mejía (coords.)
168. LAS RAZONES DEL VOTO EN EL ESTADO DE MÉXICO
Un estudio teórico-práctico a la luz de la elección del gobernador del 2011
José Martínez Vilchis
169. HAMBRE DE DIOS
Entre la filosofía, el cristianismo y nuestra difícil y frágil laicidad. Con un capítulo dedicado a Benedicto XVI: "En el corazón del escándalo"
Juan Carlos Moreno Romo
170. DOLOR Y SUFRIMIENTO
Carlos Gerardo Galindo Pérez (coord.)
171. ADOLESCENCIA Y POSMODERNIDAD
Malestares, vacilaciones y objetos
María G. Reyes Olvera (coord.)
172. TRAYECTORIAS Y MIRADAS
Estudios en psicología y prácticas educativas
Luis Gregorio Iglesias Sahagún (coord.)
173. LOS SERES QUE SURCAN EL CIELO NOCTURNO NOVHISPANO
Brujas y demonios coloniales
Lourdes Somohano
174. CONSIDERACIONES SOBRE LA DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS
Modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México
Javier Arzuaga Magnoni
175. ESTUDIO JURÍDICO DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR
Nohemí Bello Gallardo
176. LA RESPUESTA ORGANIZACIONAL EN BUSCA DE UNA SOCIEDAD MÁS INFLUYENTE
Nuevos avatares
Diana Caldera, Héctor Efraín Rodríguez y Domingo Herrera González (coords.)
177. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS III
Arte, literatura y sociedad
Julio César Schara
178. LA INSATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.
Política convencional, movimientos sociales y tecnologías digitales
Germán Espino Sánchez (comp.)
179. ÉRASE UNA VEZ LA SUAVE PATRIA
Ventanas sobre la peste
Ramón Kuri Camacho
180. POLÍTICAS PÚBLICAS: ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA
Miguel Guerrero Olvera Alejandro García Garnica (coords.)
181. LOS FUNDAMENTOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA GOBERNANZA
Jaime Espejel Mena
182. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
El caso de las organizaciones extranjeras del sector comercio en el estado de Chiapas
Manuel de Jesús Mogel Liévano, Hilario Laguna Caballero, Julio Ismael Camacho Solís, José Roberto Trejo Longoria y Roger Irán Gordillo Rodas
183. MANUAL Y GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
Manuel de Jesús Mogel Liévano, Hilario Laguna Caballero, Julio Ismael Camacho Solís, José Roberto Trejo Longoria y Roger Irán Gordillo Rodas
184. LA HOMOSEXUALIDAD
Un punto problemático en Sigmund Freud, que se deslizó hacia su obra
Francisco Javier Rosales Álvarez
185. ¿QUÉ ES EL HUMANISMO Y PARA QUÉ LAS HUMANIDADES EN LA ACTUALIDAD?
Francisco Camero Rodríguez
186. PROBLEMAS DE SALUD DE LOS JORNALEROS MIGRATORIOS EN GUÉMEZ Y PADILLA
Simón Pedro Izcara Palacios
187. PROYECTO OBSERVATORIO DE MEDIOS Y OPINIÓN PÚBLICA (P.A.)
José Fabián Ruiz Valerio y Jesús Cantú (coords.)
188. EL RE-CURSO DEL MITO: SUJETO Y FANTASMA
Paloma Bragdon
189. SIN TRAMPAS EN LA FE
Tratado del culto de Sor Juana
Roberto Reyes

190. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PREJUCIO HACIA LOS INDÍGENAS
Carlos Muñiz (coord.)
191. CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA CÁRCEL EN MÉXICO
Pablo Guerrero Sánchez
192. COHESIÓN SOCIAL, RAZÓN Y GOBERNANZA: EL GOBIERNO DE LAS DIFERENCIAS
Miguel Guerrero Olvera
193. LÓGICA SIMBÓLICA PARA ABOGADOS
Juan de Dios González Ibarra y José Luis Díaz Salazar
194. RENOVACIÓN DEL HUMANISMO Y EMANCIPACIÓN ANTROPOLÓGICA
Hacia una metafísica del umbral a partir de la filosofía de las formas simbólicas
Roberto Andrés González Hinojosa
195. LEY FEDERAL DEL TRABAJO
Con sus reformas al 30 de noviembre de 2012 comentadas
Felipe de Jesús González Gutiérrez
196. ENTRE LA REDENCIÓN Y LA CONDUCCIÓN EL COMBATE A LA POBREZA EN MÉXICO 1970-2012
Benito León Corona
197. SANTA CLARA DE ASÍS
Tesoro de la familia franciscana
Espiritualidad de Santa Clara
Fray Jesús Arredondo Marquina
198. EL SISTEMA ACUSATORIO ORAL DE NAYARIT A DEBATE
Comentarios a la iniciativa de nuevo Código de Procedimientos Penales del estado de Nayarit
Sergio Arnoldo Morán Navarro, Irinia Cervantes Bravo y Humberto Lomell Payán (coords.)
199. EL BAILE DE LAS CABEZAS
Para una estética de la miseria corporal
Antonio Sustaita
200. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COMO ESTRATEGIA PARA LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS EN LAS ORGANIZACIONES
Ignacio Almaraz (coord.)
201. LA REALIDAD DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA
Relaciones de poder, actores y escenarios emergentes
Jorge Luis Castillo Durán, Angélica Mendieta Ramírez y Fabiola Coutiño Osorio (coords.)
202. MÉXICO: ENTRE LA UTOPIA Y LA UCRONÍA
Antonio Puig Escudero
203. ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL DISEÑO MODERNO Siglos XIX y XX
Ingrid Fugellie
204. RETRATO Y VISUALIDAD
Fabían Giménez Gatto, Alejandra Díaz Zepeda y Ma. del Mar Marcos Carretero (coords.)
205. MANUAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Simón Pedro Izcara Palacios
206. LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE MÉXICO 2012
Miradas divergentes
Martha Gloria Morales Garza y Luis Alberto Fernández García (coords.)
207. ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y PROTECCIÓN SOCIAL. VOL. II. ESTUDIOS INTERNACIONALES
Gabriela Mendizábal (coord.)
208. LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO
José Fernández Santillán
209. ESCULTURAS DE ESCOMBROS
Imágenes y palabras rotas en el mundo contemporáneo
Antonio Sustaita
210. DERECHOS HUMANOS, REFORMA CONSTITUCIONAL Y GLOBALIZACIÓN
Héctor González Chávez (coord.)
211. LIBERTADES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Desafíos para la consolidación democrática en Guanajuato
Jesús Aguilar López (coord.)
212. HACIA LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA
Recortes y orientaciones iniciales
Ayuzabet de la Rosa Alburquerque y Julio César Contreras Manrique (coords.)
213. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE LA PLURALIDAD SOCIAL
Benito León Corona (coord.)
214. LA ÉTICA ANTE LA CRISIS ECOLÓGICA
Lizbeth Sagols
215. JESÚS REYES HEROLE: VIGENCIA DE SUS IDEAS
Heriberto M. Galindo Quiñones (coord.)
216. EL DUELO
Cómo integrar la pérdida en nuestra biografía y continuar viviendo plenamente
Gina Tarditi Ruiz y Fernando Artigas Sabatés
217. INNOVACIÓN Y USO DE RECURSOS LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE BLOQUES NUTRICIONALES PARA LA GANADERÍA TROPICAL
René Pinto Ruiz, Francisco Guevara Hernández, Heriberto Gómez Castro, Francisco J. Medina Jonapá y Adalberto Hernández López
218. LA GENEALOGÍA DE LA MORAL
Un escrito polémico
Friedrich Nietzsche (P.A.)
219. LAS DOCTRINAS CONSERVADORAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
La transición del falangismo a la democracia cristiana
Héctor Gómez Peralta
220. SOBRE EL CUERPO
Ensayos sobre la estética contemporánea
Caleb Olvera Romero

221. **BIOÉTICA Y DONACIÓN ALTRUISTA DE ÓRGANOS**
Aciertos y problemas
Cruz Netzahualcóyotl Cardoso
222. **LENGUA, MULTICULTURALIDAD E IDENTIDAD**
Estudios en contextos educativos mexicanos
Jovanna Matilde Godínez Martínez y Bertha Guadalupe Paredes Zepeda (coords.)
223. **ANTROPOLOGÍA DEL MÉTODO**
Paloma Bragdon
224. **COMUNICACIÓN: LAS TIC Y LAS NUEVAS SOCIEDADES**
María Mirna Granat Ramos Lucinda Sepúlveda García (coords.)
225. **COMUNICACIÓN: LA COMUNICACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA EL DESARROLLO Y EL CAMBIO EDUCATIVO**
María Mirna Granat Ramos Lucinda Sepúlveda García (coords.)
226. **ERÓTICA DE SACHER-MASOCH**
Una mirada psicoanalítica
Rosa Imelda De La Mora
227. **AVANCES DISCIPLINARIOS EN EL CAMPO DE LOS ESTUDIOS DE TRABAJO**
Marco Antonio Carrillo Pacheco y Rolando Javier Salinas García (coords.)
228. **LA EXTRACOTIDIANIDAD EN EL PROCESO ESCÉNICO**
Reflexiones a partir de apuntes sobre el Odin Teatret
Pamela S. Jiménez Draguicevic
229. **INTRODUCCIÓN AL SADISMO SUPERYOICO**
Cristina Ortega
230. **BUSCANDO UNA IDENTIDAD**
Breve historia de la ciencia política en América Latina
Fernando Barrientos del Monte
231. **FAMILIA Y CRIANZA EN MÉXICO**
Entre el cambio y la continuidad
Oudhof van Barneveld y Erika Robles Estrada
232. **PRACTIQUEMOS LOS VALORES**
María Elena García Garza y Rosa Elena Ramírez García
233. **LO ESENCIAL EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA JÓVENES Y NO TAN JÓVENES**
Evelyn Díez Martínez
234. **SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES**
Perspectivas teóricas e implicaciones prácticas
Carlos Armando Jacobo Hernández
235. **LEGADO OCULTO**
Recorriendo las vidas de Juana de Arco, Juana I de Castilla y Sor Juana Inés de la Cruz, de la mano de la historia, la filosofía y la psicología
Patricia Corres Ayala
236. **LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2012**
Miradas desde el Estado de México
Ramiro Medrano González, Joaquín Ordóñez Sedeño y Alejandro Rafael Alvarado Granados (coords.)
237. **POR LOS MÁRGENES DE LO LITERARIO**
La literatura ante otros discursos
Araceli Rodríguez López
238. **SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR HOTELERO EN TIJUANA**
María Ramona Valle Ascencio
239. **ALTAZOR: ALQUIMIA Y REVELACIÓN**
Óscar Wang
240. **DESCARTES Y PASCAL**
El trasfondo espiritual de la filosofía moderna
Francisco de Jesús Ángeles Cerón
241. **MODERNIDAD, POSMODERNIDAD, HIPERMODERNIDAD... TRANSMODERNIDAD**
Juan Carlos Moreno Romo (P.A.)
242. **TRAMA Y URDIMBRE**
Entre la investigación y la creación artística
Irma Fuentes Mata (coord.)
243. **HERMENEUTICA JUSPOLÍTICA**
Juan de Dios González Ibarra
244. **LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD**
Julio Cabrera Dircio, Héctor González Chévez y Daniel Montero Zendejas (coords.)
245. **ACTORES SOCIOPOLÍTICOS DEL DESARROLLO URBANO**
El caso del valle de México
Gonzalo Alejandro Ramos, Javier Piñeda Muñoz y Yasmín Hernández Romero
246. **LA LINEA AMBIENTAL DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN DERECHO**
Benjamín Revuelta Vaquero y América Nieto del Valle
247. **LOS GOBERNADORES RETAN A LA DEMOCRACIA**
Los gobiernos de los estados someten a los medios de comunicación locales
Germán Espino Sánchez y Efraín Mendoza Zaragoza (coords.) (P.A.)
248. **EL CANSANCIO CIUDADANO DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO**
Instituciones líquidas y garantismo
Juan de Dios González Ibarra y Gerardo González Camarena
249. **15 PERSONAJES EN BUSCA DE OTRA ESCUELA**
Basil Bernstein, Élise Freinet, Paulo Freire, Iván Illich, André Inizan, André Lapierre, Michel Lobrot, Mario Lodi, Lucio Lombardo Radice, Gaston Mialaret, Jean Piaget, George Snyders, Bogdan Suchodolski, Francesco Tonucci y René Zazzo
250. **GOBIERNOS LOCALES Y ESTUDIOS REGIONALES**
Héctor Gómez Peralta
251. **REVISIÓN TEÓRICA DEL CONCEPTO DE ABANDONO**
Una mirada multidisciplinaria
Gabriela Fuentes Reyes (coord.)

252. JÓVENES, INTERACCIONES Y PRÁCTICAS SOCIOCOMUNICATIVAS
Dos estudios en contextos educativos y multiculturales
Santiago Roger Acuña (coord.) (P.A.)
253. TELECOMUNICACIÓN Y RADIODIFUSIÓN EN LA ENCRUCIJADA
Regulación, economía y cambio tecnológico
María Elena Meneses, Jorge Bravo y María Gabino (coords.)
254. ESTADÍSTICA Y CIENCIA
Investigación cuantitativa en diversas disciplinas
Russell Bowater y Denise Gómez
255. POR UNA NUEVA ÉTICA DE LO PÚBLICO EN MÉXICO
Experiencias sobre el impacto de la corrupción en la eficiencia gubernamental
Enrique Cruz Martínez
256. MANUAL BÁSICO DE PROGRAMACIÓN CNC PARA CENTROS DE MAQUINADO
José Abel Cervantes Cortez (P.A.)
257. NECRO NARCO ARTE
El arte como ejercicio político en Teresa Margollones
Antonio Sustaita (P.A.)
258. ¿DOSCIENTOS AÑOS DE QUÉ?
O sobre nuestra ambigua relación con la Modernidad
Juan Carlos Moreno Romo
259. TEMAS SELECTOS DE LA ALTA DIRECCIÓN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN QUERÉTARO
Graciela Ayala Jiménez
260. CONGRESOS ESTATALES EN MÉXICO
Una revisión a partir de la producción legislativa y la aprobación presupuestal
Fernando Patrón Sánchez
261. TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE I
Miriam Hume Figueroa y Gabriela López Aymes
262. TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE II
Cuaderno para el alumno
Miriam Hume Figueroa y Gabriela López Aymes
263. MIGRANTES, TRANSMIGRANTES, DEPORTADOS Y DERECHOS HUMANOS
Un enfoque binacional
Karla Lorena Andrade Rubio y Simón Pedro Izcara Palacios (coords.)
264. VOZ Y ACCIONES DE LOS INVESTIGADORES DEL SNI.
Retos y propuestas
Angélica Mendieta Ramírez (P.A.)
265. NUEVAS VOCES DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO
Mario Cruz Martínez (coord.)
266. EL TLATOANI DE CAPARROSO: JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, MÉXICO Y ESPAÑA
Carlos Sola Ayape
267. NUEVOS CONCEPTOS EN LA CULTURA VIRTUAL...
Visualmiento / Touch-cultura
Vicente López-Velarde Fonseca
268. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS V
Diálogos con escritores y pintores del siglo xx
Julio César Schara
269. GRUPO INFANTIL NATURAL - GRUPO ANALÍTICO DE PADRES
Formación, investigación y práctica
Ana María del Rosario Asebey Morales
270. ...PORQUE NO PUEDO BAILAR CON CAPA Y SIN CAPA NO PUEDO BAILAR...
Las metáforas como recurso para comprender la mente infantil
Gabriela Calderón Roa
271. PSICOANÁLISIS, CLÍNICA Y SOCIEDAD
Rosa Imelda De La Mora y Raquel Ribeiro Toral (coords.)
272. QUEER & CUIR
Políticas de lo irreal
Fernando I. Lanuza y Raúl M. Carrasco (comps.)
273. CALIDAD DE VIDA EN LA VEJEZ: SU MEDICIÓN Y PROPUESTA DE UN MODELO
José González Tovar
274. EMMANUEL LEVINAS:
La alteridad y la política
Patricia Corres Ayala
275. SURCANDO LA DEMOCRACIA:
México y sus realidades
René Torres-Ruiz
Helena Varela Guinot (coords.)
276. SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO
Iliana Rodríguez Santibáñez
José Fernández Santillán (coords.)
277. DISERTACIONES JURÍDICAS CONTEMPORÁNEAS
Gustavo Aguilera Izaguirre (coord.)
278. FILOSOFÍA Y DERECHOS HUMANOS: HACIA LA JUSTICIA
María del Rosario Guerra González
279. NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEL SIGLO XXI
Diana Caldera (P.A.)
280. AUTOBIOGRAFÍA DE UNA MUJER EMANCIPADA
La juventud y la moral sexual, el comunismo y la familia
La forma de la oposición obrera
Alexandra Kollontai
281. FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO
G. W. F. Hegel
282. ESTUDIOS SOBRE COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LATINOAMÉRICA
Carlos Muñiz, Alma Rosa Saldierna, Felipe de Jesús Marañón y Laura Maldonado (coords.) (P.A.)

283. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Claire Wright y Verónica Ascención Cuevas Pérez (coords.) (P. A.)
284. EJES TRANSVERSALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA
Gerardo Tamez González Carlos Ernesto Teisser Zavala (P. A.)
285. MERCADOS Y ESTUDIOS REGIONALES INTERNACIONALES (P. A.)
286. IMPROVISACIÓN
Proceso metodológico
Benito Cañada
287. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL EN EL CONTEXTO MEXICANO
Felipe A. Pérez Sosa
288. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA.
Cuestiones teóricas y prácticas Vol. I
Gabriela López (P. A.)
289. CURA, FALANGISTA E INFORMANTE DEL FRANQUISMO:
El viaje de Andrés María Mateo a México en 1947
Carlos Sola (P. A.)
290. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS VULNERABLES EN PUEBLA
Francisco José Rodríguez Escobedo
291. LA INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA INTERIOR
La alternativa adoptada para la salvaguarda de los derechos y patrimonio de las personas en México
Juan Antonio Caballero Delgadillo
292. LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO
Alfonso León Pérez
293. EL TERCER SECTOR Y LAS ORGANIZACIONES EN LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO
Las osc del Municipio de Puebla
Miriam Fonseca López
294. LA LECTURA COMO MISTERIO
Guía docente para el uso de preguntas
Javier González García
295. LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y SU IMPACTO EN EL MUNICIPIO
Julio Cabrera Dircio Héctor González Chévez Daniel A. Montero Zendejas (coords.)
296. DERECHO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
Reflexiones y perspectivas de una discusión compleja
Juan de Dios González, Juan Cajás y Juan Carlos Bermúdez (coords.)
297. TERRITORIO Y POLÍTICA SOCIAL SUBNACIONAL DE MÉXICO
Álvaro Fernando López Lara Pilar Berrios Pedro Humberto Moreno Salazar (coords.)
298. INNOVACIÓN PÚBLICA
Para que funcionarios públicos y ciudadanos actúen con saberes cívicos
Freddy Mariñez
299. LIBRO DE TEXTO PARA PENSIONES PRIVADAS
Denise Gómez Hernández
300. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA BIOMEDICINA
Análisis propositivo para la adhesión de México
Manuel H. Ruiz de Chávez, Sandra L. Carrizosa Guzmán, Karla G. Sánchez Villanueva, y Ana Flor Cadena Castillo
301. COYOTAJE Y MIGRACIÓN INDOCUMENTADA
La teoría de la demanda laboral
Simón Pedro Izcara Palacios (P. A.)
302. OUTSOURCING
Juan Moisés Calleja García
303. LAS TEORÍAS ESPACIALES DEL VOTO EN LATINOAMÉRICA
Luis Eduardo León Ganatios (P. A.)
304. PARTICIPACIÓN DELIBERATIVA, PROCESOS LEGISLATIVOS Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA
Un análisis de la Ley de participación ciudadana en Coahuila
Gerardo Bonilla
305. EL MITO COMO OPERADOR SIMBÓLICO VOL. I
Paloma Bragdon
306. DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL ESTADO MEXICANO:
Casos paradigmáticos
Alejandra Flores Martínez (P. A.)
307. EL LENGUAJE COTIDIANO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:
Desde las voces de los actores
308. TECNOLOGÍA Y DESARROLLO
Graciela Lara
309. NARCOTRÁFICO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA
José Antonio Meyer Rodríguez
310. ARTE Y COGNICIÓN
Javier González
311. ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL A TRAVÉS DE LAS ARTES
Javier González García
312. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO REQUISITO ESENCIAL PARA LA GARANTÍA DE LAS LIBERTADES INFORMATIVAS
Luis Gerardo Rodríguez Lozano
313. LA CONFIGURACIÓN INDUSTRIAL DEL SECTOR AEROSPAZIAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, MÉXICO
Retos y posibilidades de desarrollo
Rolando Javier Salinas García (P. A.)

314. PENSAMIENTO Y ACCIÓN EN TORNO A LA FAMILIA: Modelos y competencias parentales
José Francisco Martínez Licona (P. A.)
315. AVANCES DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA / EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN EN MÉXICO
Ismael García Cedillo
Silvia Romero Contreras (P. A.)
316. AVANCES, PERSPECTIVAS Y RETOS EN EL MARCO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD
Omar Sánchez-Armáms Capello
Godeleva Rosa Ortiz Viveros (P. A.)
317. APORTES DE LA PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN PARA LA SALUD
Omar Sánchez-Armáms Capello
Godeleva Rosa Ortiz Viveros (P. A.)
318. ATENEO FUENTE:
La forja de un patrimonio escolar
María Candelaria Valdés Silva (P. A.)
319. LOS OLVIDADOS, LA DISCAPACIDAD INFANTIL
Jesús Acevedo Alemán (P. A.)
320. EL AMOR EN TIEMPOS DE EQUIDAD
El caso de las y los jóvenes de Coahuila
Jesús Acevedo Alemán (P. A.)
321. NO SOY YO, SOS VOS
Espacios exteriores
María Eugenia Molar Orozco (P. A.)
322. POLÍTICA SOCIAL, DESIGUALDAD Y POBREZA
El caso de México
Luis Gutiérrez Flores e Ignacio Llamas Huitrón (P. A.)
323. MIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y TRATA DE PERSONAS
Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio (Coords.)
324. MIRADAS CRÍTICAS A LA COMPLEJIDAD DE LA VIOLENCIA UNIVERSITARIA
Graciela Sánchez Guevara
Irene Sánchez Guevara (Coords.)
325. MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL
Friedrich Nietzsche
326. LA CULTURA NORMATIVA HÑAHÑU
Introducción al estudio del sistema de derecho de una comunidad indígena en el Valle del Mezquital
Alejandro Santiago Monzalvo
327. LA CRISIS CAPITALISTA Y LOS DESAFÍOS PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO
Rubén Ibarra Reyes (Coord.) (P. A.)
328. GOBERNABILIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Rubén Ibarra Reyes (Coord.) (P. A.)
329. INNOVACIÓN EDUCATIVA
Situaciones para el aprendizaje de las matemáticas
Evelia Reséndiz Balderas
María Guadalupe Simón Ramos (P. A.)
330. TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TAMAULIPAS
Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio (Coords.)
331. GLOBALIZACIÓN: Auge y retroceso
Simón Pedro Izcara Palacios
332. GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO
Simón Pedro Izcara Palacios
Karla Lorena Andrade Rubio (Coords.)
333. LA HABITACIÓN DE LOS ESPEJOS: Investigación y comunicación en las ciencias sociales y humanas
Santiago Roger Acuña
334. INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
Sergio Correa Gutiérrez
335. PERSPECTIVAS DE LOS DESAFÍOS DEL ESTADO DE DERECHO EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI
Enrique Cruz Martínez
336. PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN SINALOA
Rosalinda Gámez Gastélum,
Jesús Enrique Sánchez Zazueta (Coords.)
337. APUNTES SOBRE LA LIBERTAD
Daniel Cerna Álvarez (Coords.)
338. ALTERNANCIA POLÍTICA DE LAS GUBERNATURAS EN MÉXICO
Orlando Espinosa Santiago
339. EL AGUA, UN DERECHO DE APROPIACIÓN O UN SIMPLE DERECHO
Problemas jurídicos y materiales subyacentes
Jorge Serrano Ceballos
340. EL PAPA FRANCISCO:
Del conservadurismo al reformismo
Jorge Gutiérrez Chávez
341. PERSPECTIVAS ANALÍTICAS SOBRE LA EXCLUSIÓN Y LA VIOLENCIA EN EDUCACIÓN
Daniel Solís Domínguez (Coord.)
342. PROCESOS EDUCATIVOS Y PERSPECTIVAS DE ESTUDIANTES EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD
343. ACTORES SOCIALES
Ivy Jacaranda Jasso Martínez,
Brigitte Lamy y Vanessa Freitag (Coords.)
344. IDENTIDADES Y PATRIMONIOS
Encrucijadas entre lo material y lo intangible
Alejandro Martínez de la Rosa (Coord.)
345. CIUDADANÍA Y GRUPOS VULNERABLES EN MÉXICO
Katya Rodríguez, Juan Russo
Carmen Rea Campos (coords.)
346. DESARROLLO DESDE LO LOCAL Y DINÁMICAS TERRITORIALES
Juan Antonio Rodríguez González
Lorena del Carmen Álvarez Castañón
David Tagle Zamora
José Luiz Coronado Ramírez (Coords.)
347. DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO
Brechas entre lo ideal y lo real
Alex Ricardo Caldera Ortega,
Armando Chaguaceda Noriega (Coords.)

348. EDUCACIÓN Y SALUD
Evidencias y propuestas de investigación
en Sonora
Raquel García Flores,
Sonia Verónica Mortis Lozoya
Jesús Tánori Quintana
Teresa Iveth Sotelo Quiñonez (Coords.) (P. A.)
349. EL MITO COMO OPERADOR
SIMBÓLICO VOL. II
El origen del vínculo social
(mito y complejidad humana)
Paloma Bragdon (P. A.)
350. ORGANIZACIONES Y GLOBALIZACIÓN
Juan de Dios González Ibarra
Silvia Cartujano Escobar (Coords.) (P. A.)
351. CULTURA DE LA VIOLENCIA
Y FEMINICIDIO EN MÉXICO
Aidé Hernández García
Fabiola Coutiño Osorio (Coords.) (P. A.)

1. RESPUESTA A SOR FILOTEA DE LA CRUZ
Sor Juana Inés de la Cruz
2. ARSENIO LUPIN CONTRA HERLOCK SHOLMES
Maurice Leblanc
3. SANTA
Federico Gamboa
4. EL FANTASMA DE JANET
Y otras narraciones de terror
Robert Louis Stevenson
5. DE BALDERAS A POTRERO
Rogelio Avalos Ortiz
6. PRELUDIO / EN LA BAHÍA
Katherine Mansfield
7. ANTOLOGÍA DEL EROTISMO
Miguel Guzmán Peredo
8. ILUMINACIONES
Arthur Rimbaud
9. CASTILLOS EN LA ARENA
Cristina Pérez-Stadelmann
10. LOS HERALDOS NEGROS / TRILCE
César Vallejo
11. ¿ES MÁS PURO EL AMOR HOMOSEXUAL?
Un oscuro camino hacia el amor
Juan Manuel Corrales
12. RELATOS DE TERROR
Arthur Conan Doyle
13. VALENTÍN DE LA SIERRA
Carlos Isla
14. LA VIRGEN Y EL GITANO
D. H. Lawrence
15. CARTA AL PADRE
Franz Kafka
16. CABALLERÍA ROJA
Isaak E. Babel
17. CUENTOS DE RENATO Y SU ABUELA
Angeles Gaos
18. LA MANO FANTASMA
Y otras narraciones de lo sobrenatural
Joseph Sheridan Le Fanu
19. LA ADELITA
Carlos Isla
20. OTRA VUELTA DE TUERCA
Henry James
21. POESÍA AMOROSA
Sor Juana Inés de la Cruz
22. EL EXTRAÑO CASO DEL DR. JEKYLL
Y MR. HYDE
Seguido de LA MUJER SOLITARIA
Robert Louis Stevenson
23. ADOLESCENCIA DE AMOR
Jorge Arturo Ojeda
24. ESTUDIO EN ESCARLATA
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
25. RITUAL DE EXCESOS
Iliana Godoy
26. LA POSADA DEL DRAGÓN VOLADOR
Joseph Sheridan Le Fanu
27. EL PÁJARO QUE NACIÓ EN UNA JAULA
Antonio de la Torre Bravo
28. CARMILLA
Historia de vampiros
Joseph Sheridan Le Fanu
29. LA VALENTINA
Carlos Isla
30. LA HORA FATAL
Historias de terror y de fantasmas
Sir Walter Scott
31. LOS ENIGMAS DE SOR JUANA
Roberto Reyes
32. DIARIO DE UN SEDUCTOR
Sören A. Kierkegaard
33. ANIMALES IMPUROS
Sergio García Díaz
34. EL MORADOR DE LAS SOMBRAS
Y otros cuentos de Cthulhu
H. P. Lovecraft
35. PALABRAS MUROS DE ADOBE
Francisco Javier Estrada
36. HISTORIAS DE AMOR
El oficial prusiano, Espiral de muerte y Sol
D. H. Lawrence
37. LA FILOSOFÍA DE LA COMPOSICIÓN
Seguida de EL CUERVO
Edgar Allan Poe
38. CARTAS A THÉO
Vincent van Gogh
39. LA PASIÓN POR LAS MOSCAS
Sergio García Díaz
40. EL VIEJO Y EL MAR
Ernest Hemingway
41. INTIMIDADES DE
UN JOVEN SEDUCTOR
Carlos Isla
42. EL LIBRO DE LOS VAMPIROS
Goethe, Potocki, Hoffmann, Capuana, Darío, Gautier, Le Fanu, Polidori, Maupassant, Poe
43. QUINCE MINUTOS EN COMPAÑÍA
DE JESÚS SACRAMENTADO
44. EL PRINCIPIITO
Antoine de Saint-Exupéry
45. HISTORIAS DE LO OCULTO
D. H. Lawrence
46. EL CRIMEN DE LORD ARTHUR
SAVILLE / EL PESCADOR Y SU ALMA
Oscar Wilde
47. LA MANDRÁGORA
Nicolás Maquiavelo
48. EL PADRE ETERNO / RETRATOS
Jorge Arturo Ojeda
49. LISÍSTRATA
Aristófanes

50. TIERRA BALDÍA / CUATRO CUARTETOS
T. S. Eliot
51. EL MATRIMONIO DEL CIELO Y DEL INFIERNO
William Blake
52. HIMNOS A LA NOCHE
Novalis
53. DOCUMENTOS SENTIMENTALES / CUENTOS
Jorge Arturo Ojeda
54. FRANKENSTEIN
C el moderno Prometeo
Mary W. Shelley
55. DIÁLOGO DE CASADAS Y CORTESANAS
Pedro Aretino
56. MADAME EDWARDA
Georges Bataille
57. CUENTOS ERÓTICOS ITALIANOS
AA. VV.
58. LO IMPOSIBLE
Georges Bataille
59. TELENY
Oscar Wilde
60. MIENTRAS LA MUERTE LLEGA
Novela de la Revolución
Miguel N. Lira
61. EL REGRESO DEL HIJO PRÓDIGO
André Gide
62. POEMAS
Salvador Díaz Mirón
63. UNA TEMPORADA EN EL INFIERNO
Arthur Rimbaud
64. NOSTALGIA DE LA MUERTE
Xavier Villaurrutia
65. MI MADRE
Georges Bataille
66. LOS SENTIDOS DE FRIDA
Emma Rueda Ramírez
67. POESÍA COMPLETA
Federico García Lorca
68. CUENTOS COMPLETOS
César Vallejo
69. LAS OLAS
Virginia Woolf
70. LA METAMORFOSIS
Franz Kafka
71. DIARIO DE UN CHICHIFO ILUSTRADO
Hugo Villalobos
72. EL RETRATO DE DORIAN GRAY
Oscar Wilde
73. PROMETEO MAL ENCADENADO
André Gide
74. EN EL PECADO ESTÁ LA PENITENCIA
Gerardo Guíza Lemus
75. EL CASTILLO
Franz Kafka
76. LA LETRA ESCARLATA
Nathaniel Hawthorne
77. EL PRÍNCIPE FELIZ
Y otros cuentos
Oscar Wilde
78. LAS MEMORIAS DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
79. EL CORAZÓN DE LAS TINIEBLAS
Joseph Conrad
80. SONETOS Y ENDECHAS
Sor Juana Inés de la Cruz
81. LOS EMPEÑOS DE UNA CASA
Sor Juana Inés de la Cruz
82. ALTAZOR
Vicente Huidobro
83. AMADO MUERTO
Y EL TALLER
DE LA DUALIDAD
Sofía Islas
84. LA LECCIÓN DEL MAESTRO
Y otros cuentos de escritores
Henry James
85. HISTORIA DEL OJO
Georges Bataille
86. EL SPLEEN DE PARÍS
Charles Baudelaire
87. DIARIOS ÍNTIMOS
Charles Baudelaire
88. DUBLINESES
James Joyce
89. CARTAS A UN JOVEN POETA
Rainer Maria Rilke
90. LAS ORACIONES CATÓLICAS
MÁS BELLAS DEL MUNDO
AA. VV.
91. TERESA FILÓSOFA
Jean-Baptiste de Boyer
92. EL POETA ASESINADO
Guillaume Apollinaire
93. POESÍA COMPLETA
James Joyce
94. LA MUERTE DE IVÁN ILICH
León Tolstói
95. LAS CANCIONES DE BILITIS
Pierre Louÿs
96. POESÍAS
Conde de Lautréamont
97. EL FANTASMA DE CANTERVILLE
Y otros cuentos
Oscar Wilde
98. EL SIGNO DE LOS CUATRO
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
99. LAS AVENTURAS
DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
100. DE PROFUNDIS
Oscar Wilde
101. EL GRAN GATSBY
Francis Scott Fitzgerald
102. EL VIAJE DEL CONDE OLIVOS
Y su encuentro con Junkey
en el fin de los tiempos
Victor Grovas Hajj
103. SUEÑOS JUGADOS Y SIN JUGAR
Olga Palméro Zilveti
104. LAS RATAS EN LAS PAREDES
H. P. Lovecraft

105. NUEVOS CUENTOS DE RENATO Y SU ABUELA
Angeles Gaos
106. EL PARÁSITO
Seguido de EL VAMPIRO DE SUSSEX
Arthur Conan Doyle
107. FAUSTO
Johann Wolfgang von Goethe
108. PARANOIA VIRTUAL
Salvador Benítez
109. EL CRUJIDO DE LA HOJARASCA
Juan Manuel Rivera Madrid
110. BARTLEBY
Herman Melville
111. LOS NIÑOS BIEN
Fernando Nachón
112. LAS MONTAÑAS DE LA LOCURA
H. P. Lovecraft
113. EL CASTILLO DE OTRANTO
Horace Walpole
114. LAS ONCE MIL VERGAS
O los amores de hospodar
Guillaume Apollinaire
115. CUENTOS GAY I
Jesús Meza León
116. SADE
Ilustrado
117. EL PARAÍSO PERDIDO Y JUICIOS CRÍTICOS SOBRE EL PARAÍSO PERDIDO/EL PARAÍSO RECOBRADO
John Milton
118. DE A PERRITO
Fernando Nachón
119. DIARIO DE UN PENDEJO
Fernando Nachón
120. CANTOS DE MALDOROR
Conde de Lautréamont
121. ACASO SOY ESE MUERTO QUE VIVE PARA PENSARSE
Christian Mason V.
122. BESANDO EN EL VACÍO
Christian Mason V.
123. CUENTOS GAY II
Jesús Meza León
124. CUANDO SALÍ DE CHIAPAS
Emilio Valdés
125. HISTORIAS CÓMICAS DE FANTASMAS
Washington Irving, Henry James, Edgar Allan Poe, Saki, Oscar Wilde
126. EL SON ENTERO. Suma poética
Nicolás Guillén
127. CACHETADAS EN LA NALGAS
Fernando Nachón
128. DAFNIS Y CLOE
Longo
129. LA SERPIENTE DE ORO
Ciro Alegría
130. EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO
Ciro Alegría
131. LOS PERROS HAMBRIENTOS
Ciro Alegría
132. EL PERRO DE LOS BASKERVILLE
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
133. EL REGRESO DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
134. EL ARCHIVO DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
135. PEQUEÑOS POEMAS EN PROSA
Charles Baudelaire
136. LA NAVIDAD EN LAS MONTAÑAS
Ignacio Manuel Altamirano
137. SOLEDAD LLORANDO
La historia de un relato
Elisa Victoria Poza
138. POESÍA COMPLETA
Alí Chumacero
139. CÓSMICO SUSPIRO
Christian Mason V.
140. EN BUSCA DE EDWARD MUNCH
Héctor Ceballos Garibay
141. LOS MUCHACHOS TERRIBLES
Jean Cocteau
142. EL MÁGICO RECURSO DE INVENTARNOS
Christian Mason V.
143. HISTORIAS DE FANTASMAS
Charles Dickens
144. CHUCHO EL ROTO
Carlos Isla
145. CREPÚSCULO
Martín Rosas
146. LA CONFUSIÓN DE LOS SENTIMIENTOS
Stefan Zweig
147. EL DIVINO NARCISO
Sor Juana Inés de la Cruz
148. BOLETO DE IDA
José Luis Antón Alvarado
149. LAS MINAS DEL REY SALOMÓN
Henry Rider Haggard
150. EL AMOR NO ES PARA LOS CERDOS COMO TÚ
Alejandro Montes
151. RELATOS DE SANGRE Y MISTERIO
Arthur Conan Doyle
152. HOJAS DE HIERBA
Walt Withman
153. CUENTOS LÉSBICOS
Anónimo
154. LOS ONCE MIL FALOS
Guillaume Apollinaire
155. EL CASO DE CHARLES DEXTER WARD
H.P. Lovecraft
156. EL VALLE DEL MIEDO
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
157. AURELIA
Gerard de Nerval
158. EL ZARCO
Ignacio Manuel Altamirano

159. EL HORROR SOBRENATURAL
EN LA LITERATURA
H.P. Lovecraft
160. ESFINGE ARRUIÑADA
Christian Mason V.
161. EL EXTRAÑO CASO DEL
DR. JEKYLL Y MR. HYDE
Robert Louis Stevenson
162. NEWS RADIO
Confesiones a la media noche
Daniel Alejandro González García
163. RETRATO DEL ARTISTA ADOLESCENTE
James Joyce
164. REYEZUELOS DE PAPEL
Los hombres que se sienten dioses
José Luis Jiménez
165. LA CALLE
A la mitad de todos los caminos
Carlos Rocardí Acrata
166. POESÍA COMPLETA
César Vallejo
167. EL SUEÑO
Los ocho sentidos del alma
Laura Jiménez
168. FÉNIX DE LA NOSTALGIA
Christian Mason V.
169. EL MISTERIO DE LA VIDA
Y DE LA MUERTE DE MATA HARI
Enrique Gómez Carrillo
170. LABERINTO DE SUEÑOS
Christian Mason V.
171. ALAS DE LA TARDE
Magdalena Guerrero Martínez
172. ALGUNAS CAMPAÑAS (1863-1876)
Irineo Paz
173. MÁSCARA DE SOMBRAS
Christian Mason V.
174. HIPERIÓN
Friedrich Hölderlin
175. AMOR
José Luis Jiménez
176. CUENTOS DE HUMOR NEGRO
Saki (H. H. Munro)
177. EL POETA. SOBRE LOS NACOS, LA CAPACIDAD
DE AMAR, LA JUSTICIA Y LA RELIGIÓN
Poesía y prosa
José Luis Jiménez
178. EL PRINCIPIITO
Le petit prince (edición bilingüe)
Antoine de Saint-Exupéry
179. EL PRINCIPIITO
The little prince (edición bilingüe)
Antoine de Saint-Exupéry
180. EL PRINCIPIITO
Antoine de Saint-Exupéry
181. HISTORIAS DEL DESIERTO
Rosa Durán
182. PASIÓN, DESPOJO Y ESTRAGOS
Christian Mason V.
183. LA CONDENA
Francisco Camero Rodríguez
184. ALGO DE MÍ
José Luis Jiménez
185. CUENTOS DE LA SELVA
Horacio Quiroga
186. ANTARA Y LOS INTERNAUTAS
Roberto Reyes
187. SILUETA DE NOSTALGIAS
Y PRESAGIOS
Christian Mason V.
188. EL ABAD C
Georges Bataille
189. POR QUIÉN DOBLAN
LAS CAMPANAS
Ernest Hemingway
190. LOUIS LAMBERT
Honoré de Balzac
191. LA NOVELA DE VIOLETA
Alejandro Dumas
192. EL PROCESO
Franz Kafka
193. ESLABONES INVISIBLES -
MIS TRES ILUSTRES JUANAS
Roberto Reyes
194. HÚMEDA LUZ
Antonia Robles
195. HISTORIAS DE AMOR
ENTRE SAMURÁIS
Ihara Saikaku
196. LA MALDICIÓN DE COATLICUE
Roberto Reyes
197. ESCUPIDERAS
Alberto Torrentera
198. CARTAS DE AMOR
DE UNA MONJA PORTUGUESA
Mariana Alcoforado
199. HISTORIA DE UN AMOR TURBIO
Horacio Quiroga
200. EL ALEGATO DE UN LOCO
August Strindberg
201. EL
Vicente López Velarde Fonseca
202. EL GALLO QUE FINGIÓ
SER JORGE LUIS BORGES
Jaime Peralas Contreras
203. TIERRA DE HOMBRES
Antoine de Saint-Exupéry
204. CIUDADELA
Antoine de Saint-Exupéry
205. CORREO DEL SUR
Antoine de Saint-Exupéry
206. PILOTO DE GUERRA
Antoine de Saint-Exupéry
207. VUELO NOCTURNO
Antoine de Saint-Exupéry
208. CARTAS A SU MADRE
Antoine de Saint-Exupéry
209. CARTA A UN REHEN
Antoine de Saint-Exupéry

Dirigida por
Jorge Gaxiola, Pedro Salazar y Rodolfo Vázquez

1. 2003
EL DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN
Manuel Atienza
2. 2004
TEORÍA DEL DISCURSO
Y DERECHOS CONSTITUCIONALES
Robert Alexy
3. 2005
EL POSITIVISMO JURÍDICO
Eugenio Bulygin
4. 2006
CONSTITUCIÓN Y TEORÍA DEL DERECHO
Paolo Comanducci
5. 2007
EL CONTROL JUDICIAL DE LA
CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY
Victor Ferreres
6. 2008
ORIGEN DE LA NORMATIVIDAD,
DEMOCRACIA Y REVOLUCIONES
Ulises Schmill
7. 2009
LA PROFESIONALIDAD JUDICIAL
Jorge Malem
8. 2010
DEMOCRACIA Y RELATIVISMO
Alfonso Ruiz Miguel
9. 2011
CONSENSO, LEGITIMIDAD Y DEMOCRACIA
Ernesto Garzón Valdés
10. 2012
ETHICA MORE JURIDICO INCORPORATA
José Juan Moreso
11. 2013
MULTICULTURALISMO Y DERECHOS HUMANOS
León Olivé

*Esta obra se imprimió bajo el cuidado de Ediciones Coyoacán, S. A. de C. V.,
Av. Hidalgo No. 47-B, Colonia Del Carmen, Deleg. Coyoacán, 04100,
México D. F., en mayo de 2016
El tiraje fue de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.*

Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2010), es profesora de tiempo completo de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano (Universidad Autónoma de Tamaulipas, México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I).

Algunos de sus libros publicados son: (2012) *Exclusión social y emigración en el ejido de San Pablo*. México: Miguel Ángel Porrúa; (2013) *Excluidos y estigmatizados: los jornaleros migratorios en Tamaulipas*. México: Miguel Ángel Porrúa; (2014) *Migración y desarrollo en Tamaulipas*, México: Plaza y Valdés; (2015) *Migrantes, transmigrantes, deportados y derechos humanos*, México: Fontamara; (2015) *Políticas públicas y desarrollo social*, México: Alfaomega.

Algunos de sus artículos más recientes han sido publicados en: (2012) *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, 109-125. Indexada en Web of Science Core Collection (ssci); (2012) *Trayectorias*, 14 (35), 44-65; (2013) *Revista de Ciencias Sociales*, XIX, 1, 81-91. Indexada en Web of Science Core Collection (ssci); (2014) *Perspectivas Sociales*, 15 (2), 11-32; (2014) *Trayectorias*, 16 (39), 83-105; (2015) *Estudios Fronterizos*, 16 (31), 239-271.

La presencia en Tamaulipas de migrantes centroamericanos que desean llegar a Estados Unidos no representa una amenaza social, y su impacto en la economía no es negativo. Muchos quedan varados en Tamaulipas durante meses debido a la falta de recursos para llegar al país del norte. Ellos sufren problemas de subempleo y bajos salarios, pero la mayoría realiza algún tipo de actividad productiva para ganarse la vida.

Los salarios percibidos por los transmigrantes centroamericanos son inferiores a los de los trabajadores locales empleados en actividades no cualificadas; sin embargo, la mayoría logra ahorrar algo de dinero reduciendo al mínimo los gastos. El propósito de los migrantes es llegar a Estados Unidos. En la mayor parte de los casos regresar a sus países de origen no es una opción porque sus familias residen en Estados Unidos o porque contrajeron una deuda que deben afrontar. Por otra parte, quedarse en Tamaulipas tampoco constituye una alternativa viable porque los salarios que reciben aquí no les permiten saldar la deuda que contrajeron. Por lo tanto, intentarán una y otra vez ingresar en Estados Unidos, y aquellos que son deportados suelen retornar a los pocos días o meses de ser devueltos a sus países de origen. También hay migrantes que han ingresado a las filas de la delincuencia organizada, generalmente bajo coacción, después de ser secuestrados. La forma más efectiva de detener el secuestro de migrantes es a través de la concesión de una visa humanitaria que permita que los migrantes en tránsito puedan acreditar su presencia legal en México. Esto empoderaría a los migrantes y dificultaría que los delincuentes pudiesen incorporarles a sus organizaciones.

